

CUADER
NOS DE
ARAGÓN

69

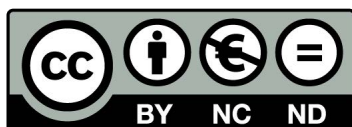


**Para glorificar al rey
y honrar a su clientela
aragonesa:**

los torneos de a caballo
de 1630 y 1585 en Zaragoza

José Ignacio Gómez Zorraquino

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3645>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

CUADER
NOS DE
ARAGÓN

69

Para glorificar al rey y honrar a su clientela aragonesa:

los torneos de a caballo
de 1630 y 1585 en Zaragoza

José Ignacio Gómez Zorraquino



Institución Fernando el Católico
Excma. Diputación de Zaragoza

Zaragoza, 2017

Primera edición, 2017

Publicación número 3581
de la Institución Fernando el Católico,
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza,
plaza de España, 2, 50071 Zaragoza (España)
tels. [34] 976 288 878 / 976 288 879
ifc@dpz.es
<http://ifc.dpz.es>



Diseño gráfico
Víctor M. Lahuerta

Impresión
Huella Digital, S. L.

ISBN 978-84-9911-463-7
ISSN 0590-1626

D.L. Z 1673-2017

© José Ignacio Gómez Zorraquino, 2017
© del diseño gráfico, Víctor M. Lahuerta, 2017
© de la presente edición, Institución Fernando el Católico, 2017

Impreso en España – Unión Europea / Printed in Spain – European Union

Introducción*

*Nunca he recibido ningún bien de la liberalidad
de los reyes, como tampoco lo he pedido ni
merecido [...]. Soy, Señor, tan rico como deseo ser.¹*

Esta referencia forma parte de la carta de contestación de Michel de Montaigne (1533-1592) a Enrique IV, rey de Francia, unos buenos amigos, remitida el 2 de septiembre de 1590, cuando este último figuraba como Enrique de Navarra. Era la respuesta de Montaigne al nuevo rey francés, quien intentaba captar al primero para su servicio y, para ello, le hizo proposiciones financieras. Pues bien, esta decisión del escritor y antiguo consejero, tomada en «libertad», no era la más habitual entre todos aquellos que podían formar parte de la clientela regia, ya que los elegidos tenían acceso a las más diversas mercedes reales y al prestigio social que reportaba el estar cerca de la Monarquía. Cuando esto último ocurría, el rey y su clientela no tenían reparos en publicitar sus relaciones en festejos públicos como los torneos de a caballo, amén de que estas justas² cumpliesen con otros cometidos y se ofreciesen en otras ocasiones.

En el contexto señalado hace un instante, debemos recordar y llamar la atención sobre los numerosos torneos caballerescos que se festejaron en Zaragoza en los siglos XVI y XVII, con un pequeño declive en los años finales de la segunda centuria citada. Esta situación no es excepcional, ya que en Barcelona también se solemnizaron numerosas justas y otras celebraciones caballerescas o de otro tipo en la plaza del Born, en ocasiones, y en la plaza

* Este trabajo forma parte de las investigaciones que lleva a cabo el Grupo Consolidado de Investigación Blancas, reconocido por el Gobierno de Aragón. El estudio también se ha beneficiado del proyecto de investigación ministerial HAR 2014-52434-C5-2-P.

1 Zweig, S., *Montaigne*, Barcelona, Acantilado, 2008, p. 110.

2 Nosotros utilizamos el término *justa* como sinónimo de «torneo o ejercicio a caballo» (RAE), sin entrar en otro tipo de matizaciones.

de San Francesc (como en 1630) a lo largo del Antiguo Régimen.³ Lo mismo podemos decir de Valencia y de otras ciudades castellanas, borgoñonas, etc.⁴ En este marco general, también debemos puntualizar que, además de las fiestas que organizaba la zaragozana Cofradía de San Jorge (que agrupaba a caballeros e infanzones aragoneses), en la capital aragonesa se sucedieron diversas fiestas, torneos de a pie y a caballo, juegos de cañas..., con ocasión de las visitas reales, con motivo de las fiestas patronales...⁵ Aunque de estos y otros datos festivos hay constancia documental más o menos profunda, se han conservado algunas *relaciones* que merecen especial mención por sus autores, por sus contenidos propagandísticos...⁶ En algunos casos, también se da la circunstancia de que dichos relatos coinciden con la celebración de torneos ante el rey, algo que no debemos considerarlo como casual, ya que estamos ante una literatura festiva que tuvo gran éxito desde mediados del siglo XVI y durante todo el siglo XVII.⁷ Nos referimos, por ejemplo, a la *Relación* que llevó a cabo en 1630 el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, que será objeto principal de nuestro

- 3 Sobre los torneos caballerescos en Barcelona, seguiremos la edición digital del trabajo de Chamorro Esteban, A., *Ceremonial monárquico y rituales cívicos. Las visitas reales a Barcelona desde el siglo XV hasta el XVII*, tesis leída en el curso 2012-2013 en la Universitat de Barcelona, pp. 246-281. Este autor apunta los siguientes torneos celebrados en Barcelona con motivo de alguna visita real y los natalicios de la realeza: 1525, 1533, 1542, 1585, 1599, 1625, 1629, 1630, 1657 y 1662. En 1632, se celebró un *estafermo* (consistía en contactar con la lanza sobre el cuerpo de un muñeco) con la participación de Felipe IV y su hermano don Carlos.
- 4 Una relación de los más diversos actos festivos en Alenda y Mira, J., *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.
- 5 Se celebraron en los años 1582, 1585, 1599, 1619, 1630, 1631, 1638, 1656, 1658, 1664 y 1670. De todo ello dio cuenta Egido, A., «Las cofradías zaragozanas del siglo XVII y su proyección literaria (con un escolio al *Quijote*)», en Redondo, A. (coord.), *Les parentés fictives en Espagne (XVIe- XVIIe siècles)*, París, Publications de La Sorbonne, 1988, p. 155.
- 6 Se resaltan las de Bartolomé Leonardo de Argensola (1630), Laurencio de Solís y Heredia (1638), Agustín Pérez de Nagore (1658) o José Tafalla (1664). Egido, A., «Las cofradías...», *op. cit.*, p. 155. También se suele citar un trabajo de Juan Francisco Andrés de Uztarroz (1638), *Descripción de la Justa en campo abierto, que mantubo en el Coso de Zaragoza Don Raymundo Gómez de Mendoza*, del que dio cuenta Latassa y Ortín, F. de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500... hasta 1802*, Pamplona, Joaquín Domingo, 6 vols. [citamos la reed. de G. Lamarca Langa, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País / IberCaja, 2004], tomo III, p. 128; Alenda y Mira, J., *Relaciones de solemnidades...*, *op. cit.*, vol. I, p. 293; Jiménez Catalán, M., *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII*, Zaragoza, Tipografía «La Académica», 1927, p. 191. Aunque contamos con estas referencias del trabajo de Uztarroz, en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español no consta la conservación de ningún ejemplar.
- 7 De ello han dado cuenta R. Strong, A. Redondo, A. Bonet Correa, F. Rodríguez de la Flor, E. Muir y otros autores.

estudio.⁸ También lo serán los relatos de la justa celebrada en Zaragoza en 1585, incluidos en la *Relación del capitán Angelo Corazino, de la partida de su Magestad, de Madrid a Çaragoça, y de las fiestas hechas por el casamiento del Sereníssimo Duque de Saboya, con la Sereníssima Infanta Doña Catalina de Austria, traduzida de Italiano en Castellano, con algunas cosas añadidas*,⁹ y en la *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, escrita por Henrique Cock (notario apostólico y arquero de la guardia del cuerpo real).¹⁰

Este marco citado nos obliga a clasificar y hacer distinciones dentro de los torneos caballerescos –amén de las diversas variables: justas, juegos de cañas, estafermos, etc.–. Nos referimos a que, al margen de las connotaciones iconográficas e iconológicas (emblemas...) –que han sido el objeto principal de estudio de estas contiendas–, la presencia regia, la organización de los actos festivos, el significado de estos, etc., puede cambiar según el momento histórico y, por supuesto, el lugar de celebración.¹¹ Como luego veremos, incluso hay diferencias significativas en los torneos celebrados en Zaragoza y en Barcelona con ocasión de las visitas reales a ambas ciudades

8 *Relación del torneo de acavallo con que la Imperial Çaragoça solemnizó la venida de la Sereníssima Reyna de Ungria y de Boemia, Infanta de España, presentes el Rey nuestro Señor y los dos Serenísimos Infantes sus hermanos, que a su Magestad acompañaron*, Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1630. Se conservan ejemplares en B(iblioteca) N(acional de) E(spaña). 2/65023(3); B(iblioteca) U(niversitaria de) Z(aragoza). D. 83-28, cajs. 24-549 Ar. y 30-749 Ar.; B(iblioteca de la) U(niversidad de) S(alamanca), BG/30236.

9 BUZ. An 7-6^a-23. Este trabajo fue publicado en Zaragoza, por Simón de Portonariis, 1585. Citado –además de otras fuentes impresas y manuscritas sobre dicha visita– por Ibarra y Oroz, M. A., «Casamiento de la infanta Catalina Micaela, hija del rey de España Felipe II, con Carlos Manuel, duque de Saboya, celebrado en Zaragoza en marzo de 1585», en *La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984, pp. 343-357 (343-345). También es señalado por Serrano Martín, E., «La Corte se mueve. Viajes de Felipe II a Aragón, 1542-1592», en Martínez Ruiz, E. (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, vol. II. *Capitalismo y economía*, Madrid, Actas, 2000, p. 45.

10 Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, publicada por A. Morel-Fatio y A. Rodríguez Villa, Madrid, Aribau, 1876, pp. 72-76. Apuntemos que del relato de este viaje se ocuparon, de forma escueta, escritores como V. Blasco de Lanuza.

11 Sirva como ejemplo el torneo caballeresco que organizó en Denia en 1599 el duque de Lerma, con ocasión del doble matrimonio real de Felipe III y Margarita de Austria y de la infanta Isabel Clara Eugenia y el archiduque Alberto de Austria. Gandoulphe, P., «Le royaume en fête: les mariages royaux de Philippe III et de l'infante Isabel Clara Eugenia à Valencia (1599)», *Cahiers d'études romanes*, 18 (2008), pp. 75-99.

en un mismo viaje. Estamos hablando de que en dichos torneos –como en otros actos festivos– confluyeron una serie de circunstancias políticas, socioeconómicas y culturales que debemos describir, amén del papel del autor/es que se ocupa/n de dicha/s *relación/es*. Es, precisamente, en este marco circunstancial citado donde encontraremos las explicaciones más pertinentes de los citados torneos caballerescos: mucho más que si miramos a las cortes italianas y germánicas o hacia otra suerte de asuntos (teatralidad, «democratización del torneo» [*sic*]...) a los que intenta conducirnos Gamba Corradine.¹²

Como hemos anticipado, nosotros nos centraremos, principalmente, en el análisis de la justa celebrada con motivo de la visita real a Zaragoza en 1630, y nos serviremos del torneo llevado a cabo en la visita que realizó Felipe II a la capital aragonesa en 1585¹³ para contraponer y matizar algunas cuestiones. Este mismo ejercicio comparativo, aunque en menor grado, lo haremos con los torneos festejados en las visitas reales a Barcelona en las citadas fechas. Pero antes de que esto ocurra, queremos iniciar el estudio planteando la siguiente distinción fundamental de los torneos caballerescos zaragozanos –y por extensión de los barceloneses–: los encuentros programados anualmente (organizados por las cofradías de San Jorge de ambas ciudades)¹⁴ tenían unas implicaciones diferentes a los celebrados con oca-

12 Gamba Corradine, J., *Fiesta caballerescas en el Siglo de Oro. Estudio, edición, antología y catálogo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 21, 47, 59... Aunque nuestro estudio no tiene la intención de repasar todos y cada uno de los asuntos tratados por la historiografía sobre los torneos de a caballo celebrados en la Zaragoza del Siglo de Oro, si queremos anotar que en el libro de Gamba Corradine hallamos algunos despropósitos a la hora de la transcripción y localización de las fuentes, cuando miramos a la pregonada autoría de don Antonio Hurtado de Mendoza –ya apuntada por Alenda y que la autora cita en p. 114, n. 18–, con respecto a la adjudicación de la planificación y ejecución de la fiesta caballerescas zaragozanas de 1630 a Bartolomé Leonardo de Argensola –por haber estado en la corte de Nápoles– y, si miramos a la síntesis del estudio que nos anuncia la cubierta del libro, difícilmente vemos en el trabajo los anunciados nueva «perspectiva teórica e histórica», las «nuevas cronologías de estos espectáculos»... Hemos de anotar que sobre alguna de estas cuestiones daremos cuenta a lo largo de nuestro estudio.

13 De esta visita y de otras, en el Aragón del siglo XVI, dio cuenta Serrano Martín, E., «La Corte se mueve...», *op. cit.*, pp. 33-56.

14 Aunque tanto en Zaragoza como en Barcelona las respectivas cofradías de San Jorge (que agrupaban a caballeros e infanzones) organizaron diversos torneos y otros actos festivos, la vida de cada una de estas agrupaciones fue diferente, si nos dejamos guiar por lo expuesto por el citado estudio de Chamorro Esteban y seguimos a M. Pascual de Quinto para la cofradía zaragozana. Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón. Historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de Carro, 1916. Una pequeña síntesis de

sión de las visitas reales.¹⁵ Aunque en ambos casos –y, por supuesto, en ambas ciudades– coinciden las connotaciones lúdicas; sin embargo, la simbología, los asistentes y los actores participantes añaden detalles significativos a los actos festivos donde estaba presente la realeza, llegando a convertirlos en «festejos cortesanos» –con el significado que ello tenía–. Amén de esto, el momento histórico concreto de cada visita real también incrementaba innumerables matices dentro de estos particulares actos festivos. Adelantemos que, en los torneos con presencia real, los participantes o justadores estaban allí por su profesionalidad en dichos actos (alguno de ellos podía formar parte de la élite de justadores) y, especialmente, por su «cercanía» a la realeza. Este último aspecto será el eje de nuestro estudio, que completaremos con distintos aspectos de los trofeos caballerescos. No creemos que estemos solamente ante una relación de los mejores competidores del momento –aunque alguno lo fuese–. Más bien, pensamos, como indicamos en el título de nuestro trabajo, que estamos ante el escenario perfecto para glorificar al rey¹⁶ y honrar a su clientela aragonesa –principalmente, a la de capa y espada: formada por los miembros de la nobleza–. Pero, además, debemos puntualizar que, en estas celebraciones de carácter político durante el dominio de los Austrias, estamos ante un juego de intereses diferente al que hallamos en el reinado de los Reyes Católicos cuando, con la exaltación de los valores caballerescos, la realeza trató de legitimarse ante la nobleza. Años después, superada esta fase, la Monarquía hispánica intentó imponerse a cualquier resistencia que surgiese en los diversos territorios de sus dominios –amén de ampliar su carácter absolutista–, y para ello contó con unas amplias relaciones clientelares.¹⁷ Es en este marco último en el que debemos insertar los torneos caballerescos de los siglos XVI y XVII celebrados

esta última obra en Pasqual de Quinto y de los Ríos, J., *La Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*, Zaragoza, IberCaja, 1989.

- 15 Unos y otros torneos caballerescos también presentaban diferencias con la «sortija» y el «estafermo» celebrados por los caballeros aragoneses en 1614, para festejar la beatificación de Teresa de Jesús.
- 16 Hemos de anotar que la glorificación monárquica también fue efectiva en las entradas reales y en otras ceremonias festivas donde estaba presente la realeza. De ello han dado cuenta M. Á. Pérez Samper, M. J. del Río Barredo y otros autores. Pérez Samper, M. Á., «El rey y la ciudad. La entrada real de Carlos I en Barcelona», *Studia Historica*, VI (1988), pp. 439-448; Río Barredo, M. J. del, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 55-92.
- 17 Sobre la clientela real aragonesa se puede consultar Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo: instituciones y ministros reales en el Aragón de los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.

en Aragón con motivo de las visitas de la Corona. Esta, al margen de que se topase con sectores opositores, siempre encontró el aplauso de su clientela, un colectivo amplio que en dichas reuniones festivas se publicitaba ante el resto de la sociedad. En el caso del torneo de 1585, debemos indicar que persistían diversos conflictos (con el Privilegio de Veinte muy presente) entre la Monarquía y el Reino de Aragón,¹⁸ donde salían a relucir el paulatino crecimiento del absolutismo y las resistencias de algunos sectores del poder establecido en el territorio aragonés. Además, en dicho año, la clientela real aragonesa quedó un poco diluida ante la amplia clientela cortesana, aunque cada una representaba el papel que le correspondía. En 1630, la situación política había cambiado y el absolutismo se imponía en Aragón con mayor facilidad que en la centuria anterior. En cualquier caso, estamos ante unos actos de propaganda que servían para legitimar el poder político, en su más amplia extensión. En el caso que nos ocupa, atendiendo a nuestra línea interpretativa, descartamos que nos encontremos ante un acto de *dominación y sumisión*, más propio de otros tiempos pasados. Por ello, consideramos que la *fidelidad* de los vasallos caballeros aragoneses al rey –como se suele apuntar– queda en un segundo plano ante los nexos de *utilidad* que sostenían las relaciones de patronazgo y clientelismo.¹⁹

Somos conscientes de que con el torneo caballeresco estamos ante un «juego» exclusivo para la participación de la alta nobleza y de los caballeros e infanzones, entendido este «como una forma de actividad, como una forma llena de sentido y como función social» –como planteaba Johan Huizinga–. Pero, además, queremos resaltar, siguiendo al mismo autor, al juego «como una estructura social», impregnada del orden absoluto –necesario para lograr «una perfección provisional y limitada»–. Miraremos el torneo, en esta ocasión, como «una lucha por algo» y, a la vez, una «representación de algo»,²⁰ aunque no estamos pensando en los premios repartidos a los contendientes ni en los factores estéticos de la representación puntual (ropas, carruajes, caballos...) –cuestión esta última que merece un detallado análisis, pero que supera nuestras posibilidades–. Estamos hablando de una lucha entre contendientes por ganar los mayores favores reales y, para ello, era necesario

18 De ello se daba cuenta en Colás Latorre, G., y Salas Auséns, J. A., *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, 1982.

19 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 862.

20 Huizinga, J., *Homo ludens*, Madrid, Alianza Editorial, 1972, pp. 15, 23 y 27. Citado por Chamorro Esteban, A., *Ceremonial...*, *op. cit.*, pp. 246-247.

llevar a cabo una representación donde se mostrase una predisposición para el servicio al rey en la guerra o donde se requiriese su presencia. Tengamos en cuenta que la organización de estos eventos festivos y la participación en tales regocijos servían para engrandecer el currículum de los implicados, a imagen y semejanza de lo que ocurría en los más tradicionales festejos cortesanos.²¹ Además, como decía el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, estas justas «placen a los Ancianos, a los niños, y aun a las muchachas tímidas y (con ser batallas fingidas) encienden los ánimos. En ellas aprende la Juventud a sufrir el peso de los Arneses, a regir su Cavallo y a despreciar las Armas ofensivas del Contrario, para que, quando le convenga ejercitarse en los verdaderos trances de Marte, cause horror al sobervio y jactancioso Belga».²² En definitiva, aunque no estamos ante un programado ejercicio para la guerra (como ocurría en la Edad Media), sí persistía una moderada violencia que mostraba los valores caballerescos de los contendientes en una etapa histórica nueva.²³

Esto supone que estamos interpretando a los torneos caballerescos celebrados con la presencia regia de forma diferente que a las diversas justas organizadas cada año por la Cofradía de San Jorge de Zaragoza, incluida la llevada a cabo con ocasión de la celebración de su patrono y del reino.²⁴ El premio de esta última –consistente en un arnés de guerra– sí nos remite a la inclinación bélica de la nobleza y a los privilegios conseguidos por tal consideración, todo ello como herencia del pasado. Sin embargo, la programada organización de la justa anual del día de San Jorge, por medio de las ordinationes elaboradas para tal fin, la obligada presencia de los cofrades

21 Bouza, F., «Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el *cursus honorum* cortesano», *Manuscripts*, 13 (1995), pp. 185-203.

22 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 2. Ilustraba este planteamiento haciendo referencia a los enfrentamientos bélicos de los antiguos territorios miembros de la Corona de Aragón en los reinos vecinos, en Italia (contra los franceses) y en Asia (con los turcos y griegos). Esto influyó en el uso de «los Arneses» (en detrimento de «las Aljuvas»), de «las Rodelas» (en vez de «las Adargas») y en la forma de «fatigar Cavallos a la brida» (mucho más que «a la gínetta»).

23 Lógicamente, estamos en un momento en que el ideal de caballería se estaba transformando en el ideal de «cortesanía». Bouza, F., *Palabra e imagen en la corte: cultura oral y visual de la nobleza del Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003, p. 156.

24 De alguna forma, también estamos sobrepasando el estadio de las fiestas caballerescas donde algunos jóvenes podían intervenir pensando en su participación en la guerra a campo abierto, en la convivencia cortesana y en la inclusión en el «círculo restringidísimo» de la nobleza. Cátedra, P. M., *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de don Quijote*, Madrid, Abada-Editores, 2007, p. 70.

elegidos mediante sorteo como justadores, el escaso presupuesto para la celebración... nos sitúan ante un mundo bastante diferenciado del que aparecía en imagen cuando estaba presente el rey, con la coincidencia de que en ambos casos concurrían unos caballos y unos caballeros en sus grupos y eran momentos de entretenimiento –que actuaban de válvula de escape de los problemas que azotaban a la sociedad–. La excepcionalidad que analizaremos posteriormente, con la convocatoria por la ciudad de Zaragoza de una «justa real» –con las condiciones de la Cofradía de San Jorge–, para febrero de 1630, no cambia para nada este planteamiento, ya que se mantuvieron –a grandes rasgos– las normas reguladoras de los tradicionales encuentros caballerescos festejados cada año con ocasión de la celebración del santo patrón y, seguramente, otros días feriados.

Para dejar constancia de nuestro punto de vista haremos una breve semblanza del papel, en estas cuestiones, de la zaragozana Cofradía de Caballeros e Infanzones de San Jorge. Esta, que se constituyó como tal el 24 de mayo de 1505, contaba con unos orígenes que se remontaban a 1291 (con la creación del capítulo de caballeros e infanzones en tiempos de Alfonso I el Batallador) y con constancia de que en 1457 había ordenaciones de justadores. Esta cofradía tenía su sede en la Sala Real de la Diputación del Reino de Aragón, lo que no implica que dependiese de dicha institución –lo que marca diferencias con la cofradía barcelonesa del mismo nombre–,²⁵ y siguió como tal organización –aunque desde finales del siglo XVII y, posteriormente, con los Decretos de Nueva Planta entró en un significativo declive– hasta el 25 de octubre de 1819, cuando se transformó en la Real Maestranza de Caballería. Debemos apuntar que el 30 de septiembre de 1568 Felipe II ordenó que los señores de título no podían pertenecer a dicha cofradía, una limitación que perduró hasta el 4 de febrero de 1627.²⁶ A esta trayectoria vital debemos añadir que los cofrades de este colectivo se encargaron de organizar una serie de justas anuales –que llegaron a ser diez torneos antes de 1505, cuando se apuntaba «que no se haya de justar en la dicha ciudad tantas veces como solía»²⁷ que, en el siglo XVII, quedaron concretadas en dos justas, un tor-

25 Chamorro Esteban apunta que las primeras normativas que regularon la Cofradía de San Jorge, con sede en Barcelona, y los torneos y justas que organizaba databan de 1565. También señala que dicha cofradía dependía de la Diputació del General de Cataluña. Chamorro Esteban, A., *Ceremonial...*, *op. cit.*, pp. 258-260.

26 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 4-46.

27 *Ibidem*, pp. 154-155.

neo y un juego de cañas cada año.²⁸ Este descenso de las actividades lúdicas debió de estar propiciado, entre otras cuestiones, por la falta de medios de la cofradía «para celebrar decentemente la fiesta de su patrón» –como apunta Egido, refiriéndose a 1677–, lo que nos ratificaría la «independencia» de la cofradía con respecto a la Diputación General de Aragón, algo que no ocurría en Barcelona.²⁹ Lo que sí hacía el consistorio de los diputados aragoneses era sufragar el premio de la justa que la citada cofradía celebraba anualmente el día de San Jorge (patrón del reino y de dicha agrupación), consistente en un arnés de guerra.³⁰ Además de estas diferencias, también podemos apuntar que la cofradía barcelonesa, a petición de los diputados, se encargaba de organizar los torneos extraordinarios para festejar los acontecimientos vitales de la realeza (principalmente los natalicios y las visitas reales a la ciudad),³¹ algo que no ocurría, habitualmente, con la cofradía zaragozana. Al menos, no pasó en 1585 y 1630, los años de celebración de los torneos objeto de nuestro estudio.³²

28 Egido, A., «Las cofradías zaragozanas...», *op. cit.*, p. 154. La autora, en las dos páginas precedentes a la citada, sintetiza la historia de la cofradía, siguiendo a Pascual de Quinto.

29 La cofradía barcelonesa celebraba en el siglo XVI dos festejos ordinarios cada año: «una justa de guerra» y un torneo de a pie o de a caballo. Pues bien, los gastos del primero los pagaba la Diputación del General. Chamorro Esteban, A., *Ceremonial...*, *op. cit.*, p. 260.

30 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 164-177. Con las ordinaciones de la cofradía de 1675 se conservan las normas reguladoras de la justa que se celebraba anualmente el día de la festividad de San Jorge. En estas últimas, se recogía que, el día siguiente del festejo, se debía elegir por sorteo (sacando un redolino de la bolsa de clavarios) el *mantenedor* (un caballero, menor de 45 años, que estaba obligado a participar como justador) y los cinco *aventureros* que debían intervenir en la justa en honor del patrón del año siguiente. Llama poderosamente la atención que Pascual de Quinto expone la relación de mantenedores y aventureros entre 1662-1684 y, sobre lo acaecido en el último de dichos años, se señalan dos cuestiones relevantes: que se dejaba de nombrar mantenedor y aventureros y que hacía más de veinticinco años que la cofradía tenía penurias económicas y no se habían celebrado justas –un apunte que contradice los citados nombramientos.

En el sorteo celebrado el 24 de abril de 1655 salió elegido como mantenedor de la justa que se debía llevar a cabo el día de San Jorge de 1656 el señor don Joseph Bardaxí. La justa se celebró el 29 de mayo, y solamente intervinieron el mantenedor y tres justadores. Da cuenta de todo ello Alenda y Mira, J., *Relaciones de solemnidades...*, *op. cit.*, vol. I, p. 329 (1135).

31 Chamorro Esteban, A., *Ceremonial...*, *op. cit.*, p. 261. En la justa que se celebró el 3 de febrero de 1572 en la plaza barcelonesa del Born por el nacimiento del príncipe Fernando, en la que se enfrentaron dos cuadrillas de seis caballeros cada una, se escogieron «caballeros pertenecientes a los más distinguidos linajes catalanes».

32 Por ello, se equivoca Chamorro cuando señala que en el viaje de Felipe II con la familia real a Zaragoza en 1585 los diputados aragoneses los agasajaron con un gran torneo, ya que dichos representantes solamente formaron parte de la comitiva (conjuntamente con distintos ministros reales, los jurados...). Chamorro Esteban, A., *Ceremonial...*, *op. cit.*, p. 261.

Precisamente, esta ausencia participativa de la Cofradía de San Jorge en la justa con presencia regia, celebrada en Zaragoza en enero de 1630, puede justificar la convocatoria de otra «justa real» para el día 7 de febrero del mismo año. Esta segunda cita –convocada por la «Fidelísima Ciudad de Çaragoça, ufana con la inestimable presencia de la [...] Reyna de Ungría– se hizo con las condiciones impuestas para estas «galas» por dicha cofradía, donde como «fiador» o mantenedor figuraba el caballero don Lope de Francia y Espés, señor de Bureta, ciudadano y jurado en cap del Concejo de Zaragoza –con un papel relevante en la justa de enero, como luego analizaremos–, quien debía acompañarse de «cinco firmas» o aventureros con los que combatir en la justa. Los candidatos a justadores debían apuntarse hasta el día 29 de enero, y los «precios» eran los siguientes: un vaso de plata al mejor justador, una salva de plata al mejor hombre de a caballo, una urna de plata a la lanza de las «Damas», un espejo al más galán, una «banda roxa» a la mejor «Letra» y «guantes de Ámbar». La nueva convocatoria –según el cartel– era para agradecer «la merced que su Magestad» había dado a la ciudad de Zaragoza con su presencia, y la compañía de sus hermanos y, en especial, la de su hermana la reina de Hungría.³³

Realizadas estas precisiones sobre los torneos caballerescos con presencia regia (1585 y 1630) y los organizados por la zaragozana Cofradía de San Jorge, queremos insistir en que nuestro trabajo se centrará en mirar a los caballeros –o a los miembros de «capa y espada»– «de carne y hueso» que intervinieron en los citados torneos y en los de 1638 y 1658 (estudiados en el Anexo). Aunque nos encontramos, en cada caso, ante una «representación», en un «escenario», con unos «actores», con unos «disfraces», con un público..., no estamos ante *torneos de invención* ni ante *novelescas relaciones*. Por ello –si seguimos la terminología de P. M. Cátedra–³⁴ la «caballería real» que intervenía en cada evento que estudiamos presentaba unas características que podían diferir de la «caballería de papel» –presentadas en un buen número de libros caballerescos publicados– y de las de la «caballería puesta en escena» –plasmadas en representaciones «teatrales» metafóricas, propagandísticas..., en creados «espacios simbólicos», que partían de la «caballería de papel»–. Ante estas circunstancias, reclamamos que en el estudio de los

33 BNE. Ms. R/31460. El cartel ha sido transcrito por A. Egido, «Estudio preliminar» en Felices de Cáceres, J. B., *Justa poética por la Virgen Santísima del Pilar. Celebración de su Insigne Cofradía*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2015 (edición facsímil de la original: Zaragoza: Diego la Torre, 1629), pp. LXXVI-LXXVII.

34 Cátedra, P. M., *El sueño caballeresco...*, *op. cit.*

torneos caballerescos no se confunda la tipología citada, que no se mezcle la realidad con la ficción, que las «invenciones» portadas por los participantes (con emblemas, con citas burlescas...) las analicemos mirando a la tradición caballerisca y a las más diversas circunstancias políticas, socioeconómicas y culturales que reflejaban...

En este contexto, alejados de la literatura de ficción y del boato de la fiesta barroca, nosotros analizaremos los torneos de a caballo de 1585 y 1630 teniendo en cuenta el momento histórico de su desarrollo y observando a sus protagonistas. También miraremos a las justas organizadas por la zaragozana Cofradía de San Jorge, a otros torneos celebrados en la capital aragonesa y a lo que ocurría sobre estas cuestiones en Barcelona y otras ciudades. Además, intentaremos la identificación de los participantes en las citadas justas, ya que sin esta premisa difícilmente podremos hacer una interpretación que se aproxime a la realidad de los aludidos festejos. Esta última propuesta, ausente en otros estudios que se han llevado a cabo sobre estos torneos, está en el origen del trabajo que tiene el lector en sus manos. Luego, Mari Carmen Marín, profunda conocedora del tema caballeresco, nos animó a llevar a cabo el estudio sobre estas cuestiones. Finalmente, también queremos recordar que nuestra investigación ha podido ver la luz gracias al mecenazgo de la Institución Fernando el Católico.

Leer entre líneas los agasajos

Tras las consideraciones señaladas en la introducción, apuntaremos el marco que envolvió a las tres principales *relaciones* –basadas en la realidad, sin *invención*– sobre las visitas reales a Zaragoza en 1585 y 1630. Empezaremos por el análisis de la segunda estancia, recordando que el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, el 28 de febrero de 1630, hizo una *Relación* de un torneo de a caballo («que algunos llaman Justa en campo abierto») que se había celebrado el domingo 13 de enero de 1630 en la plaza del Mercado de Zaragoza (un espacio elegido por ser grande, cuadrado y con altos edificios llenos de ventanas), con ocasión de los festejos de los días 8-14 de dicho mes y año en la capital aragonesa. Con estos eventos en la ciudad del Ebro, las autoridades locales y regionales, tras petición del monarca, obedecieron tal propuesta y solemnizaron la llegada de la infanta de España y reina de Hungría y Bohemia (María de Austria) y sus hermanos el rey Felipe IV y los infantes Carlos y Fernando de Austria. El séquito viajaba camino de Barcelona y con destino final en la ciudad de Viena. El viaje desde Madrid (la comitiva partió el 29 de diciembre de 1629) hasta Viena (que llegó el 26 de febrero de 1631), pasando por Nápoles, duró catorce meses.³⁵ Felipe IV hizo el viaje de vuelta a la corte madrileña desde Zaragoza el día 14 de enero de 1630.³⁶

35 La infanta María de Austria viajaba a Viena con el fin de encontrarse con su primo Fernando III de Habsburgo (1608-1657), rey de Hungría (desde 1625) y de Bohemia (desde 1627), futuro emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (desde 1637), para poder ratificar su matrimonio por poderes celebrado en Madrid (el 25 de abril de 1629).

Sobre el viaje de la reina de Hungría se escribieron una serie de *relaciones* donde se exponían los distintos actos festivos que se celebraron a lo largo del recorrido por el que pasó la comitiva. De ello dejó constancia Alenda y Mira, J., *Relaciones de solemnidades...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 265-272.

36 Aldea Vaquero, Q., *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo, tomo I, 1631-1633*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, pp. 315 y 437.

Estos eventos festivos mantienen bastantes similitudes con los que se desarrollaron en Zaragoza entre los días finales de los meses de febrero de 1585 y el primero de abril, con ocasión del viaje de Felipe II a Zaragoza, Barcelona y Valencia, para convocar (el 30 de marzo) y celebrar Cortes generales en la villa de Monzón [y en Binéfar], donde el príncipe heredero (el futuro Felipe III) recibiese el juramento de fidelidad de sus vasallos de los territorios de la Corona de Aragón y para llevar a cabo la boda de su hija la infanta doña Catalina Micaela (1567-1597) con don Carlos Manuel, duque de Saboya (1562-1630). También les acompañaba la infanta doña Isabel.³⁷ La comitiva inició el viaje en Madrid el 19 de enero de 1585 y llegó a Zaragoza el 24 de febrero. Desde esta última fecha hasta la celebración en Zaragoza del torneo de a caballo (el 23 de marzo) se sucedieron varios actos protocolarios, varios días de fiesta (con luminarias, se corrieron toros de fuego, se llevaron a cabo juegos de cañas, diversos saraos, etc.) y se ofició la misa nupcial de la infanta y el duque.³⁸ Hablamos de semejanzas porque el torneo de a caballo de 1585, que nos describen Angelo Corazino y Henrique Cock en unas pocas páginas,³⁹ tiene buena parte de los ingredientes que señaló Argensola en la descripción del evento similar de 1630. Llama poderosamente la atención que el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola también se ocupó, con ocasión de la redacción de su obra *Alteraciones populares de Zaragoza. Año 1591*, de relatar escuetamente la «justa real» de 1585 (donde hablaba de los combates de don Luis de Bardaxí con varios caballeros y de la presencia «a la gínetica» de don Juan de Lanuza –hijo del justicia de Aragón del mismo nombre–, quien guiaba a una cuadrilla de la ciudad en un juego de cañas).⁴⁰

Como hemos indicado hace un momento en una nota, de la justa de 1630 –y de otros actos festivos– se hicieron varias *relaciones*, unas más profusas que otras. De entre todas ellas sobresale la que elaboró Argensola. Aunque nuestro análisis se centrará en esta última, queremos dar cuenta de algunas *relaciones* que se ocuparon del señalado torneo de a caballo. Así, del relato del torneo y de las celebraciones de 1630 en Zaragoza se ocupó don

37 H. Cock escribió un relato del citado viaje en *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*

38 Corazino, A., *Relación del capitán Angelo Corazino de la partida de su Magestad, de Madrid a Çaragoça, y de las fiestas hechas por el casamiento del Sereníssimo Duque de Saboya, con la Sereníssima Infanta Doña Catalina de Austria, traduzida de italiano en castellano, con algunas cosas añadidas*, Zaragoza, Simón de Portonariis, 1585, s. p. Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 32-72.

39 Corazino, A., *Relación...*, s. p. Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 72-76.

40 BNE. Ms. 12985, ff. 109v-110v.

Juan de Palafox y Mendoza, quien, siendo capellán mayor y limosnero de la reina de Hungría, escribió un *Diario* cuando acompañó a dicha reina en su viaje en 1630 a Viena.⁴¹ En la narración de lo acontecido el domingo 13 de enero de dicho año, y con respecto al torneo de a caballo, apuntó el nombre de los participantes y poco más. Justificó esta actuación con las siguientes palabras: «Hame parecido pasar con brevedad por la fiesta, porque el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola y don Antonio de Mendoza, Secretario de S. M., plumas de acreditada erudición, han puesto (según tengo entendido) algún cuidado en referirla».⁴²

Podemos pensar que la *relación* de don Antonio [Hurtado] de Mendoza es el trabajo titulado *Torneo de acavallo... / cuya relación mandó su Magestad de la Reyna escribir a un Cavallero de la Cámara del Rey nuestro señor* (publicado por don Miguel Batista de Lanuza, Zaragoza, Diego Latorre, 1630).⁴³ El manuscrito de esta obra –si seguimos a Gamba Corradine– sería el documento conservado en la Real Academia Española (RM. Caja 58-16).⁴⁴

41 Palafox fue nombrado capellán y limosnero mayor de la infanta doña María en octubre de 1629, a instancia del conde-duque de Olivares. Don Juan, tras el nombramiento, tenía la misión de acompañar a la infanta hasta Viena y, una vez allí, dicho capellán, protegido del valido Olivares, «debía emprender un largo viaje por Europa, con paradas en las diferentes cortes reales» para obtener diversas informaciones políticas. Álvarez de Toledo, C., *Juan de Palafox. Obispo y virrey*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica / Marcial Pons, 2011, pp. 58-59.

Hemos de apuntar que a don Juan de Palafox lo acompañó a Viena su hermano paterno don Juan Ximénez de Urrea y Palafox, marqués de Ariza, quien estaba en la corte desde 1626 como menino y luego como bracero de la emperatriz María. Más tarde, el marqués de Ariza fue nombrado mayordomo de la casa real y consejero de capa y espada en el Consejo Supremo de Aragón. A(rchivo de la)C(rona de)A(ragón). C(onsejo de)A(ragón). Secretaría de Aragón, leg. 141.

42 Aldea Vaquero, Q., *España y Europa...*, *op. cit.*, tomo I, p. 436.

43 Esta referencia en p. 485 del citado libro de Aldea. Se conserva un ejemplar (32 pp.), sin figurar el autor, en BUZ. Caj. 30-448Ar. Nuestra sencilla atribución de la autoría –siguiendo las palabras de Palafox– choca con la hipótesis de Peñasco González, quien piensa en don Francisco Cristóbal de Khewenhüller, conde de Frankenburg, mayordomo de la infanta y gentil hombre de la cámara del rey, como el autor de la apuntada *relación*. Peñasco González, S. M.^a (ed.), *Bartolomé Leonardo de Argensola, Relación del torneo de a caballo con que la imperial Zaragoza solemnizó la venida de la serenísima reina de Hungría y de Bohemia... año 1630*, A Coruña, Ediciones del SIELAE, 2012, pp. 25-26. Por otra parte, J. Jiménez Catalán atribuye la autoría a Batista de Lanuza, Jiménez Catalán, M., *Ensayo de una tipografía zaragozana...*, *op. cit.*, p. 166. (n. 297). Pensamos que aunque don Miguel Batista de Lanuza fue escritor (de obras de carácter religioso, y en los últimos años de su vida), en los años treinta del siglo XVII se ocupaba de ser escribano de las Cortes aragonesas y de estar en el Consejo Supremo de Aragón.

44 Gamba Corradine, J., *Fiesta caballeresca...*, *op. cit.*, pp. 79, 96-98, 115 y 248. Esta autora ratifica la autoría de don Antonio Hurtado de Mendoza siguiendo también a Solís y Here-

De la señalada justa también se preocupó el presbítero licenciado Juan Bautista Felices de Cáceres, cuando escribió la obra *Torneo de acavallo en campo abierto que celebró la Ciudad de Çaragoça, en la venida de la Serenísima Reyna de Ungría...* (Zaragoza, Diego Latorre, 1630).⁴⁵ De una forma resumida, también hay constancia en la breve *Relación verdadera de la entrada, recibimiento y grandiosas fiestas que la ilustre ciudad de Zaragoza hizo a sus Magestades... Dase cuenta del torneo y saraos...* (Madrid, Bernardino Guzmán, 1630).⁴⁶ A estos dos relatos debemos unir *Verdadera relación de las fiestas que la Imperial ciudad de Zaragoza ha hecho a su Rey y señor Filipe III en Aragón y III en Castilla...* (Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1630), una obra que, posiblemente, la redactó Martín Peirón y Queralt. También se contabiliza la *Relación del torneo verificado en la ciudad de Zaragoza en ocasión de la llegada de la Reina de Ungría y de Bohemia en el año de 1658 [sic]*.⁴⁷ Debemos añadir la *Entrada, regocijos y fiestas, que la Imperial Ciudad de Zaragoza ha hecho a la Magestad del Rey nuestro Señor, y Reina de Ungría... y los caballeros que se han señalado en ellas, con lo demás que se ha hecho, hasta que su Magestad se ha vuelto* (Barcelona, Estevan Liberós, 1630).⁴⁸

Aunque el torneo de 1630 no es el único festejo caballeresco de la Edad Moderna española y aragonesa,⁴⁹ la calidad de las *relaciones* que se escribieron de dicho acontecimiento lo sitúan en un lugar privilegiado, lo que puede justificar que se le considerase la «Fiesta por excelencia aragonesa» –como apuntó el licenciado Felices de Cáceres–.⁵⁰ No es comparable el amplio tra-

dia, L., *Torneo de acavallo en campo abierto que mantuvo don Raimundo Gómez de Mendoza*, Zaragoza, Pedro Verges, 1638.

45 BNE. Ms. 2362 y R/31460. BUZ. Caj. 94-2521 Ar., caj. 75-1729 Ar. Del autor, de su obra y de este relato se ha ocupado A. Egido, en el «Estudio preliminar» a la edición facsímil de Felices de Cáceres, J. B., *Justa poética por la Virgen Santísima...*, *op. cit.* Del torneo habla en pp. LXVIII-LXXXIV.

46 Biblioteca de las Cortes de Aragón. L. 358. Es una *relación* de tres páginas, donde se incluye el citado torneo. La señalada ficha catalográfica no está en el texto impreso.

47 Estas obras las cita Alenda y Mira y las recoge Peñasco González.

48 Citado por A. Egido en el señalado estudio preliminar a la *Justa poética...*, *op. cit.*, de Felices de Cáceres, p. LXXVI.

49 De las fiestas caballerescas aragonesas (torneos, justas, juegos de cañas, batallas navales, etc.) en la Edad Moderna se ocupó Marín Pina, M.^a C., «Fiestas caballerescas aragonesas en la Edad Moderna», en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna. VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1996, pp. 109-118.

50 BNE. R/31460. Felices de Cáceres, J. B., *Torneo de acavallo en campo abierto que celebró la Ciudad de Çaragoça, en la venida de la Serenísima Reyna de Ungría...*, Zaragoza, Diego Latorre, 1630, p. 7.

tamiento literario de la justa de 1630 con los relatos de la de 1585, aunque estos son significativos, por citar un solo ejemplo.⁵¹ Sin embargo, el peso político del viaje de la realeza a Aragón en 1585 (atendiendo a las finalidades ya señaladas: celebración de Cortes, boda real, el juramento de fidelidad al príncipe heredero, el futuro Felipe III, de los vasallos de los territorios de la Corona de Aragón...) supera con creces al periplo real de 1630 (centrado principalmente en la despedida que se ofreció a la infanta María de Austria, reina de Hungría, cuando marchaba al encuentro de su esposo). Esta diferenciación también se plasma en la importancia del séquito cortesano que acompañaba a la realeza, ya que, atendiendo a las actuaciones programadas, el colectivo de 1585 era muy superior en número y relevancia al de 1630. En el primer caso, se habla de una amplia comitiva real de personas y caballos. Esto supone que los cortesanos presentes relegaron a un segundo plano a la clientela real aragonesa, algo que cambió en 1630: por las circunstancias citadas y porque estamos en un momento histórico diferente.

El peso de la comitiva real en 1585 obligó a la siguiente programación: el rey remitió una misiva a los jurados de Zaragoza el 8 de diciembre de 1584, donde les comunicaba que se detendría en la capital aragonesa y «convendría que nuestra casa y corte sea cómodamente aposentada».⁵² El 31 de dicho mes y año se daba cuenta de que había llegado una partida de trigo de Sicilia al puerto de Tarragona, para «la provisión de trigo para la felice venida de su Magestad a estos Reynos».⁵³ Don Diego de Córdoba, caballero de su majestad, escribió dos cartas comunicando que los 200 caballos que acompañaban a la comitiva real debían ser «recogidos y puestos» en casas, con paja y cebada, recomendando como estancia los graneros nuevos de la parroquia zaragozana de San Andrés.⁵⁴ El 10 de enero de 1585 el rey escribió una carta a los jurados de Zaragoza, donde les informaba que el regente del Consejo Supremo de Aragón, don Juan Campi, debía tener suficiente crédito en todo lo tocante «a la provisión de esa ciudad y nuestro recibimiento y fiestas», teniendo presente que la presencia real sería efectiva a

51 Unos años después de la justa de 1585 se celebró el torneo de 1599, que formó parte de las fiestas celebradas en Zaragoza, con motivo del viaje de Felipe III y Margarita de Austria. Marín Pina, M.^a C., «Fiestas caballerescas...», *op. cit.*, p. 113.

52 A(rchivo) M(unicipal de) Z(aragoza). Actos Comunes, doc. 44, f. 61v.

53 AMZ. Actos Comunes, doc. 44, f. 66r.

54 AMZ. Actos Comunes, doc. 44, ff. 118v-119r.

mediados de febrero.⁵⁵ La planificación del viaje situaba a la comitiva real haciendo noche en Cadrete (donde debían existir los mantenimientos necesarios de paja y cebada), cerca de la capital aragonesa. También se establecía que los graneros zaragozanos debían estar repletos de trigo y cebada, ya que se pensaba que la comitiva real estaría compuesta por más de 8.000 personas (provenientes de Castilla e Italia) y más de 1.200 caballos. A la vez, debía existir abundancia de tocino fresco y salado, carne viva, vino blanco castellano, el trigo necesario que llegó de Sicilia a Tarragona –que también debía utilizarse en Monzón–, los guardas y oficiales para el buen cumplimiento de la justicia...⁵⁶

Este «irrepetible» marco de 1585 no lo encontramos en 1630. A cambio, en esta segunda fecha sí hallamos las consecuencias de las relevantes transformaciones políticas que se habían producido en las relaciones de la Corona con el Reino de Aragón (producto de los acontecimientos de 1591, de los acuerdos de las Cortes de 1592 y 1626, del reinado de soberanos diferentes...), donde la clientela real aragonesa aparecía como una protagonista esencial del creciente poder absoluto que los sucesivos reyes «sibilamente» imponían en el Reino de Aragón. Esta complicidad era identificada, en momentos de denuncia social, con el «mal gobierno» de los ministros reales y con las repercusiones negativas de la política absolutista.

En este contexto, no debe considerarse casual el pasquín que apareció fijado en las puertas de la Seo de Zaragoza el día 2 de septiembre de 1624, compañero de otros dos que desaparecieron. Este acto de crítica estuvo sujeto a una profunda investigación –por parte de las autoridades locales y regiona-

55 AMZ. Actos Comunes, doc. 44, ff. 127v-128r.

56 Para llevar a cabo estas provisiones se nombraron a una serie de responsables: diputados para comprar el trigo de Tarragona (don Jerónimo Laraga, don Vicencio Agustín, don Miguel de Almazán, don Juan de Altarriba y don Martín Íñiguez), diputados para tratar el recibimiento del príncipe y las fiestas por el casamiento de la infanta (micer Ibando Bardaxí, don Juan Francisco de Lanaja, don Vicencio Agustín, don Juan de Arbas y don Pedro de Insausti), diputados para hacer las provisiones de caza, carnes, pescado y otras (don Pedro de Insausti, don Miguel de Almazán, don Miguel de Gracia, don Nicolás Escorigüela y don Agustín de Villanueva). AMZ. Actos Comunes, doc. 44, ff. 128v-131r. Hemos de suponer que la información expuesta sobre la programación de la visita real a la ciudad de Zaragoza coincide con el «pliego de cartas» que encontró en el Archivo del Ayuntamiento de Zaragoza V. L. Barrio y Sánchez, quien no cita la fuente documental. De ello dio cuenta en «Relación del viaje hecho por el rey Felipe II a la ciudad de Zaragoza en el año 1585», *Universidad*, año III, n.º 1 (1926), pp. 37-47. Hay separata del trabajo en Zaragoza, Tip. La Académica, 1926, 15 pp.

les, con el virrey [don Fernando de Borja y Aragón] a la cabeza– y se dictaron varios pregones para perseguir al autor/es de los señalados pasquines. A raíz del control «policial», y como respuesta a los citados pregones intimidatorios, se hicieron públicas «unas coplas» el 24 de dicho mes y año, donde se recordaba la objetiva realidad –la valoración es nuestra– del citado escrito anónimo.⁵⁷ En el pasquín encontrado aparecen en escena las siguientes dos realidades de la historia aragonesa sobre las que venimos insistiendo en nuestros trabajos: el creciente absolutismo que paulatina y sistemáticamente se fue imponiendo en Aragón a lo largo de los siglos XVI y XVII y la connivencia interesada de las autoridades aragonesas con respecto a tal situación.

Como ya hemos repetido en otras ocasiones, la segunda realidad citada es la que se ha silenciado sistemáticamente por parte de la historiografía. Estamos hablando de la amplia clientela real aragonesa, presente en las más diversas instituciones y, entre ellas, el Concejo de Zaragoza y la Diputación del Reino de Aragón, como el «arma secreta» que utilizó la Corona –con el beneplácito de dicha clientela– para maniatar al foralismo e imponer el absolutismo. De esta «treta» sí se dio cuenta el autor/es del pasquín apuntado, donde se responsabilizaba a los ministros del mal gobierno y al rey de ampararlos. Amén de que encontremos un ataque personal al monarca. Daba muestras de ello cuando decía/n lo siguiente:⁵⁸

¡Quién te gobierna Reyno desdichado!:
viles Jurados, Diputados viles

57 Una copia del pasquín y las citadas «coplas» en ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 131, docs. 147-152 (especialmente, los docs. 149 y 151). Estos documentos fueron publicados –sin dar cuenta de su localización– por Giménez Soler, A., *Estudios de historia aragonesa, siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Ediciones Aragonesas, 1916. Luego, señalando a Giménez Soler, fueron incluidos en *La rebelión de las palabras: sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, edición, introducción y notas de J. Gascón Pérez, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Gobierno de Aragón; Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003, pp. 169-171. Estos autores citaron los pasquines para hablar de un Aragón con una «legislación arcaica e inadaptable a la sociedad presente» y como un ejemplo del fracaso de las autoridades con respecto al castigo de los responsables, respectivamente. Giménez Soler, A., *Estudios...*, *op. cit.*, p. 227. Gascón Pérez, J., *La rebelión...*, *op. cit.*, p. LXXIII. Aunque Giménez Soler silenció el fondo documental donde halló el citado pasquín y las «coplas», esto no debemos criminalizarlo. Tampoco se debería haber minusvalorado a este autor –la calificación es nuestra– por hacer afirmaciones «negativas» y «gratuitas» sobre el Aragón del siglo XVI, como en alguna ocasión se ha apuntado. Más ajustada a la realidad es la opinión sobre un autor (Giménez Soler) que «discrepa con acritud del canto a los fueros entonado por Lupercio y los otros apologistas».

58 ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 131, doc. 147.

y un virrey –de un Rey que no a Jurado–⁵⁹
que los manda como a sus Alguaciles.

Con respecto al creciente absolutismo y a los diferentes males sociales («prevaricación», «malversación»...), nuestro/s protagonista/s hablaba/n del «miserable estado» en que se encontraba Aragón. Decía/n lo siguiente:

¡No te vasta tu miserable estado!
sin ver llebar los pressos a la Aljafería,
sacar del Reyno a los naturales,
venderse la Justicia, romper fueros
y que nadie te ampara en tantos males
aunque los vean al ojo cien mil vezes,
y a las mugeres y hijas de los jueces
tomar joyas, vestidos y dineros.⁶⁰

A la vez, solicitaba/n la presencia en Aragón del valido conde de Olivares, acompañando al rey y a la reina, pero cuando esta diese a luz un príncipe que fuese ofrecido a la Virgen del Pilar. En ese marco, no importaba que hubiese una visita real con las consiguientes celebraciones (justas...), ni que los tribunales seculares celebrasen el festivo día de Santa Justa y, mucho menos, un abril «regalado» o deleitoso.⁶¹

Este análisis crítico de la situación política e institucional aragonesa –donde la corrupción se percibe, aunque no se apunte– se volvió a repetir dos años después, cuando encontramos un poema manuscrito, titulado *Lamentación del Reyno de Aragón*, escrito por Juan Francisco de Tornamira y Soto en ¿1626?⁶² Poco importa, para nuestros intereses, que su redacción

59 El autor/es criticaba/n que tras la muerte de Felipe III (el 31 de marzo de 1621) y la posterior toma de posesión como rey de su hijo Felipe IV, este tardó casi cinco años en jurar los fueros aragoneses (lo hizo el 13 de enero de 1626), lo que le deslegitimaba como rey de Aragón en el citado período. Recordemos que, en los siglos XVI y XVII, todos los monarcas juraron los fueros, usos y costumbres de Aragón, aunque para ello pasase un tiempo desde su toma de posesión como reyes. De ello daba cuenta el *Discurso histórico-foral, jurídico-político, en orden al juramento que los Supremos y Soberanos Señores Reyes de Aragón...*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1676, pp. 98-102. También Serrano Martín, E., «No demandamos sino el modo. Los juramentos reales en Aragón en la Edad Moderna», *Pedralbes*, 28 (2008), pp. 450-451.

60 Una de las coplas recogidas en *Respuesta a los pregones* decía: «Ajuntaos, Reyno y ciudad, / y suplica a su ex[celencia] / visite Corte [del Justicia de Aragón] y audiencia [Real] / y verá dixе verdad». ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 131, doc. 151.

61 ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 131, doc. 147. Estamos hablando del rey Felipe IV (1605-1665), quien reinó desde 1621 hasta su muerte. En el momento del escrito, su esposa era la reina Isabel de Borbón.

62 El original en BUZ. Ms. 371, f. 228v. Este poema fue publicado –con algún añadido y con un pequeño recorte del original– por Armillas Vicente, J. A., y Blanco Lalinde, L., «La re-

fuese antes o después de las Cortes aragonesas del citado año. Nos interesa el examen que se hacía de la desintegración foral que estaba sufriendo el Reino de Aragón, como consecuencia de las actuaciones de la Corona, del comportamiento de los ministros reales en las instituciones donde desempeñaban sus oficios o cuando asistían a las Cortes, y de los más diversos miembros de la clientela regia.

Tornamira⁶³ veía que los fueros y leyes eran recortados por el absolutismo, pero con la ayuda de dos aspirantes a virreyes, de un aspirante a vicescanciller –a los que no cita–, del arzobispo [don Juan Martínez de] Peralta y del justicia de Aragón [don Lucas Pérez Manrique] –el «que en ellos es grande falta»–. Creía que el gobernador servía al rey y se «laba las manos» en la defensa del reino. También hacía las siguientes acusaciones sobre los diferentes ministros reales: al protonotario de ser «poco experto en su botica», a los regentes [del Consejo Supremo de Aragón] de querer «conservar del Rey la gracia sin mirar a inconvenientes», al regente [de la Real Audiencia de Aragón] de no hacer nada ante la situación que se vivía, a los consejeros de las salas de lo Civil y Criminal [de la Real Audiencia de Aragón] de propagar «por villas y concejos» el caos judicial, al baile general de Aragón de ser fiel servidor de las propuestas del valido Olivares, a los miembros de la Junta Patrimonial de Aragón y –especialmente– al abogado fiscal [y patrimonial del rey en Aragón] los situaba «oponiéndose» a las leyes aragonesas, al brazo eclesiástico [de las Cortes] de haberse vendido al pago de los servicios, a los obispos y dignidades –que iban contra las libertades– de querer convertirse en arzobispos y obispos (respectivamente), a los condes y caballeros [de órdenes militares] de intentar llegar a ser grandes [de España] y marqueses (respectivamente), a los caballeros [e infanzones] de perder «sus aceros con promesas y temor».⁶⁴

presión política del Rey sobre el reino», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XXV-XXVI (1991), pp. 256-257. Posteriormente, J. Gascón Pérez trabajó el original y lo enriqueció con una serie de notas en *La rebelión de las palabras...*, *op. cit.*, pp. 172-175.

63 Juan Francisco Tornamira era hijo el mercader Gregorio Tornamira, vecino de Zaragoza, y de doña Bernardina de Soto. Esta unidad familiar procreó también a Lucía, Martín, Francisca, Bernardina, Gregorio, María y Gabriela. El paterfamilias, originario de Tudela (Navarra), disfrutó de la administración y tesorería de la Santa Cruzada en Aragón y, en 1604, cuando hizo testamento, le transmitió el usufructo a su mujer. A(rchivo) H(istórico de) P(rotocolos de) Z(aragoza). Martín Español, 1604, 14-I, ff. 12v-21r; 1605, 17-V, ff. 535v-536r (doc. 2558).

64 BUZ. Ms. 371, p. 229.

El «análisis poético» de Tornamira sobre la situación por la que pasaba el Reino de Aragón en la década de los veinte del siglo XVII –como consecuencia de los comportamientos de los diferentes ministros reales– ilustra nuestro trabajo sobre el patronazgo real y su clientela aragonesa,⁶⁵ aunque nosotros extendemos la citada problemática a los siglos XVI y XVII. Decimos esto porque, en los torneos de 1585 y 1630, también convertimos a la clientela real aragonesa –en este caso, estamos hablando, principalmente, de la presencia activa de hombres «de capa y espada» (que se habían ejercitado tanto «en Fiestas de a pie, como de acavallo» y en otras contiendas menos lúdicas) y de las más diversas autoridades locales y regionales– en el eje central de las celebraciones festivas y, a la vez, en el objeto principal de este estudio. Lógicamente, esto no descarta que debamos constatar las diferencias formales entre ambas celebraciones, y de estas con las llevadas a cabo en España y en otros países europeos...⁶⁶

65 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*

66 Así, en 1585 y 1630, el rey figuraba como «un espectador» de los trofeos. Esta ausencia participativa de la realeza en los torneos podía estar influida por la muerte de Enrique II de Francia en 1559 en uno de estos encuentros, aunque en la Francia de 1662, bajo Luis XIV, tuvo lugar un juego caballeresco con cinco cuadrillas, donde el rey dirigía a la primera cuadrilla. Elias, N., *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 201 (la primera edición en alemán, en 1969). En Barcelona, en 1632, como hemos anticipado, el rey y su hermano don Carlos participaron en el *estafermo* –una actuación menos peligrosa que la justa– que se llevó a cabo durante la visita real para concluir las Cortes de 1626.

La tramoya de los torneos caballerescos de 1585 y 1630

En este marco, nuestro interés por tan señaladas fiestas públicas, principalmente por los citados torneos de a caballo que se celebraron en 1585 y 1630, no pasa por profundizar en la vertiente literaria de las distintas *relaciones* en prosa y verso que dan cuenta de los citados eventos. Tampoco entraremos en el análisis profundo de los más diversos elementos artísticos que integraron dichas fiestas (arquitecturas efímeras, emblemas, luminarias, carteles...).⁶⁷ En nuestro caso, somos conscientes de que para entender los citados actos festivos –y, en particular, el torneo de a caballo de 1630– no podemos soslayar el contexto histórico (político, socioeconómico y cultural) en el que se produjeron dichos regocijos y, a la vez, el significado de los rituales de representación.⁶⁸

67 La tipificación de las distintas celebraciones públicas, las características de textos que las narran, los festejos llevados a cabo, los espacios festivos, etc., en Aragón fueron analizados por Serrano Martín, E., «Textos y festejos en las celebraciones públicas aragonesas de la Edad Moderna», en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna. VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1996, pp. 15-46; también en «Imágenes del rey e identidad del reino en los rituales y celebraciones públicas en Aragón en el siglo XVI», *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2011), pp. 43-71. De obligada consulta es el trabajo de Alenda y Mira, J., *Relaciones de solemnidades...*, *op. cit.* Son imprescindibles los trabajos de investigación y la bibliografía recopilados en Lobato, M. L., y García García, B. J. (coords.), *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003. Años después de esta publicación, podemos seleccionar el trabajo de Martínez Hernández, S., «Cultura festiva y poder en la monarquía hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis», *Studia Historica. Historia Moderna*, 31 (2009), pp. 127-152. De los elementos emblemáticos y otros asuntos se ocupó Peñasco González, S. M.^a, «Bartolomé Leonardo de Argensola y su relación del torneo de Zaragoza de 1630», *Argensola*, 119 (2009), pp. 233-264; «Emblemática aplicada en el torneo de Zaragoza de 1630 según la relación de Bartolomé Leonardo de Argensola», en Zafra Molina, R., y Azanza, J. J. (coords.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011, pp. 651-659. También en la edición y estudio que hizo la autora en Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*

68 Si seguimos la distinción que establece E. Muir sobre la doctrina de la presencia y la teoría de la representación, en *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, pp. XX-XXII.

Además de señalar a los diversos autores que se ocuparon de relatar las justas de 1585 y 1630, también nos preguntamos por qué el Concejo de Zaragoza eligió al doctor Bartolomé Leonardo de Argensola para narrar tales acontecimientos de 1630. Decimos esto porque queremos sobrepasar la explicación literaria, la que nos muestra la *Relación* de Argensola como «una de las mejores relaciones del siglo XVII por su lenguaje, exactitud y claridad en las descripciones, aderezado todo ello con la oportuna erudición».⁶⁹ También queremos superar las afirmaciones que hablan de este tipo de *relaciones* como unas escrituras de lo efímero, de lo lúdico, del poder... En este contexto, creemos que la participación de Argensola en la redacción del torneo –además de por sus cualidades como escritor– estaba justificada por sus vinculaciones en la vida pública y privada (su conexión con la realeza, su inclusión en redes clientelares...).

También estamos obligados a mirar a los participantes en las justas y a preguntarnos por los posibles motivos de su presencia, ya que una tradicional representación caballeresca ante el rey no estaba abierta a cualquier colectivo social. No estamos pensando en la necesaria colaboración de unos «actores» especializados en dicha representación –que lo eran–. Más bien, nos referimos a unos «actores» del colectivo de miembros de «capa y espada» de la clientela real que, con ensayos previos o sin ellos, estaban dispuestos a agasajar al rey y a las infantas (en 1585) y al rey, a su hermana y a los príncipes (en 1630). Aunque quedaban en un segundo plano, tampoco podemos despreciar el papel de los más diversos oficiales del gobierno de la ciudad de Zaragoza (zalmedina, jurados...), los verdaderos artífices de la reunión caballeresca de 1630 (como organizadores secundarios y pagadores) y también miembros de la clientela real. Dichos protagonistas no tuvieron tanta relevancia en el montaje de la justa de 1585, y su papel se restringió a las cuestiones propias de la intendencia necesaria en la visita real –marcadas desde la Corte–. Con estas actuaciones, todo este grupo de participantes glorificaba a su patrono el rey y, a la vez, se publicitaba ante la sociedad aragonesa e hispana. Estamos, pues, ante una simbolización pública del

69 Marín Pina, M.^a C., «Fiestas caballerescas...», *op. cit.*, p. 113. Esta calificación puede justificar que del texto de Argensola se hayan hecho diversas copias de forma manuscrita, facsimilar o transcrita. En la Biblioteca de las Cortes de Aragón se custodia una copia manuscrita del siglo [XVIII] (L. 164). En 2003 se hizo una edición facsimilar incompleta –aunque el original está completo–, con el cuidado de I. Guelbenzu y Ch. Tudelilla, con introducción de L. Blanco Lalinde, publicada en Zaragoza, por la Asociación de Detallistas del Mercado Central. S. M.^a, Peñasco González se ocupó de una nueva edición transcrita y anotada, publicada por Ediciones del SIELAE, A Coruña, 2012.

poder, ante un «ceremonial» que, como tal, debemos considerarlo como un instrumento «de consideración para el dominio y la distribución del poder»,⁷⁰ algo que supera en trascendencia cualquier otra observación más efímera.⁷¹ Así pues, estamos ante algo más que unas «entusiastas recepciones» (con besamanos, ricos aderezos...), donde los monarcas «recibieron muestras de fidelidad y respeto».⁷² Decimos todo esto, a pesar de que, a simple vista, «el objeto principal de estas Fiestas» fuese el casamiento de la infanta doña Catalina y la celebración de Cortes (en 1585) y el paso por Zaragoza, camino de Viena, de la infanta y reina María de Austria (en 1630); a pesar de que el entramado festivo nos ponga en contacto con los más diversos símbolos externos de la consideración social (escuderos o pajes, lacayos, carruajes, caballos, vestidos...). En definitiva, debemos pensar que, en buena medida, estamos ante unas fiestas cortesanas solemnizadas en la capital aragonesa –con las connotaciones que ello tiene–. Decimos esto porque a la iniciativa regia debemos añadir su presencia en los actos, y la comparecencia de diversos miembros de la corte y el imprescindible concurso de la nobleza. Además, estamos ante un espacio público de la ciudad de Zaragoza, un marco urbano que acogía los más diversos eventos (políticos, de diversión y espectáculo, etc.).⁷³ En este escenario, y con estos ingredientes, estamos ante el decorado perfecto para reforzar los vínculos del rey con el poder establecido en el Reino de Aragón y en la capital aragonesa. No hablamos, pues, solamente de la glorificación monárquica que ofrecían las entradas solemnes. Estamos ante representaciones codificadas, tanto dentro como fuera del escenario.⁷⁴

70 Como en su día indicó Norbert Elias, en las sociedades cortesanas, las tradiciones del ceremonial y de la etiqueta tenían una enorme importancia. Elias, N., *La sociedad cortesana*, *op. cit.*, p. 45. De estas cuestiones se ocupó Elias en los capítulos V y VI, pp. 107-196.

71 Recordemos que la gloria era para el rey lo que el honor para los aristócratas. Elias, N., *La sociedad cortesana*, *op. cit.*, p. 184.

72 Este punto de vista, bastante extendido dentro de la historiografía, en Gascón Pérez, J., «Crítica al rey, crítica al mal gobierno: escritos aragoneses contra Felipe II en los siglos XVI y XVII», en A. Hugon y A. Merle (eds.), *Soulevements, révoltes, révolutions dans l'empire des Habsbourg d'Espagne, XVI-XVII siècles*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, p. 62. Esta interpretación, cuando nos referimos a 1585, queda coja si admitimos que esto ocurría en el marco de las diversas tensiones acaecidas en el siglo XVI entre la Corona y el Reino de Aragón.

73 Sobre las celebraciones cortesanas y sus escenarios se puede consultar la síntesis que ofrece Martínez Hernández, S., «Cultura festiva...», *op. cit.*, pp. 133 y 140-141.

74 En este marco de análisis, ponemos en cuarentena el que, desde los años cincuenta del siglo XVI, en los torneos se pueda constatar una pérdida de la significación simbólico-caba-

Partimos de que la celebración de las apuntadas fiestas en marzo de 1585 y en enero de 1630 se llevaron a cabo en Zaragoza y no en otra población aragonesa. Estamos hablando de la capital del Reino de Aragón, de la residencia habitual de las élites gobernantes, comerciales, etc., y con la presencia de un monarca absoluto, quien fundamentaba su control sobre el territorio aragonés en estar cerca de una diversificada clientela de naturales (los diversos ministros de capa y espada y de toga de la Administración pública del Reino de Aragón, los máximos representantes de la administración del gobierno de la ciudad de Zaragoza y otros). En este marco, común para 1585 y 1630, estamos pensando en un ambiente festivo bastante diferente si hablamos de una fecha u otra. En la primera cita festiva, podemos encontrar que las relaciones del patrono con su clientela eran más dubitativas y, especialmente, el número de miembros de la clientela era más reducido que en la segunda fecha. No es descabellado pensar lo siguiente con respecto a 1630: que el monarca concedió a las élites aragonesas la singular merced de poder organizar unas fiestas (con un torneo) en honor de la reina de Hungría, hermana de Felipe IV, para regocijo de las dos partes (patrono y clientela) y, por extensión, de la comunidad de asistentes. Con ello, se lograba glorificar al rey y honrar a su clientela aragonesa,⁷⁵ amén de los beneficios lúdicos para el común de los congregados. Con todo ello, se trataban de silenciar las críticas a la realeza y a su clientela que arreciaron después de los sucesos de 1591 y las posteriores Cortes de 1592, y que en 1624 y 1626 dejaron dos buenos ejemplos, como hemos analizado. Las palabras del clérigo Argensola –aunque estaban escritas en el marco del mecenazgo concejil y con la sombra alargada del monarca– nos sitúan en este contexto, cuando afirmaba lo siguiente: «deseosa Çaragoça de obedecer a su Rey, con la puntualidad que en todas materias acostumbra, y de que en las Fiestas huviese el esplendor que se halla en qualquiere actos públicos que corren por su cuenta».⁷⁶

llesca en beneficio de lo deportivo, espectacular y teatral, como apunta P. M. Cátedra. No entramos a considerar si estos cambios se pudieron producir en los torneos caballerescos organizados por la cofradía zaragozana de San Jorge o en otros eventos. Cátedra, P. M., *El sueño caballeresco...*, *op. cit.*, p. 88.

75 Incluso Bartolomé Leonardo de Argensola llegó a silenciar conscientemente algunas cuestiones lúdicas cuando decía lo siguiente: «ni refiero el paseo, ni el ornato de las calles. La general Aclamación de los Naturales...». Decimos esto, a pesar de que al inicio del trabajo se justificaba cuando decía lo siguiente: «solo me pide la relación del torneo». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 6.

76 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, pp. 3-4.

No podemos pensar, con la mentalidad actual, que importantes sectores de la sociedad se mostrasen contrarios a dichas celebraciones, atendiendo al importante gasto que debió de sufragar la ciudad de Zaragoza para ello –especialmente en 1630, ya que en 1585 la realeza estuvo más dispuesta a contribuir para llevar a cabo los eventos–. Seguramente, algún colectivo desfavorecido, acosado por el servicio aprobado en las Cortes de 1626⁷⁷ y por la crisis general del siglo XVII que le tocaba vivir, sí interiorizó el despilfarro de las fiestas que las autoridades del Concejo zaragozano organizaron para «glorificar» el patronazgo real. Tengamos en cuenta que, cuando se puso en marcha la maquinaria de las celebraciones, el 17 de diciembre de 1628,⁷⁸ los señores jurados⁷⁹ y las personas nombradas por el capítulo y consejo «para ver y prevenir las fiestas que se han de hazer y prevenir para la venida de Su Magestad» consideraron que «del coste que en ellas se ofrece que al parecer de los dichos señores Jurados y nombrados [...] se gastarán veynticinco mil Ducados poco más o menos, ultra y a más de los treçe mil que ya está deliverrado gastar en el Torneo de a cavallo, y otras cossas que se han de hazer en la dicha plaça de Nuestra Señora del Pilar...».⁸⁰

77 Recordemos que Aragón votó un servicio de 2.000 hombres o 144.000 libras jaquesas anuales, durante 15 años. Colás Latorre, G., y Salas Auséns, J. A., «Las Cortes aragonesas de 1626: el voto del servicio y su pago», *Revista Estudios*, IV (1975), pp. 87-139, y «Repercusiones económicas y sociales en Zaragoza del pago de la sisa de 1626», *Revista Estudios* (1978), pp. 151-168.

78 Esto supone que, antes de la firma de los esponsales por poderes de la infanta María con su primo Fernando (el 25 de abril de 1629), ya estaba previsto un viaje que se suspendió por el embarazo y parto de la reina Isabel de Borbón (dio a luz al príncipe Baltasar Carlos el 17 de octubre de 1629).

79 El 7 de diciembre de 1628, habían salido elegidos como jurados para la anualidad de 1629 los siguientes ciudadanos: micer Bernardino [Pérez] de Bordalba (jurado en cap), don Cristóbal de Blancas (jurado 2.º), don Pedro Sánchez del Castellar (jurado 3.º), micer Miguel Íñigo de Alordi (jurado 4.º) y el doctor Domingo Pérez de Oviedo, doctor en Medicina (jurado 5.º). AMZ. Actos Comunes, doc. 57, ff. 2r-34; doc. 58, ff. 3r-7r.

80 Estas partidas presupuestarias fueron aprobadas con el visto bueno de diez ciudadanos, una condición recogida en las ordenaciones de la ciudad. AMZ. Actos Comunes, doc. 57, ff. 17v-18v; doc. 58, ff. 33v-37r.

Desconocemos cómo se cubrieron estas partidas presupuestarias. En 1578, para los gastos «en el recibimiento de la reyna, como para provisión de trigo y otros panes para el mantenimiento de la ciudad y de los moradores della», la ciudad de Zaragoza vendió a favor de micer Juan Pérez de Nuevos, abogado fiscal del rey en Aragón y ciudadano de dicha ciudad, un censal de 12.000 sueldos jaqueses de pensión anual (pagaderos mensualmente en doce pagas), con 12.000 libras jaquesas de propiedad. AHPZ. Miguel Español, menor, 1578, ff. 235r-242v.

Hemos de suponer que dicho presupuesto, fijado para celebrar la «Felicite venida del Rey Nuestro Señor», es independiente del «servicio» que la ciudad (con sus mandatarios a la cabeza) dio graciosamente a la realeza en 1630. Si seguimos la *Relación verdadera* (Madrid, Bernardino Guzmán, 1630), el rey llegó a Zaragoza con la reina de Hungría y los infantes don Carlos y don Fernando el 8 de enero de 1630. Al día siguiente, la ciudad le regaló una bolsa con 12.000 ducados de oro.⁸¹

Aunque la ausencia de las actas concejiles de 1630 nos priva de que podamos intentar contrastar esta última información, no puede ser casual que don Juan de Palafox y Mendoza, en su *Diario* de la estancia de la infanta doña María en Aragón, explicase «cómo la presencia del rey en la capital aragonesa había levantado tal expectación y entusiasmo popular que el Ayuntamiento le había donado voluntariamente 100.000 reales y otros 40.000 a la reina».⁸² Llama poderosamente la atención que el cortesano Palafox justificaba el donativo «gracioso» de la ciudad del Ebro a la realeza por motivo del «entusiasmo popular» por la visita real y como muestra de afecto mutuo. Lógicamente, dicho «servicio» tenía otro tipo de connotaciones –más cercanas al guion que estamos planteando desde el primer momento–, donde el colectivo de los mandatarios de la ciudad de Zaragoza buscaban para ellos, como compensación de dicha entrega, las más diversas mercedes reales.

En definitiva, el relato de lo ocurrido tras el telón de la representación caballeresca tiene unas connotaciones políticas y socioeconómicas que restan trascendencia –que no singularidad– a la fastuosidad de la fiesta barroca. Esta, teñida de una aureola de admiración por parte de la historiografía que se ha ocupado de su estudio, ha visto que, en ocasiones, por mor de concretas circunstancias que no queremos comentar, se silenciaban a los actores principales y al director/es de la representación. Estamos planteando, pues, una dimensión de la «fiesta cortesana» –en este caso las celebradas en Zaragoza en 1585 y 1630– más cercana a la realidad social de cada día y dejando en un segundo plano los aspectos más lúdicos. Estos, lógicamente, concurrían como dispositivos necesarios para silenciar los problemas que azotaban a la sociedad. Poco importaba, en este marco, que el gasto fuese

81 Información expuesta en Alenda y Mira, J., *Relaciones de solemnidades...*, *op. cit.*, tomo I, pp. 266-267.

82 Álvarez de Toledo, C., *Juan de Palafox...*, *op. cit.*, p. 61.

suntuario y superfluo, ya que con ello se «contentaba» a todos (a los favorecidos y a los desfavorecidos).

También somos conscientes –siguiendo a Bonet Correa– de que «la etiqueta cortesana y las ceremonias palatinas, los séquitos y los cortejos jerrarquizados, las comitivas y los acompañamientos del rey en sus viajes y entradas en las ciudades o demás actos públicos, lo mismo que los desfiles de autoridades locales, gremios y cofradías en las celebraciones en presencia del rey, estaban sometidos a la más rígida codificación».⁸³ Estas reglas tenían sentido desde el mismo instante en que la Corona aparecía como la principal promotora de la fiesta en los siglos XVI y XVII, un mecenazgo sostenido por el interés que tenía para ofrecer un determinado «discurso de poder» a la sociedad: de legitimación, de autoridad, de complacencia... Por ello, en el caso que nos ocupa, todo el entramado social que nos hemos propuesto analizar también estuvo sujeto a la codificación.⁸⁴ Está claro que los actos festivos de 1585 y 1630, en general, y los torneos a caballo, en particular, tenían como finalidad primaria el agasajar a las infantas doña Catalina y doña María, respectivamente, y a la Corona, en general. Además, como hemos apuntado en el título, también se quería honrar a la clientela aragonesa, coincidiendo con la celebración de Cortes (1585) y después de unas «tumultuosas» Cortes (1626). En este contexto, suponemos que la parafernalia festiva y los participantes en el torneo de a caballo cumplían con los requisitos exigidos por los organizadores (el rey, los oficiales reales en la administración regnícola y los jurados y otros oficiales regios del Concejo de Zaragoza) para su puesta en escena, aunque a la hora de señalar a los participantes intuimos que había una importante proporción de «voluntariedad»: en el contexto de publicitarse, de agradecer pasadas actuaciones de padrinazgo y de aclamar a un distinguido patrono como el rey, para reforzar los vínculos entre las partes. No podemos pensar, como habitualmente se hace, que estamos ante unos anónimos miembros de la caballería, duchos con las armas, especialistas en este tipo de representaciones –aunque lo podían ser–, etc.⁸⁵ Detrás

83 Bonet Correa, A. , «Prólogo», en Lobato, M. L., y García García, B. J., *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, op. cit., p. 9.

84 Ya hemos dado cuenta de los preparativos de los festejos de 1585 y 1630. Además, con respecto al segundo acto festivo, Felipe IV envió dos cartas para anunciar la llegada de la comitiva real a Zaragoza, unas misivas donde pedía que se hiciesen festejos en honor de su hermana (a la altura de su persona).

85 Tampoco estamos hablando de las «nuevas figuras» que habían surgido en la sociedad cortesana –si seguimos a Cátedra– como el «soldado gentilhombre y el caballero gentilhombre o caballero cortesano». Cátedra, P. M., *El sueño caballesc...*, op. cit., p. 16.

de cada uno de los caballeros participantes en el torneo había un «equipaje» con su pasado, con el presente que estaban representando y con un futuro por llegar. Es esta temporalidad la que nos ayuda a explicar su presencia en el torneo, su relación con el patronazgo regio y su vinculación con las distintas redes de poder que operaban cerca de la Monarquía. Por ello, como luego veremos, la participación en las justas de una serie de miembros de la alta, media y baja nobleza (algunos de ellos con parentesco cercano, otros provenientes de la ciudadanía honrada de Zaragoza, otros formando parte de la misma parroquia...) no era casual. Con ello, se estaba primando a estos colectivos nobiliarios y, a la vez, se estaba legitimando su posición social.

Cuando se mira a la «representación» caballeresca

Lógicamente, no podemos identificar a los numerosos espectadores que se dieron cita en la zaragozana plaza del Mercado en los torneos de a caballo en 1585 y 1630 (presentes en las ventanas alquiladas, en los diferentes tablados, en los tejados de las casas...). Tampoco podemos calibrar el alborozo que debieron de vivir dichos asistentes. Solamente tenemos acceso a la información acerca de los puntuales organizadores –a partir de la iniciativa regia–, de las reglas del juego de la representación caballeresca, de los premios acordados, de los nombres de los participantes y del número de sus colaboradores, de los programas iconográficos...

Este conglomerado de información nos sitúa en el «teatro» de la plaza principal de Zaragoza y ante un ritual de representación caballeresco codificado, ayudado por el escenario, el acceso a dicho escenario, los asistentes, los participantes, el combate, las reglas de este, los jueces, los premios, la ofrenda de estos a destacadas damas..., donde cada apartado emitía las señales que le correspondían como «fiesta cortesana» con una ceremonia nobiliaria y con la presencia real –aunque esta no actuaba en la representación–.⁸⁶

3.1. 1585: con lustre atemperado

Como apuntamos en su momento, el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, en *Alteraciones populares*, daba una escueta cuenta de la justa real

86 E. Muir habla de las coronaciones y de las tradiciones funerarias como ejemplos de representaciones de la realeza. Muir, E., *Fiesta y rito...*, *op. cit.*, pp. 310-333. Ya dimos cuenta –y ahora ampliamos la noticia– de que Luis XIV, en ocasiones, participaba en las justas y en dramas cortesanos.

[sic]⁸⁷ que se celebró en Zaragoza en 1585 –sin señalar el día del festejo–. Decía que, en el acto, don Luis de Bardaxí combatió con un gran número de caballeros aragoneses «diestros a la brida, que es lo que por acá más se usa»; también participó don Juan de Lanuza, quien guiaba «la cuadrilla de la Ciudad en el juego de cañas».⁸⁸

El relato de Argensola –que tenía otros cometidos diferentes– no se extendió sobre la recepción que la ciudad de Zaragoza ofreció a su majestad y al séquito que le acompañó entre los días 24 de febrero y 1 de abril.⁸⁹ Por contra, Corazino y Cock describían el puntual recibimiento del jurado en cap del Concejo zaragozano [el doctor micer Antonio Labata] y del arzobispo de Zaragoza [don Andrés Santos de San Pedro] –quien sustituía en tales funciones al indispuerto gobernador don Juan de Gurrea–, acompañados de los restantes jurados y caballeros zaragozanos, de los condes de Aranda y Belchite, del justicia de Aragón [don Juan de Lanuza], de los diputados aragoneses, de otros oficiales del reino y de la capital aragonesa (el canciller y juez de competencias, los lugartenientes de la Corte del Justicia de Aragón...) y de los grandes de Castilla (el duque de Medinaceli, el prior don Hernando de Toledo, el marqués de Aguilar, el comendador mayor de Castilla y el marqués de Denia). Además, también apuntaban que su majestad, cerca de Zaragoza, entró a descansar «entre olivares» en la casa del mercader genovés Antonio Palaviçino (o Palavesino), sin que sepamos si lo hizo en la torre Cantavilla o en la de La Granja, ambas en el término zaragozano de La Almozara.⁹⁰ Una parte de la comitiva real la acogió el caballero don Martín

87 Más conciso fue el canónigo doctor Vincencio Blasco de Lanuza, cuando en *Historias eclesiásticas* señaló lo siguiente: «[...] en el mercado hubo justas reales en que se señalaron los Cavalleros Aragoneses que hazían la fiesta. Fue mantenedor don Luys de Bardaxí, y se señaló tanto aquel día que ganó nueve premios. La ciudad aparejó muy gran merienda para sus Altezas [...]». Blasco de Lanuza, V., *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1622 y 1619, tomo II [1619], p. 39.

88 BNE. Ms. 12985, ff. 109v-110v. Más escueta e imprecisa es la información que se ofrece sobre dicha justa en la *Relación de la entrada que su Magestad hizo en la ciudad de Çaragoça por el mes de febrero, y de la entrada y matrimonio que se hizo entre los serenísimos señores Duque de Saboya y doña Catalina, hija del Rey Don Felipe*. BNE. Ms. 1761. ff. 171r-179r. En el mismo manuscrito se encuentra una *Relación del viaje de Felipe II al reino de Aragón y de las fiestas celebradas en Zaragoza y Valencia con este motivo* (ff. 180r-185r). Tampoco aporta ninguna novedad sobre este asunto la información recopilada en BNE. Ms. 5938, ff. 409r-413v; y Ms. 12951/18, ff. 282r-285v, donde se recoge la recepción al duque de Saboya, los participantes en el juego de cañas, el casamiento de la infanta doña Catalina...

89 Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, op. cit., pp. 32-82.

90 Sobre este mercader, dichas torres y su vinculación social en Zaragoza se puede consultar Gómez Zorraquino, J. I., «La colonia mercantil genovesa en Aragón (1580-1620)», en *Ho-*

Cerdán, señor de Sobradiel.⁹¹ El rey, antes de alojarse en el palacio arzobispal, también pasó por el palacio de los condes de Sástago, la residencia de una estirpe muy vinculada a la realeza y que, como tal, disfrutó del oficio de camarlengo a lo largo de buena parte de los siglos XVI y XVII. Además, en ese momento, el titular del palacio era [don Artal de Alagón, III conde de Sástago (1541-1596)], virrey de Aragón (1575-1589).⁹²

El apunte de Argensola también es insuficiente para «visualizar» el torneo en la plaza zaragozana del Mercado –el lugar del encuentro de la justa del sábado 23 de marzo de 1585–, que se celebró –a diferencia del de 1630– con la fórmula de un mantenedor –lo fue don Luis de Bardaxí–, quien retó a todos los participantes que aceptaron la lucha. Cada «aventurero» rompió cuatro lanzas con el mantenedor, y el que mejor lo hizo, a juicio de los jueces, tuvo como premio una cadena de oro. Una sortija de oro se llevó el que «con mejor librea entraría a la justa», y una medalla recibió el que partió mejor la cuarta lanza «por amor de las doncellas». Además de estos premios, el que mejor rompía su lanza cada golpe recibía un par de guantes.⁹³

Hemos de añadir que el miércoles, 27 de marzo, a las dos de la noche, también se hizo un torneo de a pie, en el paseo del Ebro, en el que participaron treinta y ocho caballeros zaragozanos –según Cock– y cuarenta caballeros –según Corazino–, con enfrentamientos de seis caballeros contra

menaje a Don Antonio Durán Gudiol, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1995, pp. 401-404 y 417-418. Recordemos que su hijo Luis Antonio Palavesino casó el 4 de diciembre de 1603 con doña Polonia Mendoza, hija del caballero don Pedro López de Mendoza, señor de la baronía de Sangarrén. Además, su hija Isabel, hermana de Luis Antonio, se desposó con el infanzón Gregorio Lacabra.

Años después, en 1626, la citada «casa de placer», que en ese momento pertenecía a don Luis [Antonio] Paravesino [*sic*] [Palavesino], acogió otra vez al rey, cuando este se desplazó a Aragón para celebrar Cortes. Leonardo de Argensola, B., *Comentarios para la historia de Aragón [Estos comentarios son desde el año 1615 hasta el año 1626]*, edición crítica de Javier Ordovás Esteban, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, p. 257. El texto original de los *Comentarios* se encuentra en el ms. 10 del AMZ (de lo que dio cuenta G. Colás Latorre en 1995).

91 H. Cock, *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, p. 67.

92 La permanencia de los condes de Sástago en el oficio de camarlengo la expuso Moreno Meyerhoff, P., «El oficio de camarlengo de la Corona de Aragón: un acercamiento», *Emblemata*, 10 (2004), pp. 70-107.

93 Las fiestas se prorrogaron con un *sarao* que duró hasta media noche. Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 75-76. En el torneo que se celebró en Barcelona en 1585, con ocasión de la visita real, los diputados escogieron a los justadores y se formaron dos cuadrillas de seis miembros cada una. Al final del acto, el rey ordenó la celebración de una *folla*. Chamorro Esteban, A., *Ceremonial...*, *op. cit.*, pp. 262 y 264.

otros seis –según Cock– y en dos cuadrillas –según Corazino– . Al final del acto, por mandato real, todos los intervinientes juntos corrieron una *folla*.⁹⁴

También se desarrolló, al día siguiente, un juego de cañas en la plaza del Pilar, donde concurrieron seis cuadrillas de caballeros (cinco de los grandes de España y una de los nobles zaragozanos), con diez miembros cada una. De la relación de participantes –apuntados por Corazino–⁹⁵ nosotros nos fijaremos, más adelante, en los componentes de la cuadrilla zaragozana, configurada por los siguientes participantes: el cuadrillero don Martín de Bardaxí, don Juan de Gamboa, don Bernardino de Mendoza, don Luis de Bardaxí, don Martín [Abarca] de Bolea,⁹⁶ don Juan de Francia, don Martín y don Pedro de Lanuza, don Jerónimo de Lanaja y don Jerónimo de Heredia.

Si nos centramos en el torneo caballeresco diremos que, además del mantenedor, don Luis de Bardaxí (quien apareció en el escenario con seis padrinos⁹⁷ y cuatro pajes montados a caballo), al festejo concurrieron las siguientes parejas e individuos, seguidos de una serie de acompañantes: Jerónimo de Labata y Juan Antonio de Labata (con tres padrinos⁹⁸ y dos pajes⁹⁹), don Pedro de Bolea y don Bernardino Copones (yendo delante los negros del señor Sebastián de Santoyo [ayuda de cámara de Felipe II] y sus lacayos, cuatro padrinos¹⁰⁰ y cuatro pajes), Jerónimo de Heredia y Pedro

94 Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, p. 78. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

95 Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p. Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 78-80. El listado de los componentes de las cinco cuadrillas de los grandes de España también se puede encontrar en Serrano Martín, E., «La corte se mueve...», *op. cit.*, pp. 49-50, quien además sigue el ms. 5938, ff. 412r-413v. (BNE).

96 Las casas que poseía don Martín en Cadrete, cerca de la capital aragonesa, sirvieron para el reposo de su majestad, antes de llegar a Zaragoza. Blasco de Lanuza, V., *Historias eclesiásticas y seculares...*, *op. cit.*, tomo II, p. 33. Nada dice al respecto Corazino, salvo que el rey salió del monasterio de Santa Fe para dirigirse a la torre de Palavesino y a la capital aragonesa, Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

97 Corazino citaba como padrinos a don Martín de Bardaxí, don Godofré de Bardaxí, don Alonso Celdrán, don Juan de Gamboa y don Pedro Ferriz. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

98 El capitán Corazino señalaba como padrinos a don Diego de Heredia, el comendador Cortes y don Antonio Caparros. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

99 En la *Relación* de Corazino se indicaba que a los Labata les acompañaba, además de los padrinos, cuatro pajes a caballo y cuatro lacayos. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

100 Los cuatro padrinos apuntados por Corazino eran los siguientes: don Diego Artal, don Luis de Urrea, Manuel Donlope y Juan Coronel. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

Agustín¹⁰¹ (con dos padrinos,¹⁰² dos pajes y cuatro lacayos), Jerónimo Zurita y Sebastián de Morrano¹⁰³ (con dos padrinos,¹⁰⁴ dos pajes y cuatro lacayos), don Martín de Lanuza, don Juan de Lanuza,¹⁰⁵ Emanuel Zapata y don Jerónimo de Mendoza y Lanaja¹⁰⁶ (con dos padrinos, dos pajes y dos lacayos, cada uno).¹⁰⁷

La relación de ganadores y premios es como sigue: Sebastián de Morrano se llevó la cadena de oro, don Juan de Lanuza –según Cock– o don Jerónimo de Heredia –según Corazino– consiguió la sortija y don Jerónimo de Mendoza –según Cock– o don Jerónimo de Lanuza –según Corazino– logró la medalla. Don Luis de Bardaxí recibió la mayor parte de los guantes. Estos «preçios» los ofrecieron los vencedores a las damas doña Juana Manrique y doña Mencía de la Cerda –según Cock– y doña Catalina de Córdoba –como añadido de Corazino–.¹⁰⁸

3.2. 1630: con poco que esconder

Los diez organizadores que se nombraron –después de que Felipe IV anunciase en dos misivas la llegada de la comitiva real a Zaragoza– para la preparación de los regocijos que se debían celebrar en enero de 1630 resolvieron –aunque luego no se cumplió todo exactamente–, entre otras cosas, que se celebrase «un torneo de a caballo partido», con doce combatientes, un maestro de campo y cuatro padrinos. El cartel de la fiesta y el doctor Bartolomé

101 Corazino citaba a don Juan Agustín en vez de Pedro Agustín, apuntado por Cock.

102 Don Martín de Bolea figuraba como padrino de don Jerónimo de Heredia, según Corazino. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

103 Cock citaba el apellido Morlan, aunque siempre hemos pensado que era un error. Somos partidarios del apunte de Corazino. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

104 Los padrinos de estos eran don Pedro Luis Morrano y Juan Antonio Pujada. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

105 A don Martín de Lanuza y don Juan de Lanuza les acompañaban como padrinos don Luis de Urrea (hijo mayor del conde de Aranda), don Pedro de Lanuza (hermano de don Juan) y don Iván Coscón. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

106 Corazino hablaba de don Jerónimo de Lanaja, a quien le acompañaba como padrino don Francisco Antonio de Lanaja. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

107 En 1585, cinco de estos participantes no habían ingresado todavía en la cofradía zaragozana de San Jorge. Lo hicieron en 1586 (Bernardino Copones, don Martín de Lanuza y Jerónimo Zurita) y en 1593 (Juan Antonio Labata). Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 981, 1004, 1005 y 1056.

108 Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 75-76. Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

Leonardo de Argensola justificaban la inclusión del torneo en los actos festivos por el afecto que tenían los aragoneses a las armas.

Aunque esta última apreciación sonaba a justificación, está claro que existían connotaciones ligadas a la «tradición». Pero, además, debemos incluir otros factores políticos, socioeconómicos y culturales. Por otra parte, si estamos ante miembros «de capa y espada», debemos pensar que un buen caballero debía ser ducho con las armas en cualquier situación que se preciase (de lucha en un torneo o en un campo de batalla). Para ello, necesitaba un aprendizaje, como cualquier otra profesión. En este contexto, no está de más recordar que, el entonces difunto Lupericio Leonardo de Argensola (1559-1613), en la Academia de Zaragoza, incluía esta práctica de «juego» con las armas como necesaria para cuando la situación requiriese su puesta en escena, sobrepasando la barrera del discurso teórico. Planteaba que los actores-caballeros debían ensayar mensualmente para que cuando tuviesen que actuar en una representación pública no hubiese improvisación. Decía textualmente:

[...] me parece que las armas no se traten solo de palabra sino que se ejerciten. Y que el último jueves de cada mes salgan armados los cavalleros que quisieren al justador, y se encuentren o corran lanzas. Y en la casa que el jueves precedente huvieren señalado torneen a pie, sin gasto de galas, antes con pena irremisible al que hiziere alguna solamente. A de haver en el justador un trompeta, en el torneo un Atambor, de manera que sea perpetuo ensayo para quando huvieren de ejercitarse en público, pero obligando a sacar siempre letra para ejercitar el ingenio y corregir las faltas que tuvieren. Para esto haurían de nombrar [...] un depositario, al qual cada Jueves se acudiese con alguna moderada cantidad, la que bastase para los gastos forzosos que son: Regalar al señor Maestro Bustamante, que siendo su profesión enseñar, no es raçon que [...] la exercite sin fruto. Pagar al que sirve de Portero y tiene cuidado deste aposento. Pagar al trompeta y Atambor. Las lanças y otras armas el que las huviere menester las pagará.¹⁰⁹

De este planteamiento esbozado por Lupericio se deduce que su propuesta de aprendizaje con las armas estaba orientada a la puesta en escena en los torneos caballerescos. A la par, como hemos anticipado, debemos pensar que este «juego» también ayudaba a los hombres de capa y espada para cuando la situación requiriese su presencia en el campo de batalla, donde podían engordar su currículum. En este ambiente, la justa de 1630 fue un escenario privilegiado para los actores-caballeros que intervinieron.

109 BNE. Ms. 8755, ff. 145v-146r.

El torneo caballeresco de 1630 se inició el domingo 13 de enero, con el pretexto de «averiguar cuál deidad tiene mayor imperio, Júpiter o Cupido». Todo ello, con unas condiciones estipuladas, donde se requería que los justadores entrasen en la plaza del Mercado de Zaragoza a caballo y armados con lanza, maza o espada/s. Además, debían acceder a la plaza con invención y aparato, consistente en un carro con invenciones y adornos. Los caballeros iban acompañados con un escudero a caballo, quien portaba la «empresa» de su señor. Se restringió a ocho el número de lacayos que podían acompañar a cada caballero y a su escudero. El combate entre dos justadores debía ser un encuentro de lanza, un golpe de maza y cuatro de espada. Finalmente, se establecía que no podía ganar ningún «precio» quien perdiera la lanza, el mazo o espada, quien quedare desarmado o perdiera alguna pieza del arnés que le impidiese combatir con seguridad y quien hiriere con la lanza, maza o espada al caballo del contrario.

En el balcón de autoridades, además de sus majestades y sus altezas, estuvieron presentes los siguientes cortesanos: don Ramiro Felípez de Guzmán (señor de la Casa de Guzmán, duque de Medina de las Torres, marqués de Eliche y del Toral, sumiller de corps de su majestad), don Diego López de Haro (gentilhombre de la cámara del rey, quien también tenía funciones de primer caballero y caballero mayor, ante la ausencia del conde-duque de Olivares), el conde de Barajas (mayordomo de su majestad) y doña Victoria Colona (condesa de Siruela, camarera mayor de la reina). En el lado opuesto, en cuatro casas, se encontraban: el cardenal don Gil de Albornoz, don Diego de Guzmán (arzobispo de Sevilla) y don Alonso Pérez de Guzmán (patriarca de las Indias). También confluyeron los criados de su majestad y diversos oficiales de palacio. Debajo del balcón real, en un tablado autorizado, concurren: el gobernador de Aragón (don Juan Fernández de Heredia) y las autoridades concejiles zaragozanas, con la presidencia de don Diego Martel (jurado segundo, quien tenía dicho rol por la participación del jurado en cap como justador), acompañado de don Francisco Lanaja (señor de Pradilla y Zalmedina), Jusepe Cerdán, Diego Pérez y Martín Tomás de Lanuza (jurados tercero, cuarto y quinto, respectivamente). En distintos lugares de la plaza también estuvieron presentes: los consejeros de las salas de lo Civil y Criminal de la Real Audiencia de Aragón, el justicia de Aragón (don Lucas Pérez Manrique), los lugartenientes de la Corte del Justicia de Aragón, los diputados del Reino de Aragón (don Pedro Apaolaza, obispo de Albarracín y don Gaspar

Monterde, caballero del hábito de San Juan, don Alonso Fernández de Híjar, don Martín de Foces, don Vincencio Ximénez Samper, Andrés Francisco Serán, el doctor Pedro Vallés y don Juan de Vera Cabeza de Vaca) y los consejeros del Concejo de Zaragoza.¹¹⁰

Los jueces del torneo fueron: [don Francisco Cristóbal de Khewenhüeler], conde de Franquenburg, embajador del emperador, gentilhomme de su cámara, su consejero de Estado y mayordomo mayor de la reina de Hungría; don Diego Mexía, marqués de Leganés, gentilhomme de la cámara del rey, del Consejo de Estado, presidente del Consejo de Flandes y capitán general de Artillería de España; y don Fernando de Borja [y Aragón] comendador mayor [de la Orden de Montesa], [virrey de Aragón].¹¹¹

Antes de que los justadores entrasen en el escenario de combate, don Martín [Artal] de Alagón, [VII] conde de Sástago, acompañado de veinticuatro lacayos y con las guardas reales (la alemana y la española), se encargó de que la plaza del Mercado quedase despejada. Con este objetivo conseguido, apareció en la plaza un carro triunfal (donde estaban representados los distintos territorios de la antigua Corona de Aragón) desde el que la ciudad de Zaragoza (encarnada en un trono con un león coronado) presentó el evento. El maestro de ceremonias fue [don Antonio Ximénez de Urrea, V] conde de Aranda, mestre de campo.

La lucha entre los contendientes era por parejas. Se enfrentaban los partidarios de Júpiter contra los de Cupido. Había un orden en el uso de las armas: se rompían lanzas, luego se utilizaban las mazas y, finalmente, se empleaba la espada.

La inicial idea de que hubiese doce combatientes en el torneo, como ya adelantamos, quedó concretada en los siguientes once contendientes –señalados según su orden de aparición para el combate–: don Lope de Francia y Espés (señor de Bureta y jurado en cap), don Juan Fernández de Heredia (conde de Fuentes), don Alonso Celdrán de Bolea y Castro (señor de Sobradíel), don Diego de Contamina, don Juan [Fernández] de Heredia (señor de

110 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, pp. 11-13. Estas mismas autoridades habían salido a recibir al cortejo real el día 7 de enero, donde se siguió el siguiente protocolo: los cabildos y las personas eclesiásticas, los consejeros de la Real Audiencia, el justicia de Aragón y sus lugartenientes, los diputados del Reino de Aragón y los cinco jurados de Zaragoza. Lógicamente, también asistieron el virrey y el gobernador de Aragón.

111 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 16.

Cetina), don Raimundo Gómez de Mendoza, don Ferrer de Lanuza (conde de Plasencia), don Manuel Belvis (sucesor del marqués de Benavides), don Gabriel Leonardo de Albión, don Justo Pérez de Pomar Torres de Mendoza (señor de la baronía de Sigüés) y don Manuel Abarca de Bolea. Faltó [don Martín Abarca de Bolea y Castro], marqués de Torres, mayordomo de su majestad, por causas justificadas. De los cuatro padrinos previstos solamente intervinieron dos: don Alonso de Villalpando y don Diego Jerónimo de Vera y Deza (lugarteniente general del Reino de Aragón). Los otros dos padrinos previstos –aunque desconocemos sus nombres– se ausentaron «por precisas ocupaciones».¹¹²

Sí hubo fiel cumplimiento de los programados número máximo de ocho lacayos que debían acompañar a los padrinos y justadores, y del escudero que portaba «la empresa» del caballero, según estipulaban las normas de la justa. Así, a los dos padrinos les acompañaban ocho lacayos, respectivamente. A don Lope de Francia y al conde de Fuentes les seguían un paje de lanza y ocho lacayos, respectivamente. Don Diego de Contamina y el señor de Cetina utilizaron ocho lacayos y un escudero, respectivamente, para su presentación en el torneo. Don Raimundo Gómez de Mendoza apareció en la plaza del Mercado acompañado de su paje de lanza. El conde de Plasencia utilizó ocho lacayos y un paje de lanza para presentar sus credenciales. Don Manuel Belvis se rodeó de un escudero y de un número sin determinar de lacayos. A don Gabriel Leonardo de Albión le seguían un paje de lanza y varios lacayos. Finalmente, don Justo Pérez de Pomar y don Manuel Abarca de Bolea entraron en el escenario de la justa con un escudero y ocho lacayos, respectivamente.¹¹³

Las parejas de combatientes fueron las siguientes: don Lope de Francia y el conde de Fuentes, don Alonso Celdrán y don Diego de Contamina, el señor de Cetina y don Raimundo Gómez de Mendoza, el conde de Plasencia con don Manuel Belvis, don Gabriel Leonardo de Albión con don Justo [Pérez de Pomar] de Torres y don Manuel de Bolea con el conde de Fuentes (este actuó por segunda vez, por mandato real, sustituyendo al marqués de Torres, a quien le hubiese tocado combatir en el caso de estar presente). El combate se prolongó cuando don Manuel Belvis y el señor de Cetina se ofrecieron a luchar.¹¹⁴

112 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 17.

113 *Ibidem*, pp. 17-39.

114 *Ibidem*, pp. 39-43.

Los precios o premios se concretaron de la siguiente forma: para el mejor hombre de armas, para la mejor lanza, para el mejor golpe de maza, para el mejor golpe de espada, para la mejor empresa y letra y para la mejor invención. Los triunfadores, siguiendo los citados premios, fueron: don Justo de Torres, don Juan Fernández de Heredia (conde de Fuentes), don Juan [Fernández] de Heredia (señor de Cetina), don Ferrer de Lanuza (conde de Plasencia), don Gabriel Leonardo de Albión y don Lope de Francia y Espés (jurado en cap). También recibieron precios don Manuel Belvis («de más galán») y don Diego de Contamina (como mejor combatiente en la *folla*). Este último dato tiene sentido porque, finalizados los combates entre dos caballeros, se inició la *folla* entre todos los participantes (menos tres justadores). Por otra parte, los premiados hicieron entrega de sus trofeos a cuatro diferentes damas presentes en la justa: doña Leonor Pimentel,¹¹⁵ doña Leonor de Velasco,¹¹⁶ doña Leonor de Toledo y Benavides y doña Mencía de Mendoza y de la Cueva.

Como en el torneo de 1585, en la justa de 1630, como acabamos de comentar, cuando finalizaron los combates se desarrolló una *folla*. Por mandato de su majestad, se excusó la presencia de don Lope de Francia, don Manuel Belvis y don Gabriel Leonardo de Albión (a este último porque se le había roto el ristre en el enfrentamiento por parejas). Los contendientes quedaron divididos en dos grupos (por parte de los rayos de Júpiter y por las flechas del Amor, respectivamente) y agrupados de la siguiente manera: el conde de Plasencia, el señor de Cetina, don Alonso Celdrán y don Manuel de Bolea, por una parte. El otro grupo lo formaron el conde de Fuentes, don Diego de Contamina, don Raimundo Gómez y don Justo de Torres.¹¹⁷

Una vez descrito, a grandes rasgos, el desarrollo del torneo de a caballo, queremos puntualizar varios aspectos. En primer lugar, apuntemos que los participantes en el torneo se exhibían: la actuación caballerisca era un

115 Doña Leonor Pimentel (hija de don Bernardino Pimentel, III marqués de Tavara y de doña Juana de Toledo, hermana de don Pedro Pimentel, V marqués de Villafranca y duque de Fernandina) fue dama de la reina doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV. Casó con don Antonio Alonso Pimentel, IX conde de Benavente (merino mayor de León y Asturias, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Borbón), para quien eran sus segundas nupcias. Juan y Colom, J., *Instrucción jurídica de escribanos, abogados y jueces ordinarios de juzgados inferiores*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1760, tomo II, dedicatoria.

116 Doña Leonor de Velasco acompañó a María de Austria a la corte de Viena, donde ejerció como tocadora. Su hermana doña Ana María de Velasco también estuvo en la corte de Viena.

117 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, pp. 43-45.

pretexto para la ostentación.¹¹⁸ Como solía ocurrir en toda fiesta pública, creemos que con dicho alarde se daba fiel cumplimiento a la solicitud y a la «especial merced» regia que permitía y, a la vez, ensalzaba tan significativo acto festivo con su presencia. Además, como hemos repetido, la clientela real y su patrono (el rey) se recreaban y agradecían mutuamente los servicios prestados, los que se estaban prestando o los que se podían satisfacer en el futuro. Por ello, creemos que, aunque todos «los programas iconográficos de cada combatiente tenían la intención de alabar a la visitante real» (la reina de Hungría) –como apunta Peñasco González–,¹¹⁹ dicho elogio debemos interpretarlo como el fiel cumplimiento de la misiva de Felipe IV, donde solicitaba unos regocijos que solemnizasen la presencia de su hermana la reina de Hungría. Además, dicho agasajo debemos ampliarlo al rey y a sus hermanos, ya que pensamos que algunos de los mensajes de las empresas, tarjetas... contenían algunos guiños al monarca Felipe IV –el protagonista principal, en la sombra–. Amén de ello, en este escenario también tuvieron su pertinente recordatorio la ciudad de Zaragoza y, especialmente, la situación personal de alguno de los participantes.

Decimos todo esto porque nos cuesta creer que la letra de la tarjeta que portaba el paje del conde de Fuentes no fuese una reafirmación clientelar del citado noble con respecto al rey. El texto era el siguiente:

Sol fui destes Mirasoles,
Más, saliendo tan gran Sol,
Es dicha ser mirasol.¹²⁰

La tarjeta que llevaba el paje de lanza de don Ferrer de Lanuza, conde de Plasencia, nos pone en contacto con el castigo real al pasado familiar y la posterior rehabilitación. En este caso, don Ferrer estaría asumiendo ante el rey «el pecado» familiar y el «merecido» fuego eterno del infierno. El texto de la tarjeta y la inclusión de dragones infernales... en el carro ratificarían esta interpretación. Se había escrito el siguiente mote:

Si un dolor, a quien se niega
Toda esperanza, es eterno,
¿No son mis males de infierno?¹²¹

118 Estos aspectos y «la posibilidad de lucirse» han sido resaltados como la clave del torneo por Peñasco González, S. M.^a, *Bartolomé Leonardo...*, *op. cit.*, pp. 42-43.

119 Los textos diseñados para la alabanza eran bastante convencionales –según Peñasco González–, utilizando la metáfora, la comparación o el símil. Peñasco González, S. M.^a, *Bartolomé Leonardo...*, *op. cit.*, p. 69.

120 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 21.

121 *Ibidem*, p. 29.

La empresa y letra que portó don Lope de Francia y Espés, señor de Bureta y jurado en cap de la ciudad de Zaragoza, como significativa autoridad de la capital aragonesa, jugaba con el emblema de la ciudad y deseaba presentarse como un valeroso caballero que se crecía en las adversidades. Aceptaba «doliente» su servicio a la realeza en dicho Concejo, pero no renunciaba a poder alcanzar mayores cotas de servidumbre. El texto decía lo siguiente:

Doliente, mas no rendido.
Antes crece en mí el valor,
Quanto la fiebre es mayor.¹²²

Alusiones claras a la infanta de España y reina de Hungría ofrecían las letras que portaban las comitivas de don Alonso Celdrán de Bolea y Castro, señor de Sobradíel,¹²³ de don Gabriel Leonardo de Albión¹²⁴ y de don Manuel Abarca de Bolea.¹²⁵ Igualmente, en el carro de don Diego de Contamina, donde se representó a la infanta española y su esposo el rey de Hungría y Bohemia, aparecían unos versos con alusiones a los dominios de los citados contrayentes.¹²⁶ El carro de don Juan Fernández de Heredia, señor de Cetina, mostró unos versos ensalzando a la realeza española y el amor correspondido que tuvo la infanta; cuestión esta última que no logró el señor de Cetina y, ante tal circunstancia, mostraba su desazón de enamorado. El texto también se presta a interpretar lo siguiente: el ofrecimiento del señor de Cetina para servir al rey, sin importarle la muerte en dicho servicio. Decía el texto que portaba un escudero:

Solo cuando sirvo, vivo.
Y, aunque me cueste la vida,
La tendré por bien perdida.¹²⁷

122 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 20.

123 «Hoy la Corona de Ungría / Más que todas me engrandeze, / Pues Reyna España le ofrece». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 22.

124 «Más luz se promete Ungría / De que le amanezca agora, / En el ocaso la Aurora». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 31.

125 Con la representación de un cometa con el nombre de la reina en el centro y el siguiente texto: «En tal nombre a mano abierta / Viene la ventura cierta». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 38.

126 «La fe de España te ofrece / La esperanza de las tres, / Por la posesión que ves». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 24.

127 Peñasco González, S. M.^a, *Bartolomé Leonardo...*, *op. cit.*, pp. 55-56. Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 26.

Cuando hace un instante hablamos de insinuaciones al rey de España –el gran protagonista–, nos referíamos al momento en que la comitiva de don Justo Pérez de Pomar, señor de la baronía de Sigüés, resaltaba a los Habsburgo y su catolicismo.¹²⁸ De la estirpe de los Habsburgo también se ocupó don Raimundo Gómez de Mendoza, quien en un genuino carro representó a la figura del soberano Felipe I (el Hermoso) y en varios versos se ensalzaron los vínculos dinásticos de Alemania y España.¹²⁹

Nos queda por analizar el carro de don Manuel de Belvis, un valenciano que no hemos logrado situar en Aragón y tampoco en el torneo aquí analizado. La hipótesis que manejamos sobre su presencia en dicho acto nos remite a un posible casamiento con alguna noble aragonesa, aunque también podemos estar ante un miembro de la comitiva real o ante un seguro miembro de la clientela regia.¹³⁰

Como ya anticipamos, aunque el repaso de la representación caballeresca nos ha puesto en contacto con una parafernalia festiva (con novedosos artilugios, emblemas, tarjetas...) digna de admiración, nuestro interés se centra en el análisis de los caballeros participantes en las señaladas justas. Estos, actores fundamentales de la exhibición, compartían protagonismo con los miembros de la realeza, quienes también cumplían con el doble cometido que tenían encomendado en la función: como receptores del agasajo de su clientela y como emisores del reconocimiento que se tributaba a dicha clientela.

128 En una tarjeta que portaba en el carro se decía: «Persuasión de pecho infiel / Quando en destruir porfía, / Entonces buela María». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 36.

129 En dos tarjetas diferentes, donde se hacía alusión a Alemania y España, respectivamente. Se apuntaba: «Reconoce mi grandeza, / Pues con mis rayos fecundos / Hoy eres Sol de dos mundos».

«De mi esplendor soberano, / Porque agradecido soy / Estos reflejos te doy». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 27.

130 El mote de su tarjeta expresaba lo siguiente: «Si en tu esplendor aprovada / Luze mi Fe, qual Estrella / ¿Podrá competir con ella?». Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 30.

Los actores de las justas «en campo abierto»: una fiel clientela real

Ya hemos dado cuenta del papel que les tocó interpretar a los gobernantes del Concejo de Zaragoza en las visitas reales de 1585 y 1630, donde el intervencionismo regio se acomodó a las circunstancias de cada momento (de acuerdo con la diferente finalidad de dichas estancias, con el acompañamiento cortesano, etc.). Pero, además del colectivo ciudadano, otros ministros reales (locales y regionales) también tuvieron responsabilidades en las tareas organizativas y aportaron lustre con su presencia en los actos festivos y en los días de las representaciones caballerescas. Como ya hemos comentado, la Cofradía de Caballeros e Infanzones de San Jorge de Zaragoza no participó como tal en dichos eventos, aunque algunos de sus miembros –como es lógico– interviniesen en los torneos.

En este marco, está claro que en el éxito de las visitas reales tuvieron mucho que decir el amplio colectivo de componentes de la clientela regia (locales y regionales). Pues bien, con respecto a las justas «en campo abierto», en su buen resultado también tuvieron mucho que ver algunos de los ministros «de capa y espada» de la clientela regia (los justadores, padrinos...). Como prueba de lo que decimos, ofrecemos el análisis pormenorizado de los actores que participaron en las representaciones caballerescas aquí analizadas.

4.1. 1585: cuando los caballeros buscaban protagonismo ante el rey

Ya hemos dicho que en 1585 la comitiva real, con un amplio dispositivo de cortesanos, grandes de España..., eclipsó a los representantes del poder regio en Aragón o candidatos a serlo (presentes en la mayor parte de las instituciones regionales y buena parte de las locales), quienes, a pesar de ello, encontraron en el torneo caballeresco un escaparate perfecto para mostrar

sus habilidades en la lucha lúdica y en la guerra y para enseñar los rasgos de su posición social. Con dicha clientela regia estamos ante un colectivo de la nobleza que se movía entre «dos aguas»: la de la necesidad de servir al rey o la de la posibilidad de renunciar a ello para apoyar unas posturas foralistas que todavía no habían recibido el castigo de 1591-1592 y otros. Por ello, en este contexto, podemos encontrar que algunos de los caballeros participantes en la justa para «glorificar» al rey fueron «antimonárquicos» en los sucesos de 1591. Esta situación no se repitió en 1630, cuando la Corona contaba con una amplia clientela, y los caballeros presentes en el torneo no eran una excepción. En ese momento del siglo XVII, vincularse a las posturas defensoras del foralismo suponía una condena al ostracismo, algo a lo que no estaban dispuestos los justadores intervinientes.

El repaso de los participantes en la justa de 1585 es el siguiente: en primer lugar, el caballero don Luis de Bardaxí y Alagón (hijo de don Juan [III] de Bardaxí y Ximénez Cerdán, caballero y capitán de la guardia española, y de doña Ana de Alagón y Espés, hija del I conde de Sástago, gran camarlengo, y de doña Ana de Espés, señora de Alfajarín), quien figuraba como el mantenedor de la justa. Era nieto del I conde de Sástago, y poco tiempo después de la celebración del torneo se convirtió en señor de las baronías de Esterciel, Letux y Zaidín (Esterciel, Gargallo, Cañizar, Alcaine, Obón, Oliete, Moneva, Letux, Zaidín y Osso). Decimos esto último porque su padre murió en los primeros días de octubre de 1585 (con testamento otorgado el 3 de marzo de 1583) y lo dejó como heredero universal de sus bienes, incluidos en el vínculo del mayorazgo. Esta decisión testamentaria suponía dejar apartado de la sucesión a don Martín Bardaxí y Alagón, el hijo mayor de la unidad familiar, por motivos que desconocemos.¹³¹ Don Martín falleció en diciembre de 1586, momento a partir del cual su esposa, doña Mariana Díez de Guevara, y su hija, doña Ana María Bardaxí, interpusieron varias demandas judiciales por supuestos derechos de heren-

131 La unidad familiar Bardaxí y Alagón también procreó a don Juan (quien murió soltero el 26 de noviembre de 1612, aunque dejó tres hijos naturales: don Martín, doña Luisa y doña Ana) y a don Berenguer de Bardaxí (obispo de Huesca entre el 13 de abril de 1608, cuando tomó posesión, y el 15 de diciembre de 1615, cuando murió). Los datos biográficos de los Bardaxí los apunta Plou Gascón, M., *Historia de Letux*, Letux, Ayuntamiento de Letux, 1989, pp. 77-96. Hemos de señalar que algunas referencias recogidas por el autor en los protocolos notariales zaragozanos no las hemos podido localizar en AHPZ. También hemos encontrado algunas referencias biográficas en Eugenio Muñoz, M., *Discurso sobre la antigüedad y prerrogativas de la rica hombría de Castilla y Aragón, substituida en la dignidad de Grande de España*, Madrid, 1736, ff. 190r-190v.

cia del finado. Volviendo sobre los pasos de nuestro protagonista, don Luis –quien residía en la zaragozana calle de Santiago, números 3 y 5– casó, con capitulación matrimonial escriturada el 13 de octubre de 1591,¹³² con doña Francisca de Gurrea y Borja. Esta era hija de don Miguel de Gurrea, señor de la baronía de Gurrea, y de su primera esposa, doña Leonor de Borja; nieta de don Francisco de Gurrea y Sánchez, XIII señor de la baronía de Gurrea (Gurrea, Marracos, Alcalá de Gurrea y Santolaria) y Tormos, quien fue gobernador de Aragón entre 1531 y 1554. Doña Francisca también era sobrina de don Francisco Luis I de Gurrea y Castro, baile general de Aragón durante los años 1612-1618. Amén de ello, otra rama del linaje de los Gurrea se benefició del oficio de gobernador (don Juan de Gurrea y Cerdán, señor de Argavieso, ocupó dicho cargo entre 1554 y 1590).¹³³

Todo esto supone que don Luis de Bardaxí perteneció a un grupo de poder muy vinculado a la realeza, aunque en la justa de 1585 nuestro protagonista solamente pudo presentar sus credenciales nobiliarias –y las de sus antepasados– ante sus iguales y ante el rey. La realidad es que los acontecimientos posteriores al torneo (muerte paterna, herencia de los dominios familiares, casamiento...) obraron «el milagro» clientelar. Don Luis, quien fue diputado del Reino de Aragón por el brazo nobiliar en el ejercicio 1597-1598,¹³⁴ murió el 27 de mayo de 1620, dejando como heredero a su hijo Jusepe (9/IV/1591-VII/1624) y habiendo procreado a doña Leonor. A esta dama moza («gallarda» y «rica») la encontramos, acompañada de su madre, doña Francisca de Gurrea, asistiendo al «estafermo» que se celebró en 1614 en Zaragoza, con motivo de las fiestas por la beatificación de Teresa de Jesús.¹³⁵

Como contendientes de Bardaxí aparecieron los caballeros Jerónimo [Agustín] de Labata y Juan Antonio de Labata, hermanos, hijos del infanzón Antonio Labata y Zurita (señor de Caladrones, Banastás y Monfalcón) y de doña Juana de Bardaxí, nietos de micer Antonio de Labata (uno de los juristas más prestigiosos del siglo XVI, quien falleció el 6 de enero de

132 AHPZ. Juan de Escartín, 1591, 13-X, ff. 608v-630v.

133 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, op. cit., p. 240.

134 Armillas Vicente, J. A., «La Diputación del Reino (1518-1707)», en J. Á. Sesma y J. A. Armillas, *La Diputación de Aragón. El gobierno aragonés, del Reino a la Comunidad Autónoma*, Zaragoza, Ediciones Oroel, 1991, p. 213.

135 BUZ. D. 24-128. Díez de Aux, L., *Retrato de las fiestas que a la beatificación de la Bienaventurada Virgen y Madre Santa Teresa de Jesús...*, Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1615, p. 136. De este libro se ocupó Serrano Martín, E., *El Pilar, la historia y la tradición. La obra erudita de Luis Díez de Aux (1562-ca. 1630)*, Zaragoza, Mira Editores, 2014, pp. 161-168.

1589), quienes heredaron los beneficios clientelares del citado abuelo y micer; también consiguieron los servicios aportados por el padre (quien llegó a ser regente de la Bailía General de Aragón [1587-1591] y baile general de dicha institución [1591-1592]), quien murió el 6 de mayo de 1592. Sabemos que Jerónimo [Agustín] de Labata fue regente de la Bailía General de Aragón (entre el óbito de su padre en 1592 y el nombramiento del nuevo baile en 1593) y heredó de sus padres los dominios señoriales citados hace un instante.¹³⁶ Recordemos, como ya hemos apuntado, que en la recepción real tuvo un papel relevante el jurado en cap –a imagen y semejanza de lo que ocurrió en 1630–, una destacada autoridad del Concejo de Zaragoza, y que en ese momento era micer Antonio Labata, el abuelo de los dos caballeros Labata citados.¹³⁷ Con respecto a Juan Antonio Labata, sabemos que ingresó en 1593 en la Cofradía de San Jorge, como antes lo había hecho su padre, el caballero mosén Antonio Labata, en 1557.¹³⁸

También intervinieron en el torneo don Pedro [Abarca] de Bolea y don Bernardino Copones. El primero era uno de los hijos de la unidad familiar formada por Juan de Bolea y Ana de Hervás, uno de los nietos de Pascual de Hervás (infanzón-mercader y ciudadano de Zaragoza) y el marido de doña María Cerdán de Escatrón y Hervás (sobrina de prima hermana de su esposo), quienes contrajeron nupcias en 1582. Esto supone que estamos ante el miembro de una estirpe con un pasado ciudadano en Zaragoza y que emparentó con los Cerdán de Escatrón, una saga familiar muy bien posicionada dentro de la clientela real aragonesa.¹³⁹ Esto no quita para que a don Pedro se le sitúe como uno de los miembros más comprometidos en la oposición a la política de Felipe II antes de 1591 y fuese incluido en la nómina de los desterrados de Zaragoza en 1589.¹⁴⁰ Con respecto a don Bernardino Copones, sabemos que nos encontramos ante un caballero que formaba parte de una de las más rancias estirpes de ciudadanos de Zaragoza, aunque parece

136 Una parte de esta información esta recogida en Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 262-263.

137 AMZ. Actos Comunes, doc. 44. ff. 127r, 140r, 287r,...

138 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 1005.

139 Un hijo, don Pedro de Bolea Cerdán de Escatrón, fue diputado del Reino de Aragón e ingresó en la Orden de Santiago en 1643. A(archivo)H(istórico)N(acional). Orden de Santiago, exp. 5.

140 Gascón Pérez, J., *Alzar banderas contra su rey: la rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 469 y 101.

que don Bernardino, años después de su participación en el torneo, se opuso al servicio de su majestad en las Cortes de 1626 y fue castigado con la desinsaculación en el Concejo zaragozano. Mientras ocurría todo esto en el territorio concejil, Bernardino Copones ingresó en 1586 en la Cofradía zaragozana de San Jorge, y tres años después salió elegido como clavario de dicha organización.¹⁴¹

Con la pareja de justadores formada por los señores Jerónimo de Heredia y Pedro Agustín –según Cock–¹⁴² estaríamos hablando de los siguientes miembros de la clientela real: del caballero mesnadero don Jerónimo Fernández de Heredia [y Palomar], quien en 1586 fue designado por el rey como el primer justicia de Jaca y de las montañas de Aragón (1586-1601) y, años después, como gobernador de Aragón (1601-1606).¹⁴³ Con respecto a Pedro Agustín –sobrino de don Antonio Agustín (1517-1586), obispo de Alife (1557-1561) y Lérida (1561-1576), asistente al Concilio de Trento y arzobispo de Tarragona (1576-1586)–, debemos decir que formaba parte de una estirpe muy vinculada a la ciudadanía de Zaragoza, a la Iglesia y al amplio colectivo de la clientela real de la administración regnícola.¹⁴⁴ Si seguimos a Corazino, el justador con el apellido Agustín sería don Juan Agustín, lo que nos situaría ante un miembro del colectivo de oposición política al rey que participó en los sucesos de 1591 y sobre el que recayó pena de muerte y la confiscación de sus bienes. Era hermano de don Vicencio Agustín, prior de la Seo de Zaragoza. Su padre, don Vicencio Agustín, fue lugarteniente del baile general (entre 1549-1587),¹⁴⁵ lo que justificaría la presencia de don Juan en las fiestas caballerescas de 1585, aunque la situación cambiase en los años posteriores.

En el torneo participaron también el infanzón don Jerónimo Zurita [y García de Oliván] (hijo del cronista del mismo nombre y de doña Juana

141 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 981.

142 Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, p. 74.

143 El Justiciazgo de Jaca y de las Montañas de Aragón se creó en las Cortes de Monzón y Binefar de 1585. Sobre esta institución y sus oficiales se puede consultar Gómez Zorraquino, J. I., «El justicia de las montañas de Aragón (1585-1672): la institución y sus oficiales», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 26 (2008), pp. 61-89.

144 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 272-276. Don Antonio Agustín era hijo de don Antonio Agustín, vicescanciller de Aragón, y de doña Aldonza Albanell.

145 Gascón Pérez, J., *Alzar banderas...*, *op. cit.*, pp. 111, 390 y 469. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 273 y 276-277.

García de Oliván) y Sebastián [Morrano].¹⁴⁶ El primero, el infanzón Zurita (1547-1600), heredó de su padre su vinculación con la realeza, y ello propició que llegase a convertirse en un destacado miembro de la clientela regia. Fue baile y merino de la ciudad de Huesca –oficios en manos de un solo oficial–, maestro racional de la ciudad de Zaragoza desde 1576, gobernador de la Acequia Imperial de Aragón y Navarra (1581-1600), continuo de la real casa desde 1581, asistente a las Cortes de 1585 y 1592 (en estas últimas fue ujier de armas, con la ayuda de don Sebastián Morrano) y nombrado zalmédina de Zaragoza en 1595 (aunque renunció). El infanzón Zurita, además de su participación en la justa de 1585, también lo hizo en los torneos de 1582 y 1599.¹⁴⁷ Mientras tanto, en 1586 ingresó en la Cofradía zaragozana de San Jorge.¹⁴⁸ Ya hemos señalado en una nota que el justador Sebastián Morlan –apuntado por Cock– creemos que era don Sebastián Morrano, citado hace un instante, y que fue nombrado como tal por Corazino. En este último caso, estaríamos ante un familiar del infanzón Mateo Morrano, predecesor de Zurita en el oficio de gobernador de la Acequia Imperial de Aragón y Navarra,¹⁴⁹ y de don Pedro Luis Morrano, padrino de don Sebastián en el torneo aquí tratado.

Con respecto al justador don Juan de Lanuza, estamos ante el hijo de don Juan de Lanuza y Perellós, quien fue justicia de Aragón desde el 7 de junio de 1554 hasta el 21 de septiembre de 1591. Esto supone que el joven caballero que «pareció [montando] a la gineta» en la justa de 1585 era el Lanuza, conocido como «el Mozo o el Joven», que fue justicia de Aragón desde el 22 de septiembre de 1591 hasta el 20 de diciembre del mismo año, fecha esta última en que fue ajusticiado.¹⁵⁰ Esta violenta muerte, como con-

146 Cock lo cita como Morlan. Cock, H., *Relación del viaje hecho por Felipe II...*, *op. cit.*, p. 75.

147 De esta participación habla Latassa y Ortín, F. de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, *op. cit.*, vol. II, p. 17. Gómez Uriel, M., *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico*, Zaragoza, Calisto Ariño, 1884-1886, tomo III, pp. 436-437. Con respecto a su biografía se puede consultar Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 333-336.

148 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 1056. Este autor llega a pensar que el infanzón don Jerónimo Zurita es el cronista, su padre. También señala que en 1602 salió elegido como clavario de la Cofradía de San Jorge, cuando el justador Zurita falleció en 1600.

149 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 333.

150 *Ibidem*, pp. 455-456. El modo de cabalgar «a la jineta» competía con el cada vez más extendido modo de montar «a la brida».

secuencia de las alteraciones o rebelión de 1591 –según los distintos autores que se han ocupado del tema–, no cuestiona, desde nuestro punto de vista, la pertenencia de los Lanuza a la selecta clientela regia durante el período precedente a 1591 y años después, cuando un hermano del finado (don Pedro de Lanuza) recuperó la confianza de Felipe III, con el nombramiento de conde de Plasencia.¹⁵¹

También intervino en la justa de 1585 Emanuel Çapata [*sic*], lo que nos sitúa ante el bilbilitano don Manuel Zapata, un caballero que, años después, «participó de forma directa en los intentos de la Monarquía de capturar a Antonio Pérez cuando entró en Aragón».¹⁵² Estuvo casado con doña Ana Ximénez de Urrea y fue caballero de la Orden de Santiago. Una hija del citado matrimonio, doña Ana Luisa Zapata y Urrea, contrajo nupcias con don Juan Fernández de Heredia y [Rueda], un caballero mesnadero (hijo del ya citado caballero don Jerónimo Fernández de Heredia y de doña Ángela de Rueda) que logró el hábito de la Orden de Santiago el 19 de octubre de 1593 y que, tras la renuncia de tal condición, se convirtió en gobernador del Reino de Aragón entre 1608 y 1636. Este miembro del consejo de su majestad y gentilhombre de su boca logró que su hijo, don Pedro Pablo Fernández de Heredia y Zapata, fuese designado por el rey como gobernador (entre los años 1637-1661).¹⁵³

Ya hemos hablado del famoso caballero don Juan de Lanuza, ajusticiado en 1591, quien tuvo un papel relevante en la justa aquí analizada. Más difícil resulta identificar al participante don Martín de Lanuza, con un nombre y un apellido bastante comunes en el Aragón del siglo XVI. Creemos que podemos estar ante don Martín de Lanuza y Bergua (m. 1595), señor de Pui-bolea y Gratal,¹⁵⁴ quien tuvo un relevante protagonismo «antimonárquico»

151 Gascón Pérez, J., «Los Lanuza en la sociedad aragonesa: servicio al rey, linaje y patrimonio», en G. Colás Latorre (coord.), *Estudios sobre la sociedad aragonesa en la Edad Moderna*, Zaragoza, Mira Editores, 2014, pp. 136-141.

152 Gascón Pérez, J., *Alzar banderas...*, *op. cit.*, pp. 125 y 574.

153 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 242-245 y 656.

154 Aunque no lo creemos, también podíamos estar hablando de don Martín Batista de Lanuza, quien participó en las Cortes de Monzón y Binéfar de 1585 y, siendo lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón, participó activamente en los sucesos de 1591 y 1592 defendiendo los intereses reales. Fue regente del Consejo Supremo de Aragón (1593-1599) y terminó su carrera como justicia de Aragón (1599/1601-1622). Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 459-461.

en 1591 y buscó refugio en Francia, en compañía de Antonio Pérez.¹⁵⁵ Antes de dichos sucesos, el señor de Puibolea y Gratal ingresó en 1586 en la Cofradía de San Jorge de Zaragoza,¹⁵⁶ formando parte del amplio colectivo de señores jurisdiccionales de Aragón que se encontraban «cómodos» en la situación que les tocaba vivir. Por ello, a imagen y semejanza de lo que hemos dicho sobre el justicia don Juan de Lanuza, en 1585, don Martín podía ser un noble convencido del relevante papel de la Monarquía en el marco político aragonés. En este contexto, sin ningún problema se pudo sumar a la justa señalada, aunque en 1591 se situase –consciente o inconscientemente– en el «bando equivocado», a tenor de lo ocurrido.

Finalmente, debemos apuntar que nos cuesta identificar al justador don Jerónimo de Mendoza y Lanaja. Todo parece indicar –atendiendo a que este último fue apadrinado por don Francisco Antonio de Mendoza y Lanaja, según señalaba Corazino– que estaríamos ante un hermano u otro familiar de don Francisco Antonio de Mendoza y Lanaja (*olim* don Francisco Antonio de Lanaja y Mendoza), quien fue señor de la baronía de Robres y Sangarrén y señor de Pradilla. En este supuesto, doña Ana de Mendoza y Lanaja, monja del monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza y ejecutora testamentaria de su hermano don Francisco Antonio, también formaría parte de la unidad familiar creada por sus padres don Juan Francisco de Lanaja, señor de Pradilla, y doña Elvira de Mendoza (hija del señor de Sangarrén).

En el caso de este último justador analizado, no podemos hacer valoraciones sobre su vinculación con la realeza, aunque llama poderosamente la atención una manda testamentaria de don Francisco Antonio de Mendoza –el «presunto» hermano de nuestro protagonista– con respecto a sus hijos naturales don Francisco y don Diego, a quienes recomendaba «ir a servir al Rey nuestro señor en la guerra». Este planteamiento –nada descabellado– nos pone en contacto con una de las principales prerrogativas de los miembros de «capa y espada» que participaban en los torneos caballerescos.

Finalizado el torneo aquí analizado, llama la atención el que buena parte de los participantes en la justa configuraron la cuadrilla zaragozana que intervino en el juego de cañas, acompañando a las cinco cuadrillas de los grandes de España que se formaron para la ocasión. En la citada partida de

155 Gascón Pérez, J., *La rebelión de las palabras...*, *op. cit.*, p. 216.

156 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 1004.

intervinientes zaragozanos encontramos a los siguientes miembros:¹⁵⁷ don Luis de Bardaxí (mantenedor de la justa), su hermano don Martín de Bardaxí, don Martín de Lanuza (participante en la justa), don Pedro de Lanuza (hermano del ajusticiado Juan de Lanuza en 1591 y también justador), don Jerónimo de [Mendoza] y Lanaja y don Jerónimo de Heredia (también fueron participantes en el torneo caballeresco). Además, hallamos a don Juan de Francia (señor de Bureta) y don Bernardino de Mendoza, quienes fueron desterrados y «desavecinados» de Zaragoza por pregón del tribunal zaragozano de los Veinte de 1589.¹⁵⁸ También participó don Martín [Abarca] de Bolea y Castro (*ca.* 1555-1616), señor de las baronías de Torres y Siétamo (un primo segundo del justador don Pedro [Abarca] de Bolea, quien formó parte de la oposición política a Felipe II, como hemos visto), un noble que fue fiel a la Monarquía en los sucesos de 1591, aunque había protestado contra la Veintena en fechas anteriores a 1590.¹⁵⁹ Finalmente, estuvo presente el caballero zaragozano don Juan de Gamboa, un noble con raíces en Calatayud y su comarca, lo que justificaría que en 1630 lo encontremos en Zaragoza reconociendo el cadáver de doña Ana Luisa Zapata y Urrea (hija de don Manuel Zapata, caballero del hábito de Santiago, gentilhomme de la boca de su majestad, y de doña Ana Ximénez de Urrea, naturales de Calatayud). Esta casó en 1611 con don Juan Fernández de Heredia y Rueda (con orígenes en la comarca bilbilitana), quien fue justicia de las montañas de Aragón (1602-1608) y gobernador de Aragón (1608-1636).¹⁶⁰

4.2. 1630: la lealtad al rey sin fisuras de los justadores, padrinos y maestre de campo

La ciudad de Zaragoza nombró –aunque pensamos que el virrey estaba actuando en la sombra–, tras el aviso del rey (en dos cartas) de la llegada a la capital aragonesa de la reina de Hungría, su hermana, a los siguientes organizadores del evento que debía agasajar a dicha soberana: don Francisco Lanaja (o la Naja) (señor de Pradilla y zalmedina de Zaragoza), Juan Hermenegildo de Herbás o Hervás (lugarteniente del baile general de Aragón),

157 Corazino, A., *Relación...*, *op. cit.*, s. p.

158 Gascón Pérez, J., *Alzar banderas...*, *op. cit.*, p. 101.

159 *Ibidem*, pp. 118, 435, 467 y 574-575.

160 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 656.

a Antonio Francés (maestre racional de la ciudad de Zaragoza), don Diego Amigo (juez de encuestas), Pedro Luis Laporta (o la Porta), don Alonso Marcilla, don Lupercio Contamina, Juan Luis de Sora, don Miguel Batista de Lanuza (regidor del Real Hospital General de Nuestra Señora de Gracia) y Juan Francisco Torrero.¹⁶¹

Esto supone que estamos ante una importante representación del colectivo del patriciado urbano zaragozano, ante unos cuantos miembros de capa y espada de la administración regional –que «se han exercitado en las Armas, así en Fiestas de a pie, como de acavallo[...]», y cumplieron ententeramente con su obligación– y ante personas que mostraban «la afición que tienen al Real servicio y al honor desta Ciudad», según apuntaba Argensola.¹⁶² Nos situamos ante el siguiente panorama: unos destacados ciudadanos que en 1630, algunos de ellos, disfrutaban de oficios reales designados directamente por el rey, que podían ser anuales o vitalicios, en el gobierno de la ciudad de Zaragoza (el zalmedina Lanaja y el maestre racional Francés, respectivamente); otros tenían oficios vitalicios en la administración del Reino de Aragón (el lugarteniente Herbás,¹⁶³ el juez de encuestas Amigo y el regidor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia Batista de Lanuza). El resto (Laporta, Marcilla, Contamina, Sora y Torrero) formaban parte de varias destacadas estirpes ciudadanas y pertenecían a la baja-media nobleza. Algunas de estas sagas mantuvieron una posición relevante dentro de la élite económica (comercial, financiera...) a lo largo del siglo XVI y buena parte del XVII (los Contamina y los Torrero).

Todos ellos formaban parte de diversas redes de poder cercanas a la realeza. Posiblemente, en una de ellas debemos situar a Lupercio Contamina, Juan Hermenegildo de Herbás (quien casó en 1605 con doña Isabel de Contamina), Antonio Francés, Juan Francisco Torrero y Embún y algún otro ciudadano de Zaragoza. No es accidental que los ciudadanos zaragozanos Juan Hermenegildo de Herbás, Juan Francisco Torrero y Embún, acompañado del también ciudadano Martín Jerónimo Funes y Copones, participasen en el «estafermo» de Zaragoza de 1614, con motivo de la beatificación

161 No olvidemos que el rey el 2 de enero de 1630 escribía en su segunda carta lo siguiente: «De Don Fernando de Borja, mi Lugarteniente y Capitán General en este Reyno, entenderéis lo que sobre esto he escrito. Encargaos que, dándole entero crédito, acudáis a lo que os dixere, como espero de vosotros».

162 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, pp. 1 y 4.

163 Unos años antes, en 1626, el ciudadano Juan Hermenegildo de Herbás fue zalmedina de la ciudad de Zaragoza. AHPZ. Pedro Jerónimo Martínez de Aztarbe. 1626, 27-VII, f. 1570v.

de Teresa de Jesús. Tampoco es casual que en la capitulación matrimonial entre el caballero don Diego de Contamina y doña Isabel Jerónima Pérez de Bordalba (firmada el 27 de julio de 1626) encontremos, como tutores testamentarios del contrayente, a los señalados Herbás, Contamina y Martín Francés. Además, el infanzón Juan Francisco Torrero y el ciudadano Martín Pérez de Bordalba firmaban como testigos, en un acto que se debió de escriturar en Monzalbarba, una población cercana a Zaragoza, donde los Contamina poseían varias propiedades rústicas y urbanas.¹⁶⁴

Esta última información tampoco es baladí cuando miramos a Bartolomé Leonardo de Argensola, poeta, cronista..., autor de la *Relación* que aquí nos ocupa, ya que este también descansaba –al igual que su hermano– en la señalada población zaragozana. Esto nos hace suponer que los Argensola, por amistad o por paisanaje, estarían relacionados con el citado colectivo ciudadano o con algunos de sus miembros, un aspecto que retomaremos posteriormente.

Seis años antes de la celebración de la justa que nos ocupa, las relaciones de amistad y paisanaje de nuestros protagonistas también salían a relucir en la parroquia de San Pedro de Zaragoza. Así, el padrino don Diego Jerónimo de Vera y Deza [lugarteniente del tesorero general], el organizador don Diego Amigo y el justador don Juan Fernández de Heredia, conde de Fuentes, aparecen como parroquianos de dicha iglesia zaragozana. Los dos primeros, el 9 de diciembre de 1624, conjuntamente con Pedro Jerónimo de Ribas, don Bernardino Copones [justador en 1585], Pedro López de Quinto, Lupercio Esteban y Juan Francisco Gascón, nombraron como mayordomo de dicha parroquia al citado conde de Fuentes.¹⁶⁵

Si miramos a los participantes en el torneo caballeresco de 1630, veremos que tanto el maestre de campo como los padrinos y los justadores formaban parte de la clientela regia que se adscribía a la alta y media nobleza aragonesa, dos colectivos que el rey quería tener de su parte y alejados de las posiciones foralistas más intransigentes.

Como hemos anticipado, la propuesta original de los participantes en el torneo de a caballo no se cumplió completamente: de los doce combatientes, un maestre de campo y cuatro padrinos se pasó a once combatientes, un maestre de campo y dos padrinos. Este cambio se debió a que dos padrinos

164 AHPZ. Pedro Jerónimo Martínez de Aztarbe, 1626, 27-VII, ff. 1570v-1632v.

165 AHPZ. Francisco Antonio Español, 1624, 9-XII, ff. 214r-215v (doc. 3801).

«estaban ausentes por precisas ocupaciones», al igual que el combatiente don Martín [Abarca] de Bolea y Castro, caballero de la Orden de Santiago desde 1625, señor de Siétamo, Naval y Clamosa, I marqués de Torres, mayordomo de su majestad.¹⁶⁶ Esto supone que nadie faltó a la justa por causas sin justificar.

El festival se inició con la entrada a la plaza del Mercado de don [Antonio Ximénez de Urrea, V] conde de Aranda, montado en un «brioso» caballo castaño, precedido de cincuenta lacayos, después de que dicho «maestre de campo» hiciese «la reverencia debida a sus Magestades y a sus Altezas».¹⁶⁷ Hemos de resaltar que la incorporación del conde de Aranda fue por orden del rey, y con la intermediación de [don Martín Artal de Alagón y Pimentel, VII] conde de Sástago, quien estaba con las guardas reales (como capitán de la guarda alemana y como capitán sustituto de la guarda española),¹⁶⁸ camarlengo de la realeza en Aragón, un oficio que ya habían disfrutado sus antepasados.¹⁶⁹

A continuación, el turno fue para los dos padrinos intervinientes: don Alonso de Villalpando¹⁷⁰ y don Diego Jerónimo de Vera y Deza. Suponemos que con el citado Villalpando estamos ante don Alonso Luis [Funes] de Vi-

166 Don Martín [Abarca] de Bolea y Castro, menor de días, domiciliado en Zaragoza, casó el 25 de mayo de 1610 con doña Ana Catalina Pérez de Almazán y Abarca de Bolea, señora de Maella y de la baronía de Botorrita (Almazán, Botorrita, Jaulín, Tosos y pardina de Aylés). Fue maestre de campo de infantería de los tercios de Flandes. AHPZ. Francisco Antonio Español, 1610, 25-V, ff. 362r-364r, (doc. 2576). Era pariente de don Juan de Palafox y Mendoza, capellán y limosnero mayor de la infanta doña María, reina de Hungría, desde octubre de 1629. González de Rosende, A., *Vida y virtudes del Ilmo. y Excmo. Señor don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Julián de Paredes, 1666, p. 33. Álvarez de Toledo, C., *Juan de Palafox...*, *op. cit.*, pp. 58-59.

167 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, pp. 16-17.

168 Era hijo de don Martín de Alagón, VI conde de Sástago, y de doña Victoria Pimentel Colonna y Álvarez de Toledo, marquesa de Calanda. Prestó su respaldo a la realeza en las Cortes de Barbastro y Calatayud de 1626. Este apoyo al rey facilitó su presencia como comendador de la encomienda de la Orden de Calatrava en Alcañiz (1626-1639). Esta información última ha sido facilitada por E. Serrano Martín.

169 Ya dimos cuenta de la vinculación de los condes de Sástago con el oficio de camarlengo cuando hablamos de la justa de 1585. Gracias a la herencia materna, se convirtió en II marqués de Calanda.

170 Como tal es citado en el «estafermo» de 1614 y se le señala como esposo de doña Jerónima Zaporta. Felices de Cáceres, J. B., *El Cavallero de Ávila. Por la Santa Madre Teresa de Jesús; en fiestas y torneos de la Imperial Ciudad de Çaragoça. Pohema Heroico. Por Juan Bautista Felices de Cáceres, natural de la Ciudad de Calatayud. Con un Certamen Poético por la Cofradía de la Sangre de Christo, acción del mismo Cavallero*, Zaragoza, Diego Latorre, 1623, p. 84.

llalpando, esposo de doña Jerónima Zaporta y, por tanto, debemos hablar de un hermano materno político de don Gabriel Leonardo de Albión, uno de los caballeros participantes en el evento de 1630. Don Alonso, bautizado el 16 de abril de 1570, fue el hijo menor de la unidad familiar formada por Beatriz Santángel, su esposo Juan Funes de Villalpando, de la casa de los señores de Quinto, y dos descendientes, llamados Juan y Luisa. Esto supone que don Alonso estaba participando en el torneo con 60 años,¹⁷¹ una avanzada edad para la época, aunque en su descargo podemos afirmar que no fue contendiente. Este «padrino de la justa» falleció el 21 o 23 de noviembre de 1630, a los pocos meses de glorificar al monarca.¹⁷²

Con don Alonso estaríamos hablando del tío de primo hermano del caballero don Juan de Funes y Villalpando [y Ariño], quien en 1614, «Bajo el nombre del Caballero de Ávila», defendió, en las fiestas zaragozanas por la beatificación de Teresa de Jesús, la supremacía de la abulense en todo el orbe.¹⁷³ También podemos encontrarnos ante el primo hermano de don Francisco de [Funes] Villalpando [y Fernández de Heredia],¹⁷⁴ el otro «Villalpando» que participó en el «estafermo» de 1614. Don Juan de Funes y Villalpando [y Ariño] –quien fue señor de la baronía de Quinto, de Estopiñán, y I marqués de Osera (desde el 3 de octubre de 1626, por concesión de Felipe IV)– recogió la herencia de sus antepasados de la baronía de Quinto. Aparece como sucesor de su padre, don García de Funes de Villalpando y Fernández de Heredia (casado con doña Vicenta Clara de Ariño, señora de Osera, Cabañas y Figueruelas), de su abuelo, don Antonio de Funes y Villalpando (desposado con doña Jerónima Fernández de Heredia), de su tío abuelo, don Miguel de Funes y Villalpando y Gurrea (casado con doña Ana de Luna), y de otros antepasados. Con don Miguel y don Antonio estaríamos ante el primogénito y segundogénito de la unidad familiar donde también debemos situar a don Juan de Funes de Villalpando –además de a don

171 Recordemos que la Cofradía de San Jorge situaba en 45 años el límite de edad de los justadores que participaban en sus torneos.

172 Datos recopilados en Gómez Zorraquino, J. I., *La burguesía mercantil en el Aragón de los siglos XVI y XVII (1516-1652)*, Zaragoza, DGA, 1987, pp. 44-45. Doña Jerónima Zaporta falleció el 9 de diciembre de 1650.

173 Marín Pina, M.^a C., «Fiestas caballerescas...», *op. cit.*, p. 112. Citado como Juan de Funes y Villalpando por L. Díez de Aux (*Retrato de las fiestas...*, *op. cit.*, pp. 10 y12) y como Juan Villalpando y Ariño por J. B. Felices de Cáceres (*El Cavallero de Ávila...*, *op. cit.*, p. 31).

174 En este caso, don Francisco era el segundogénito del matrimonio formado por don Antonio de Funes y Villalpando y doña Jerónima Fernández de Heredia, los abuelos de don Juan.

Luis-, quien casaría con Beatriz de Santángel y procrearían al citado don Alonso. Don Juan Funes de Villalpando y Ariño se consolidó como miembro de la clientela regia cuando el 1 de junio de 1608 casó, en primeras nupcias, con doña María Francisca Climente y Henríquez (hija de don Miguel Climente, protonotario del Consejo Supremo de Aragón, y de doña Ana Henríquez de Navarra, hija mayor del mariscal de Navarra). A la muerte de esta última (acaecida el 21 de julio de 1625), don Juan se desposó con doña Leonor Sanz de Latrás y Gaztelu y Deza (hija de don Juan Sanz de Latrás y Cavero, I conde de Atarés, y doña Leonor de Gaztelu y Deza) el 24 de mayo de 1628.¹⁷⁵ Estas segundas nupcias emparentaban al contrayente como cuñado de don Ferrer de Lanuza, II conde de Plasencia, quien había casado, por capitulación matrimonial de 29 de noviembre de 1625, con doña Ana María Sanz de Latrás y Gaztelu.¹⁷⁶ Lógicamente, había doble parentesco con don Juan Sanz de Latrás y Gaztelu, II conde de Atarés, hermano de doña Leonor y de doña Ana María.

El otro padrino, don Diego Jerónimo de Vera y Deza, fue lugarteniente del tesorero general del Reino de Aragón durante el período 1618-1634. El final del disfrute de este oficio real coincidió con su muerte, acaecida el 3 de septiembre de 1634.¹⁷⁷ Antes, en 1588 ingresó en la Cofradía de San Jorge y en 1620 se convirtió en clavario de dicha organización.¹⁷⁸

Con respecto a los combatientes, el análisis lo haremos siguiendo el orden de entrada en la plaza del Mercado que apuntó Argensola. El primero en comparecer fue el caballero don Lope de Francia y Espés, VII señor de Bureta, ciudadano y jurado en cap del Concejo de Zaragoza en 1630, como se expone en la relación del torneo. Este hijo de don Juan Luis de Francia y doña Beatriz de Espés (hija del señor de Albalate) había sido insaculado por el rey en la bolsa de jurado en cap en 1628, lo mismo que don Justo Pérez de Pomar, presente también en el torneo. En dicho año, en la bolsa de jurado tercero fue insaculado por el monarca don Raimundo Gómez de Mendoza, compañero de los anteriores en la señalada justa. Los tres fueron beneficiados por

175 La citada línea sucesoria de la baronía de Quinto se puede seguir en Nicolás-Minué Sánchez, A. J., «La baronía de Quinto», *Hidalguía*, 331 (2008), pp. 777-778.

176 De ello daremos cuenta más adelante.

177 De este óbito daba cuenta el virrey de Aragón. ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 47, doc. 10/1. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 287.

178 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 1051.

«parentesco»,¹⁷⁹ lo que nos pone en contacto con unas estirpes muy cercanas a la realeza. Don Lope casó con doña Paciencia Gurrea y Torrellas. Fruto del matrimonio nacieron, como mínimo, don Lope, don Diego, don Miguel y don Juan. Suponemos que el VII señor de Bureta, nuestro protagonista, murió en 1631, ya que en ese año accedió su hijo y sucesor a dicho dominio señorial.¹⁸⁰ Tres años después, el 6 de agosto de 1634, don Lope de Francia y Gurrea, VIII señor de Bureta, casó con doña María Teresa Gurrea y Sayas (viuda de don Juan de Sayas y Pedroso y sin descendencia de la unión). En este caso, el VII señor de Bureta aparece como un destacado miembro de la clientela real que prestaba sus servicios en y desde el Concejo de Zaragoza. Estos debieron ser significativos si miramos la carrera de su hijo y sucesor en el señorío de Bureta, quien se convirtió en virrey de Mallorca.¹⁸¹

El segundo combatiente, don Juan Fernández de Heredia y Aragón, llamado «el Ciego», X conde de Fuentes y marqués de Mora, fue señor de la baronía de Alcarrás o Alcarráz (Lérida),¹⁸² comendador de Monroyo y Peñarroya de Tastavins de la Orden de Calatrava en 1636. Nació en Zaragoza el 25 de marzo de 1600. Casó el 13 de abril de 1623 en Valencia con doña Leonor de Borja-Pujades y Alpont, con capitulaciones matrimoniales escrituradas en la capital levantina. Falleció en Zaragoza y fue enterrado en Fuentes de Ebro el 26 de julio de 1660, después de haber escriturado sus últimas voluntades el 12 de abril de 1660, ante el notario zaragozano Juan Francisco Sánchez del Castellar.¹⁸³ Era hijo de don Juan Fernández de Heredia y Santcliment (XI señor de la baronía de Alcarrás) y de doña Isabel de Aragón Paternoy y Bolea (quien vio la primera luz el 16 de agosto de 1578), casados con capitulación matrimonial de 8 de mayo de 1599 (ante el notario zaragozano Miguel Díaz de Altarriba). Nieto paterno de don Diego Fernández de Heredia y Ga-

179 La información sobre estos nuevos insaculados por el rey en Jarque Martínez, E., *Zaragoza en la monarquía de los Austrias. La política de los ciudadanos honrados (1540-1650)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007, p. 300.

180 Juan Vidal, J., *Felipe IV y Mallorca. Los servidores del rey*, Palma de Mallorca, El Tall editorial, 2014, p. 80.

181 Don Lope de Francia y Gurrea, con diversos servicios militares a la Monarquía en Flandes y Cataluña, fue virrey de Mallorca entre 1640 y 1644 (juró el cargo el 27 de agosto de 1640 y lo abandonó en noviembre de 1644). Juan Vidal, J., *Felipe IV y Mallorca...*, *op. cit.*, pp. 78-80.

182 Accedió al título, al fallecer su tío don Juan Carlos Fernández de Heredia y Pomar sin sucesión, mediante sentencia.

183 A(rchivo) D(iocesano de) Z(aragoza). *Quinque libri* de la parroquia de San Gil de Zaragoza. Difuntos, 3, f. 32v. AHPZ. Juan Francisco Sánchez del Castellar, 1660, 12-IV, ff. 668r-692r. AHPZ. Juan Francisco Ibáñez de Aoiz, 1660, 12-IV, ff. 435r-462v.

dea (hermano de los IV, VII y VIII condes de Fuentes) y de doña Mariana de Santcliment Erill (X señora de la baronía de Alcarrás). Nieto materno de don Alonso Paternoy y Aragón y de doña María de Bolea y Hervás.¹⁸⁴

Estos últimos datos nos sitúan ante un X conde de Fuentes que provenía de la línea segundona de dicha casa noble aragonesa (que remontaba sus orígenes al siglo XIV). Pero, además, la ascendencia materna de dicho conde nos pone en contacto con varias estirpes pertenecientes a la más rancia clientela real aragonesa y del colectivo del patriciado urbano zaragozano más cercano al poder regio: los Cerdán de Escatrón, los Paternoy, los Contamina, los Hervás (o Herbás, Arbas) y otros. Tengamos en cuenta que doña Isabel de Aragón Paternoy y Bolea, la madre del X conde, era hija de don Alonso Paternoy y Aragón (su padre, don Gonzalo de Paternoy, fue maestre racional de Aragón, y su madre, doña Isabel de Aragón y Cardona, hija del III conde de Ribagorza y hermana de don Martín, IV conde de Ribagorza y IV conde de Villahermosa)¹⁸⁵ y de doña María de Bolea (casados el 2 de octubre de 1570) y nieta de don Juan de Bolea y doña Ana de Hervás, prima hermana de don Manuel de Bolea y Cerdán de Escatrón, y prima segunda de Juan Hermenegildo de Hervás (casado con Isabel de Contamina y lugarteniente del baile general de Aragón)...¹⁸⁶

Además, debemos tener presente que el matrimonio (con capitulaciones firmadas en Valencia el 13 de abril de 1632) de don Juan con la valenciana doña Leonor de Pujades de Borja y Alpont (*alias* doña Leonor de Borja y Ferrer, hija del I conde de Anna y de la III señora de la baronía de Alpont y Relleu), celebrado el 8 de mayo de 1623, abría la casa a la nobleza foránea y se proyectaban unas nuevas relaciones de poder con respecto a la realeza.

184 Datos sacados de Moreno Meyerhoff, P., «Los condes de Fuentes. La Casa de Heredia (siglos XVI-XVIII)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Homenaje a Don Faustino Menéndez Pidal*, vol. VIII/2 (2004), pp. 630-633. El autor cita equivocadamente la fecha de las últimas voluntades del X conde de Fuentes y el notario/s que las escrituraron.

También se ocupó de los condes de Fuentes y de nuestro protagonista Fantoni y Benedí, R. de, «Los Fernández de Heredia y sus descendientes: condes de Fuentes, grandes de España», *Emblemata*, 8 (2002), pp. 47-90 (63-65).

185 Moreno Meyerhoff, P., «Los condes de Fuentes...», *op. cit.*, p. 631, nota 58. Los citados padre y hermano eran don Alonso Felipe de Aragón y Gurrea y don Martín de Aragón y Sarmiento, respectivamente. Gascón Pérez, J., *Alzar banderas...*, *op. cit.*, p. 455.

186 Gómez Zorraquino, J. I., «La familia Hervás y el Privilegio de Veinte», *Ius Fugit*, 2 (1993), pp. 181-192.

Cuando nos referimos a don Alonso Celdrán [de Alcarraz] de Bolea y Castro (hijo de don Jerónimo [Francisco] Celdrán de Alcarraz, escribano de raciones y baile general de Aragón en 1605-1612, y de doña Elena [Abarca] de Bolea y Fernández de Heredia, quien casó en segundas nupcias con don Justo Pérez de Pomar), el tercer combatiente, señor de Sobradíel, caballero del consejo de su majestad y escribano de raciones, estamos ante un cuñado de don Raimundo Gómez de Mendoza, el sexto justador. Decimos esto porque la esposa de este último, doña Agustina Cerdán de Escatrón, era hermana de doña Alberta [Francisca Tomasa Míguela] Cerdán de Escatrón, quien se convirtió en la mujer de don Alonso Celdrán, por casamiento «por palabras de presente» el 2 de abril de 1624 y por capitulaciones matrimoniales firmadas el 27 de noviembre de 1625. En esta última fecha, don Miguel Cerdán de Escatrón, señor de Sobradíel, ya había fallecido y su dominio territorial quedó para su esposa doña Esperanza Martínez [de Fuentes] y Boclín y su hija doña Alberta, de catorce años de edad. Esto explica que en 1630, año del torneo aquí analizado, el esposo de esta última, don Alonso Celdrán, figurase como señor de Sobradíel. Luego, en 1639, Felipe IV le otorgó el título de conde de Sobradíel y aparece citado como don Alonso Cerdán de Bolea, lo que nos remite a la vinculación del título con los Cerdán. El 29 de abril de 1639, don Alonso recibió el título de [II] conde de Las Almunias.¹⁸⁷

Estos datos –y los que aportaremos al hablar del décimo combatiente, don Justo Pérez de Pomar– nos ponen en contacto con tres participantes del torneo caballeresco (los combatientes tercero, sexto y décimo) que tenían vínculos familiares y que pertenecían a una extensa e intrincada red de poder de ministros reales de capa y espada. Y, si miramos la última información aportada, las compensaciones de Felipe IV (los títulos de conde de Sobradíel y conde de Las Almunias) son un claro exponente de que estamos ante unos destacados miembros de la clientela regia.

El cuarto contendiente fue el caballero don Diego de Contamina [Fernández de Verrozpe], hijo de don Francisco Basilio de Contamina (fallecido el 8 de julio de 1610)¹⁸⁸ y doña Leonor Fernández de Verrozpe, y hermano de don Jusepe y doña María, quien pertenecía a una destacada familia de infanzones-mercaderes zaragozanos. Su abuelo, Francisco de Contamina,

187 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, op. cit., pp. 264-265 y 682-684. El título de conde de Las Almunias estuvo vinculado a la stirpe de los Abarca de Bolea, como veremos más adelante.

188 AHPZ. Diego Fecet, 1610, 8-VII, ff. 977v-979r.

casó el 17 de enero de 1575 con Lupercia Torrero, integrante de otra significativa estirpe de infanzones-mercaderes.¹⁸⁹ Además, con los Contamina y con los Torrero nos encontramos ante dos linajes de gran peso dentro del patriciado urbano de Zaragoza de los siglos XVI y XVII. Este papel lo consolidaron cuando emparentaron con otras familias pertenecientes a la amplia clientela real del Reino de Aragón. Si volvemos a don Diego de Contamina (aunque alguna vez se le cita como Díaz de Contamina), debemos destacar que el 27 de julio de 1626 firmó la capitulación matrimonial con doña Isabel Jerónima Pérez de Bordialba (hija de don Bernardino Pérez de Bordialba y la difunta Catalina Doñati).¹⁹⁰ Esto suponía que el contrayente reforzaba sus vínculos con el gobierno concejil, ya que los Pérez de Bordialba figuraban como unos destacados miembros del patriciado de la capital aragonesa. Amén de ello, gracias al matrimonio de su tía doña Isabel de Contamina (fallecida el 23 de agosto de 1622) se consolidaron los vínculos familiares con el gobierno de la ciudad de Zaragoza y con la clientela regia. Estamos hablando de cuando doña Isabel casó el 28 de noviembre de 1605 con el hijodalgo y ciudadano zaragozano don Juan Hermenegildo de Herbás (este fue zalmedina de la capital del Ebro en 1626),¹⁹¹ quien disfrutó del oficio de lugarteniente del baile general de Aragón entre ¿1604? y 1632 y ejerció de forma interina como baile general de Aragón entre 1612 y 1618.¹⁹²

El quinto lugar salió don Juan Fernández de Heredia [y Andrade] y Liñán, señor de Cetina [Sisamón y Contamina]. Este contendiente no era don Juan Fernández de Heredia y [Rueda], quien en 1630 figuraba como gobernador de Aragón (o regente del Oficio de la General Gobernación de Aragón), gentilhomme de la boca de su majestad, y salió a recibir a la comitiva real a su llegada a la capital aragonesa. Estamos ante dos primos hermanos por parte paterna. El señor de Cetina era hijo de don Juan Fernández de Heredia y Liñán (señor de Cetina, Sisamón y Contamina) y de doña María de Andrade, y nieto de las primeras nupcias de don Juan [Díez de Aux]

189 Francisco y Lupercio fallecieron el 15 de septiembre de 1585 y el 16 de septiembre de 1600, respectivamente. Gómez Zorraquino, J. I., *La burguesía mercantil...*, *op. cit.*, p. 30. Hemos de apuntar que tanto el padre como el abuelo de don Diego tuvieron cada uno un hijo natural, llamados don Francisco Basilio y Francisco, respectivamente.

190 AHPZ. Pedro Jerónimo Martínez de Aztarbe, 1626, 27-VII, ff. 1570v-1632v.

191 AHPZ. Francisco Antonio Español, 1605, 28-XI, ff. 806v-863r; Pedro Jerónimo Martínez de Aztarbe, 1626, 27-VII, f. 1570v.

192 A don Juan Hermenegildo le sustituyó como lugarteniente del baile general de Aragón su hijo don Diego Bernardo de Hervás, quien en 1657 fue nombrado baile general de Aragón. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 269-270 y 274.

Fernández de Heredia (señor de Cetina y Sisamón) y de doña Jerónima de Liñán. Por su parte, el gobernador de Aragón (1608-1636), que antes había sido justicia de las montañas de Aragón (entre 1602-1607 como coadjutor y en 1607-1608 como titular), era hijo de don Jerónimo [Fernández] de Heredia [y Palomar] (segundón de la casa de Cetina) y de doña Ángela de Rueda, y nieto del citado don Juan (señor de Cetina) y de sus segundas nupcias con doña Juana Palomar.¹⁹³ Nuestro protagonista, el señor de Cetina, citado documentalmente con el mismo nombre y apellidos que su padre, debió de ingresar en la Cofradía de San Jorge en 1600.¹⁹⁴

El sexto justador fue don Raimundo Gómez de Mendoza, quien en 1630 debía tener unos 28 años. Pudo ser un aficionado a los torneos caballerescos en la Zaragoza de los años treinta del siglo XVII, ya que participó en el que nos ocupa y fue mantenedor en la justa a campo abierto que se celebró en el Coso zaragozano en 1638, según reseñó Laurencio Solís y Heredia y, posiblemente, el cronista Juan Francisco Andrés de Uztarroz.¹⁹⁵ Don Raimundo fue el mayor de los cinco hijos de la unidad familiar que formó don Diego Gómez y [López] de Mendoza con doña Mariana Ripol (la segunda esposa de don Jerónimo Zurita y García de Oliván, justador en 1585, hijo del cronista Zurita...), lo que supone que debió de nacer en 1602 (sus padres contrajeron nupcias los primeros días de agosto de 1601). Fue nieto del capitán Juan Gómez (señor de Garasa) y de doña Ana [López de Mendoza] y Pérez de Pomar. Estos últimos datos nos sirven para entender que don Raimundo se convirtió en señor de Garasa. Además de ello, nuestro protagonista estuvo insaculado en los oficios concejiles de Zaragoza (como jurado tercero en 1628 y como jurado en cap en 1641). En 1638, fue uno de los capitanes de las compañías militares que se formaron en Zaragoza. También debemos reseñar que su casamiento con doña Agustina Cerdán de Escatrón, con capitulaciones matrimoniales firmadas el 8 de enero de 1628, nos pone en contacto con los importantes lazos clientelares de los Cerdán

193 Gómez Zorraquino, J. I., «El justicia de las montañas de Aragón (1585-1672)...», *op. cit.*, pp. 72-74.

194 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 989.

195 Este último apunte lo hemos sacado de Alenda y Mira, J., *Relaciones de solemnidades...*, *op. cit.*, p. 293. También en Solís y Heredia, L., *Torneo de acavallo en campo abierto que mantuvo don Raimundo Gómez de Mendoza*, Zaragoza, Pedro Verges, 1638 (BNE. VE/1469/1) y en Marín Pina, M.^a C., «Fiestas caballerescas...», *op. cit.*, p. 116. Alenda y Mira cita, siguiendo a Latassa, la *Descripción de la justa a campo abierto que mantuvo en el Coso de Zaragoza don Raimundo Gómez de Mendoza*, Zaragoza, 1638.

de Escatrón con la Monarquía. Recordemos que una rama de los Cerdán de Escatrón tuvo como máximo exponente a don Ramón, gobernador de Aragón (1591-1601). Además, doña Agustina –cuñada de don Alonso Celdrán, el tercer combatiente– era hija de don Miguel Cerdán de Escatrón (señor de Sobradriel) y de doña Esperanza Martínez [de Fuentes] y Boclín, nieta del doctor don Tomás Martínez Boclín (ciudadano de Zaragoza y regente del Consejo Supremo de Aragón) y de doña Esperanza de Fuentes (seguramente, relacionada con el mundo de la jurisprudencia).¹⁹⁶

En séptimo lugar apareció don Ferrer de Lanuza y [Silva] y [Perellós], [II] conde de Plasencia, con el mismo nombre que alguno de sus antepasados, quien formaba parte del linaje que disfrutó del oficio de justicia de Aragón durante muchos años, hasta la ejecución de don Juan de Lanuza, menor, en 1591, el último beneficiado de dicho cargo.¹⁹⁷ Esto supuso que la estirpe perdió la confianza regia y sus miembros dejaron de pertenecer a la clientela real. Sin embargo, unos años después, don Pedro de Lanuza (hijo y hermano de los justicias Juan de Lanuza mayor y menor, respectivamente) se convirtió en 1609 en el primer conde de Plasencia, por merced de Felipe III, y la estirpe volvió a formar parte de dicha clientela regia. Estamos hablando también de un caballero de la Orden de Santiago, vizconde de Rueda y de Perellós, señor de los lugares de Bardallur, Plasencia, Azaila y Cosculluela. Pues bien, don Ferrer, II conde de Plasencia (entre 1613 y 1643), era el heredero de su padre don Pedro y de su primera esposa, doña Luisa de Silva y Portocarrero, quienes también habían procreado a don Miguel de Lanuza, fallecido en 1630 en el sitio del Casal de Monserrate. Don Ferrer de Lanuza y Silva casó con doña Ana María Sanz de Latrás y Gaztelu (hija de don Juan Sanz de Latrás, barón de Latrás y Xabierregay, y de la difunta doña Leonor Gaztelu y Deza,¹⁹⁸ domiciliados en la ciudad de Huesca). Firmaron la capitulación matrimonial el 29 de noviembre de 1625, antes

196 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 679-682. Una copia de la capitulación matrimonial de don Raimundo Gómez de Pomar y Mendoza y doña Agustina Cerdán de Escatrón (testificada por el notario zaragozano Juan Lorenzo Escartín) se encuentra en BNE. Ms. 18746/1.

197 Este conde de Plasencia en ningún momento fue justicia de Aragón, como apuntó Peñasco González, p. 110, nota 267. Sobre estos Lanuza, véase el artículo ya citado de Gascón Pérez, J., «Los Lanuza...», *op. cit.*, pp. 136-141.

198 Doña Leonor, antes de ser la suegra de don Ferrer de Lanuza, acompañó a doña Sandra de Lanuza, hija del [I] conde de Plasencia, para presenciar el «estafermo» celebrado en Zaragoza en 1614, con motivo de la beatificación de Teresa de Jesús. Díez de Aux, L., *Retrato de las fiestas...*, *op. cit.*, p. 138.

de celebrarse la ceremonia nupcial en faz de la santa madre Iglesia. Llama poderosamente la atención la presencia en el acto del acuerdo matrimonial de los siguientes caballeros, parientes y amigos: don Antonio Ximénez de Urrea (conde de Aranda), doña María Sanz de Latrás (viuda del difunto don Pedro de Lanuza y Perellós, conde de Plasencia, y, por tanto, madrastra del contrayente), don Juan Sanz de Latrás (padre de la contrayente, barón de Latrás y Xabierregay, y desde el 6 de noviembre de 1625 conde de Atarés, por merced de Felipe IV), don José Gaztelu (caballero del hábito de Santiago) y don Diego Jerónimo de Vera (lugarteniente del tesorero general en Aragón).¹⁹⁹ Don Ferrer de Lanuza y Silva falleció el 14 de febrero de 1643.

El octavo justador fue don Manuel Belvis (o Belbis, Velvis y Velbis) y Cabanillas (o Cabanilles), caballero de la Orden de Santiago (quien logró el hábito por orden real firmada en Valladolid, el 4 de julio de 1615, con despacho del reconocimiento el 18 de noviembre de 1615), natural de Valencia, hijo y nieto de valencianos.²⁰⁰ Su padre fue don Pedro de Belvis (hijo de don Antonio Belvis y doña Leonor Exach), caballero de la Orden de Santiago, síndico de la Diputación de Valencia y I conde y, luego, marqués de Benabites, unos títulos concedidos por Felipe IV el 8 de junio de 1624 y el 18 de mayo de 1628, respectivamente. Su madre, doña Leonor Cabanillas, era hija de don Jerónimo Cabanillas, caballero de la Orden de Santiago y gobernador de Valencia, y de doña Catalina Millán.²⁰¹

Esta descripción supone que el caballero don Manuel Belvis, quien debía tener 31 años en 1630,²⁰² hijo y futuro sucesor de su padre (quien debió de fallecer en 1631), el marqués de Benavites (también citado como Benavides), es el único participante foráneo en el torneo de a caballo. Esta última puntualización no importa mucho, ya que los datos biográficos expuestos nos conducen hasta otro miembro de la clientela real, aunque en este caso nos referimos a la valenciana. Por ello, las reflexiones realizadas se mantienen completamente, a pesar de toparnos con este «intruso» –mientras no le encontremos ninguna vinculación con Aragón, bien sea por casamiento

199 AHPZ. Francisco Antonio Español, 1625, 29-XI, ff. 214-r-231v (doc. 2586); Pedro Lambero de Villanueva, 1625, 29-XI, ff. 1548r y ss.

200 AHN. OM. Caballeros de Santiago. Exp. 962; Expedientillos. N. 423.

201 Dicha unidad familiar también debió de procrear a don Juan Belvis y Cabanillas, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén desde 1643. Otro retoño fue el capitán don Francisco de Belvis, perteneciente al tercio de don Alonso Ladrón, quien murió en Flandes (el 20 de mayo de 1635, en la batalla de Les Avins).

202 En 1615, tenía alrededor de 16 años. AHN. O.M. Caballeros de Santiago. Exp. 962.

o por las más diversas relaciones-. Aunque el rápido ascenso social de los Belvis, al amparo del poder regio, justifica plenamente su participación en el torneo de a caballo de Zaragoza, nos gustaría conocer los puntuales motivos de su presencia en la capital aragonesa.

En noveno lugar apareció don Gabriel Leonardo de Albión, el único hijo vivo de la unión del cronista Lupercio Leonardo de Argensola –de quien hablaremos posteriormente– y su esposa doña Mariana [Bárbara] de Albión y Reus. Esta había estado casada en primeras nupcias con el infanzón don Luis Zaporta (fallecido el 27 de abril de 1581), hijo del famoso mercader judeoconverso Gabriel Zaporta. Estas últimas circunstancias sitúan a don Gabriel Leonardo como hermano materno de doña Jerónima Zaporta (la hija del infanzón don Luis Zaporta y de doña Mariana). Relatamos este acontecimiento porque doña Jerónima Zaporta casó el 16 de octubre de 1591 con don Alonso Luis de Villalpando, vinculado a la baronía de Quinto de Ebro y a la familia judeoconversa de los Santángel, quien, posiblemente, fue uno de los dos padrinos del torneo de a caballo de 1630. La duda del padrinazgo está servida porque el apellido Villalpando lo encontramos vinculado a la ciudadanía zaragozana en el siglo XVI, aunque todo apunta a que no nos referimos a dichos ciudadanos. Aunque en los años finales del siglo XVI nos topamos con un Alonso de Villalpando, ciudadano de Zaragoza,²⁰³ este (casado con Sabina López) en 1608 ya había fallecido.²⁰⁴

La vida de don Gabriel Leonardo de Albión (quien nació *ca.* 1588) estuvo vinculada, en buena medida, a la de su padre y a la de su tío el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola. Don Gabriel Leonardo de Albión fue el heredero universal de los bienes de sus padres y de su tío el clérigo Bartolomé.²⁰⁵ En su vida privada, don Gabriel casó *ca.* 1619 con doña Juana del Barrio, residente en Sevilla. Fruto de esta unión nacieron Miguel, Bartolomé

203 En la nómina y matrícula de las personas nombradas para jurados y otros oficios de la ciudad de Zaragoza (de 5 de diciembre de 1594) nos topamos con un Alonso de Villalpando incluido en la bolsa de jurado tercero. Redondo Veintemillas, G., *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982, pp. 185-186.

204 Hermanos de Alonso fueron los ciudadanos Jerónimo de Villalpando (casado con Jerónima de Ciria y ya difunto en 1608) y Lupercio de Villalpando. Entre los hijos de la unidad familiar Villalpando y Ciria no encontramos ningún Alonso, ya que los descendientes se llamaban Jerónimo Lupercio, Elena Luisa, mosén Gabriel Francisco y Pedro Luis. Cabe la posibilidad de que del matrimonio de Alonso y Sabina hubiese algún retoño con el nombre del padre.

205 AHPZ. Diego Fecet, 1613, 6-V, ff. 533r-539r; Juan Jerónimo Navarro, 1631, 4-II, ff. 553r-573r (567r-567v).

y Lucía (casó con don Jerónimo Virto de Vera Cerdán y Embún, infanzón y ciudadano de Zaragoza). Doña Juana falleció el 13 de diciembre de 1666.²⁰⁶

Don Gabriel Leonardo de Albión estuvo con su padre en Nápoles y, cuando este murió en 1613, el virrey don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, le confirió la superintendencia de la Secretaría del Reino de Nápoles (donde había servido su padre). Volvió a España en 1616 con su tío Bartolomé y con el conde de Lemos.²⁰⁷ Fue armado caballero el 4 de enero de 1618.²⁰⁸ Al año siguiente estaba residiendo en Madrid, y su madre le dio una serie de bienes muebles e inmuebles y de rentas en censales para su casamiento con doña Juana del Barrio.²⁰⁹ En 1621 ingresó en la Cofradía zaragozana de San Jorge y en 1625 salió elegido clavario.²¹⁰ Fue correo mayor de su majestad en Aragón, gracias a que compró dicho oficio [regio] a don Juan de Tassis y [Peralta] (1582-1622) (II conde de Villamediana, correo mayor de la Corona)²¹¹ para la vida del adquirente y por otras dos más, aunque la citada compraventa necesitaba la confirmación real (algo que sucedió por privilegio expedido en 1619, aunque no se hicieron diligencias hasta los días 7 de noviembre y 27 de diciembre de 1637)²¹² y que muriese Luis de Olleta

206 Datos recopilados en Gómez Zorraquino, J. I., *La burguesía mercantil...*, *op. cit.*, pp. 42 y 44-45.

207 Gómez Uriel, M., *Bibliotecas...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 128-129.

208 AHPZ. Diego Fecet, 1618, 4-I, ff. 6r-13r.

209 AHPZ. Diego Fecet, 1619, 22-VIII, ff. 938r-954r.

210 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 1007.

211 Aunque con don Juan de Tassis estamos ante un singular personaje y poeta, aquí no es lugar para hablar de ello. Pero sí queremos recordar que entre 1611 y 1615 o 1617 –según los autores– estuvo en Nápoles con el virrey conde de Lemos, lo que le relaciona con don Gabriel Leonardo de Albión, con su padre Lupercio y su tío Bartolomé Leonardo de Argensola. Por otra parte, también queremos recordar que la citada venta no fue puntual, ya que el conde de Villamediana debió de enajenar diversas «porciones» del oficio de correo mayor de su majestad. Sirva como ejemplo el oficio de correo mayor de la ciudad de Valladolid. Cotarelo y Mori, E., *El Conde de Villamediana. Estudio biográfico crítico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1886 (hay edición facsímil en Madrid, Visor Libros, 2003), p. 57. Tasis, J. de, conde de Villamediana, *Poesía impresa completa*, edición de J. F. Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 18-19. Martínez Hernández, S., *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica / Marcial Pons, 2009, p. 152.

212 Estamos, pues, ante las siguientes especiales circunstancias que rodeaban al oficio [regio] de correo mayor de Aragón: desligado por compraventa del oficio de correo mayor de la Corona, «vinculado» por privilegio real a una determinada persona y sus sucesores durante «varias vidas», con un beneficiado que desempeñaba dicho oficio –diferente al «propietario»– y sujeto a la «venalidad» de quien poseía el vínculo –aunque con el visto bueno de la realeza–. Pero, además, en algunas *alegaciones* también salió a relucir que dicho oficio solamente lo

(o Ulleta), el beneficiado de dicho oficio.²¹³ Asistió a las Cortes aragonesas de 1626. El 15 de junio de 1631 fue reconocido como noble de Aragón,²¹⁴ un buen complemento a su trayectoria vital.

El heredero de los servicios de don Gabriel fue su hijo don Bartolomé, quien, el 26 de abril de 1671, firmó los capítulos matrimoniales con doña Teresa de Hervás (hija del difunto don Diego Bernardo de Hervás, infanzón, baile general de Aragón, y de doña Jerónima Castán).²¹⁵ Bartolomé –y no Baltasar, como se suele indicar– ingresó, como hijo de don Gabriel, en la zaragozana Cofradía de San Jorge en 1660 y en 1677 salió elegido como clavario. También figuró como *aventurero y mantenedor* de las justas programadas por dicha cofradía en los años 1676, 1679 y 1681, respectivamente.²¹⁶ Por otra parte, tenemos constancia de que, antes de que don Bartolomé disfrutase del oficio de correo mayor y maestro de postas en Aragón, el beneficiado fue su hermano don Miguel Leonardo [del Barrio] y de Albión.²¹⁷ Una merced real propició que dicho oficio fuese perpetuo para don Bartolomé Leonardo de Albión «por juro de heredad para sí y sus descendientes», con vínculo regular (desde 1644).²¹⁸ Una situación semejante se vivió cuando su majestad hizo merced a don Miguel Leonardo de Albión de 200 ducados de pensión eclesiástica para su hermano don Bartolomé, por los servicios en las

podían disfrutar los naturales de Aragón –como la mayoría de los oficios regios–, considerando a los extranjeros como «incapaces» para poder disfrutarlo.

213 En el precio de venta se estableció que debían quedar 50.000 maravedís de réditos (150 ducados anuales) a favor del mayorazgo establecido por el padre del vendedor. Dicho progenitor, el conde de Oñate, tenía como procurador a Pedro Berberana. Como acabamos de señalar, la compraventa estuvo sujeta a varios recursos. El 24 de septiembre de 1639, firmaba una alegación Juan Cristóbal de Suelves, donde daba cuenta de la *firma* concedida a su defendido, don Miguel Leonardo de Albión, el 19 de febrero de 1639. Antes, el 15 de marzo de 1639, don Juan Jerónimo de Orcau firmaba una alegación sobre el mismo asunto. BUZ. G. 75-20, *Por don Miguel Leonardo de Albión cavallero noble de Aragón, con don Pedro Berberana, en el pleyto del oficio de Correo mayor de este Reyno*. (14 pp.); G. 73-75, *Por el noble don Miguel Leonardo de Albión: en la declaración de su firma*, pp. 1058-1064. En 1618, figuraba como correo mayor Martín Luis de Ulleta y daba cuenta de que su padre también había disfrutado del oficio. ACA.CA. leg. 142.

214 Gómez Uriel, M., *Bibliotecas...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 128-129.

215 AHPZ. Juan Francisco Sánchez del Castellar, 1671, 26-IV, ff. 1129r-1143r. Antes, en 1643, don Bartolomé suplicó al rey la merced del arciprestado de Zaragoza, vacante por la muerte del inquisidor don Mateo Virto de Vera, o la canonjía liberada si había una promoción interna. ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 151.

216 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 176-177 y 1007.

217 BUZ. G. 73-75, pp. 1037-1064.

218 AHPZ. Juan Francisco Sánchez del Castellar, 1671, 26-IV, f. 1131v.

Cortes de 1645-1646.²¹⁹ Don Bartolomé en las Cortes de 1677-1678 recibió la merced del oficio de contador de presidios para dos vidas, debiendo de recaer dicha concesión en dos hijos de su matrimonio con doña Teresa de Hervás.²²⁰

El décimo combatiente –que ya había participado en el «estafermo» de 1614– fue don Justo Pérez de Pomar, *olim* Torres y [López de Mendoza], señor de la baronía de Sigüés (Zaragoza), quien era hijo de Miguel Torres y doña Blanca [López de] Mendoza [y Pérez de Pomar]. Esta última era hermana de doña Ana [López de Mendoza y Pérez de Pomar], la esposa del capitán Juan Gómez. Esto supone que don Justo era primo hermano de don Diego Gómez y [López] de Mendoza (el padre de don Raimundo) y tío de primo hermano de don Raimundo Gómez de Mendoza, participante en el torneo caballeresco aquí tratado. Don Justo se desposó en primeras nupcias con doña Isabel Celdrán de Alcarraz (perteneciente a una destacada estirpe de miembros de la clientela real).²²¹ Fruto de esta unión nació don José Pérez de Pomar, *olim* Torres y Celdrán de Alcarraz, un caballero que, con el paso de los años, se convirtió en señor de las baronías de Sigüés, Rasal y Javierrelatre, además de ser virrey de Mallorca (nombrado el 2 de agosto de 1644) durante un corto espacio temporal (murió el 29 de julio de 1645). Este último ingresó en la Cofradía zaragozana de San Jorge en 1620, después de que su padre lo hiciese en 1600.²²² Además, no podemos olvidar que un hermano de doña Isabel, don Jerónimo [Francisco] Celdrán de Alcarraz, escribano de raciones y baile general de Aragón (1605-1612), como su padre, casó en primeras nupcias con doña Elena [Abarca] de Bolea y Fernández de Heredia (hija de don Martín Abarca de Bolea y Castro y doña Ana Fernández de Heredia, hermana de don Martín Abarca de Bolea y Fernández de Heredia, de quien hablaremos después). La muerte del baile general don Jerónimo Francisco, el 17 de marzo de 1612, posibilitó que su esposa doña Elena contrajese nuevas nupcias. El contrayente elegido fue su cuñado don Justo Pérez de Pomar (con capitulación matrimonial acordada

219 ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 152.

220 El 21 de septiembre de 1681, el duque de Híjar, virrey de Aragón, remitía al Consejo Supremo de Aragón un memorial de don Bartolomé, quien solicitaba que pudiese servir él mismo dicho oficio. ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 145.

221 Doña Isabel era hija de don Alonso Celdrán de Alcarraz, un escribano de raciones que fue «coadjutor» del gobernador de Aragón (1587-1591) y baile general de Aragón (1593-1605). Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 263-264.

222 Pascual de Quinto, M., *La nobleza de Aragón...*, *op. cit.*, p. 1047.

el 31 de julio de 1629). Doña Elena falleció en Zaragoza el 9 de diciembre de 1637.²²³ Un hijo de la finada, fruto de las primeras nupcias, don Alonso Celdrán de Alcarraz y Abarca de Bolea, fue el tercer combatiente citado.

Finalmente, en la zaragozana plaza del Mercado apareció don Manuel Abarca de Bolea, quien podía ser el hijo del caballero aragonés don Pedro [Abarca] de Bolea (fallecido el 2 de noviembre de 1611) y de doña María Cerdán de Escatrón (posiblemente, perteneciente a una rama de los Cerdán de Escatrón diferente a la de los señores del dominio de Sobradriel, quienes emparentaron con los Martínez Boclín, los Celdrán de Alcarraz, con los Abarca de Bolea y otros, como acabamos de analizar). Es posible que doña María fuese nieta de don Ramón Cerdán [de Escatrón], señor de Usón y Gabardá, gobernador de Aragón (1591-1601). Identificados los parientes de don Manuel, debemos pasar a analizar su posición social. Este firmó las capitulaciones matrimoniales el 3 de marzo de 1610 con doña Beatriz Osorio de Velasco (hija de los difuntos don Pedro Osorio de Velasco y doña Beatriz [Abarca] de Bolea y Castro, cónyuges). En la plasmación notarial del acuerdo estuvieron presentes don Juan Jorge Fernández de Heredia (procurador de la contrayente, caballero de la Orden de Calatrava y conde de Fuentes), don Martín Batista de Lanuza (justicia de Aragón), el castellán de Amposta, don Lorenzo Artal de Alagón (conde de Sástago) y el caballero don Martín [Abarca] de Bolea [Fernández de Heredia] y Castro (menor de días).²²⁴ Este último debía ser primo hermano de la desposada, ya que suponemos que la madre de la contrayente y el padre de don Martín, menor, podían ser hermanos.

Todo esto supone que la primera parte del relato nos pone ante don Pedro de Bolea como pariente de doña Elena de Bolea. Si esto es así, don Manuel Abarca de Bolea, don Alonso Celdrán [de Alcarraz] de Bolea y Castro,

223 Un hermano de doña Elena, don Martín [Abarca] de Bolea y [Fernández de Heredia] y Castro, caballero, quien se llamaba como su padre el barón de Clamosa, señor de la baronía de Siétamo y lugares de Cuarte y Cadrete, I marqués de Torres y conde de Las Almunias, casó con doña Ana Catalina Pérez de Almazán, de lo que daremos cuenta en una nota.

224 AHPZ. Diego Fecet, 1610, 3-III, ff. 252v-336r. Don Martín [Abarca] de Bolea, caballero, firmó las capitulaciones matrimoniales el 25 de mayo de 1610 con su sobrina doña Ana Catalina Pérez de Almazán y Heredia, señora de Maella y de la baronía de Botorrita. AHPZ. Francisco Antonio Español, 1610, 25-V, ff. 362r-364r. La ceremonia nupcial de don Martín y doña Ana Catalina se celebró en la zaragozana parroquia de San Pedro el 8 de junio de 1610. Fantoni y Benedí, R., «Los Abarca de Bolea, marqueses de Torres», *Argensola*, 112 (1998-2002), p. 249.

don Justo Pérez de Pomar y don Raimundo Gómez de Mendoza formarían parte de la amplia red de poder de ministros reales de capa y espada que describimos en su momento. Pero, además, el casamiento de don Manuel con doña Beatriz Osorio de Velasco conectaba al contrayente con los condes de Fuentes.²²⁵

Además, la parte final de lo expuesto nos sitúa ante los Abarca de Bolea más fieles a la Monarquía, miembros de su clientela durante largos años, y dispuestos a glorificar a su patrono para recibir sus mercedes. Recordemos que don Martín [Abarca] de Bolea [Fernández de Heredia] y Castro (I marqués de Torres y conde de Las Almunias, desde 1620), hermano de la citada doña Elena [Abarca] de Bolea, el 26 de julio de 1622 firmó los términos de la justa caballeresca en honor de santa Teresa,²²⁶ en 1625 fue nombrado caballero de la Orden de Santiago y, fruto de su participación en las Cortes de 1626, recibió la merced de mayordomo del rey.²²⁷ Este caballero, bautizado en Siétamo el 5 de julio de 1578, era hijo de don Martín [Abarca] de Bolea y Castro (*ca.* 1550-†1616, 13-II), barón de Clamosa, señor de la baronía de Siétamo y lugares de Cuarte y Cadrete, y de doña Ana Fernández de Heredia y de Híjar, hija del IV conde de Fuentes, quienes firmaron las capitulaciones matrimoniales el 10 de noviembre de 1569 ante el notario zaragozano Jerónimo Andrés, y fueron desposados el 18 de noviembre de dicho año en Fuentes de Ebro. Don Martín, padre, quien sirvió de menino de la reina Ana de Austria, era un poeta versado en lengua latina y toscana. Lope de Vega, [en su *Laurel de Apolo*], le dedicó los siguientes versos: «Para que en el Hebro eternamente vea / que ilustre mente vive / don Martín de Bolea / en la inmortal trompeta de la fama / cuyo sonoro círculo le llama / oy en los altos Pyramides le escribe / haziendo a los dorados capiteles / Trofeos de armas y armas de laureles».²²⁸ El abuelo del I marqués de Torres, don Bernardo [Abarca] de Bolea y Portugal, estuvo casado con doña Jerónima de Castro y Pinós. Fue doctor en Jurisprudencia y ocupó destacados oficios auspiciados por el rey, ya que fue visitador del Estado de Milán, regente y

225 Apuntemos que don Manuel acompañó a su hijo don Pedro de Bolea y Osorio en el torneo de a caballo que se celebró en Zaragoza en 1638.

226 Egido, A., «Estudio preliminar», en Felices de Cáceres, J. B., *Justa poética...*, *op. cit.*, p. LII, nota 79. Felices de Cáceres, J. B., *El Cavallero de Ávila...*, *op. cit.*, p. 256. También lo anotaba Solís y Heredia, *Torneo de acavallo...*, *op. cit.*, f. 2r.

227 Leonardo de Argensola, B., *Comentarios para la historia de Aragón...*, *op. cit.*, p. 355.

228 BNE. Ms. 9457, f. 247v (273v).

vicecanciller del Consejo Supremo de Aragón, presidente del Consejo Supremo de Italia, virrey de Nápoles y gobernador de Portugal.²²⁹

Como se puede ver, los actores que participaron en las justas «en campo abierto» accedieron al escenario de la zaragozana plaza del Mercado tanto por su condición de buenos jinetes (con sus caballos y armas) como por su *status* social y proximidad a la Corona. El repaso de los componentes de la nobleza que glorificaron al rey en el torneo de a caballo de 1630 nos ha puesto ante un colectivo de miembros de la clientela real que estaban agrupados en diversas redes de poder. Como anticipamos, dicha clientela era más numerosa y fiel en 1630 que en 1585, ya que en la primera fecha citada la filiación al absolutismo –en detrimento del foralismo– estaba más consolidada. Además, tampoco debemos olvidar que la mayoría de los justadores de 1585 y 1630 recibieron el premio de ser honrados por la realeza gracias a su trayectoria vital y, especialmente, por los méritos de sus antepasados. El «torneo» de 1630 fue una gran fiesta y el rey quedó muy contento,²³⁰ algo que también debió de ocurrir en 1585.

Hechas estas consideraciones, solamente nos queda por analizar la figura del clérigo Leonardo de Argensola –a quien también incluimos como miembro de la clientela regia–, el autor de una verídica y brillante *Relación* sobre la «justa en campo abierto» que se celebró en Zaragoza el domingo 13 de enero de 1630.

229 Aparicio Francés, J. L., «Señores de Tosos: Abarca de Bolea, marqueses de Torres», edición digital. Fantoni y Benedí, R., «Los Abarca de Bolea...», *op. cit.*, pp. 247-250.

230 Al menos, así lo señalaba don Luis Laso, conde de Añover, en una misiva a su padre, el conde de Arcos. La firmaba el 13 de enero de 1629, lo que debemos interpretar como un despiste del autor –por ser el torneo el 13 de enero de 1630– o un error de imprenta de donde hemos tomado la referencia. Martínez Hernández, S., «Cultura festiva...», *op. cit.*, p. 131, nota 8.

El doctor Bartolomé Leonardo de Argensola como miembro de la clientela regia

En las páginas precedentes anticipamos que deberíamos preguntarnos por qué eligió el Concejo de Zaragoza al doctor Bartolomé Leonardo de Argensola (1562-1631) para relatar el torneo caballeresco de 1630. Lógicamente, la respuesta más fácil nos pone en contacto con un brillante escritor de prosa y verso, algo que no pasaba desapercibido para las élites ciudadanas y para otros colectivos sociales. Sin embargo, creemos que este motivo, siendo esencial, pudo haber quedado en un segundo plano. Abogamos por pensar que Argensola, como miembro de la clientela real, participó como mejor podía y sabía (con la palabra escrita) en el enaltecimiento mutuo del patrono (el rey) y su clientela. Nuestro protagonista fue fundamental –con la pluma y con su persona– para el aparato propagandístico que ideó el poder establecido para la ocasión. Lógicamente, esta afirmación supone que debemos argumentar dicho punto de vista con una biografía –que ha sido sistemáticamente reproducida por la historiografía– donde su repetida vinculación con la corte y sus ministros (en diferentes momentos y formas) no se puede silenciar alegremente. Podemos adelantar que los vínculos del doctor Bartolomé con diversos miembros del patriciado urbano zaragozano, y el hecho de que la celebración de la justa de 1630 fuese siendo virrey don Fernando de Borja, comendador mayor de Montesa y amigo y pariente cercano de los condes de Lemos, y amigo del canónigo Argensola, no son datos superfluos para entender la participación de nuestro protagonista –con la pluma, aunque él hablase del «Clérigo en Armas»– en el citado acto festivo. Esto, sin olvidar que dicho clérigo también era cronista del rey –aunque todo apunta a que la consideración de cronista del rey la tuvo desde el momento en que la realeza le otorgó, en 1618, el título de cronista de la Corona de Aragón–, del Reino de Aragón y de la Corona de

Aragón.²³¹ Finalmente, su avanzada edad, cercana a los 68 años, también debió sumar para aceptar tan apetezable encargo y para que los jurados zaragozanos –por iniciativa propia o ajena– se lo propusiesen.

Todas estas circunstancias nos permiten apuntar lo siguiente sobre Argensola y el trabajo que aquí nos ocupa: aunque la fiable *Relación* fue «escrita a instancia de la [...] Insigne Ciudad [de Zaragoza] y dedicada a [...] los Jurados y Regidores Della», en la primera página (en seis ocasiones) y en la última (en una ocasión) del relato de Argensola se apunta a V[uestra] S[eñoría] como el verdadero responsable de que dicho relato se llevase a cabo.²³² Nos decantamos por interpretar que Argensola se refería con dicho tratamiento al virrey de Aragón, don Fernando de Borja, el *alter ego* del monarca en el Reino de Aragón. A dicha *Señoría* se le atribuía la petición única de llevar a cabo una *Relación del torneo de acavallo*, soslayando otros regocijos celebrados en Zaragoza en ese momento, y Argensola le recordaba que esto le obligaba como escritor «a que hable el Clérigo en Armas».²³³ A dicha *Señoría* se le vinculaba con que «cometió el cuidado de las Fiestas a Personas tan calificadas y zelosas [...] que para esto eligió, y ellos mostrando la afición que tienen al Real Servicio y al honor desta Ciudad». Esta *Señoría*, «aunque asistió al Torneo», no tuvo de las «Personas tan calificadas», que «anduvieron solícitos en satisfacer a su comisión», ningún escrito sobre los «efectos de ella». Esto ocurrió –en palabras de Argensola– porque dichas

231 Esta triple distinción está claramente expuesta en la *Relación del torneo de acavallo*. Más dudas ofrece esta diferenciación si miramos la portada de la *Primera parte de los Anales de Aragón...* (Zaragoza, Juan de Lanaja, 1630), ya que aparece citado como cronista del rey vinculado a la Corona de Aragón. Seguimos la edición filológica de J. Ordovás Esteban, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.

232 Por varios motivos, descartamos que dicha *Señoría* se refiera al Concejo de Zaragoza o a una autoridad de dicha institución tan significativa como el jurado en cap. Por otra parte, aunque la reina de Hungría aparezca citada como Serenísima y sus hermanos infantes sean calificados de Serenísimos, no creemos que V. S. se refiera al rey Felipe IV (en sus posibles tratamientos de Señoría y Serenísimo).

233 Este apunte tiene sentido porque nos remite a la amistad de Argensola con el virrey, y a la participación de ambos en las tertulias literarias y artísticas que organizaba este último en su vivienda, como veremos después. Lógicamente, el relato que debía hacer Argensola se distanciaba de su producción poética. Hemos de añadir que mantenemos esta interpretación, aun teniendo en cuenta que Argensola comunicaba en una misiva a fray Jerónimo de San José que había hecho la *Relación* «importunado desta ciudad». Pero es sintomático que también apuntase la siguiente frase: «[...] ninguna de las cosas que V[uestra] P[ersona] sospecha es, gran señor, íntimo mío». Green, O. H., «Bartolomé Leonardo de Argensola y el reino de Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 4 (1952), p. 109. Descartamos que en estas afirmaciones haya «menosprecio» de Argensola por el trabajo llevado a cabo, como apunta Gamba Corradine, J., *Fiesta caballeresca...*, *op. cit.*, p. 124.

personas se dejaron «vencer de su modestia». Ante estas circunstancias, el clérigo Argensola se comprometía a recordar y a seguir «lo que algunos me han advertido» sobre el torneo, para hacer una *Relación* útil para los asistentes de la fiesta (incluidos los extranjeros).²³⁴ Finalmente, nuestro protagonista comprometía su «Deseo» –más que su «Puntualidad»– en servir a *Vuestra Señoría* «con todo mi afecto»²³⁵ y resaltaba las «especiales causas» de esta última para estimar el torneo caballeresco más que otras fiestas.²³⁶

Lógicamente, estas consideraciones sobre el clérigo Argensola y su *Relación* estaban sujetas a la vida terrenal que vivió nuestro protagonista. Bartolomé [Juan] nació en Barbastro y fue bautizado el 26 de agosto de 1562 en la catedral de dicha ciudad.²³⁷ Estudió humanidades, filosofía y jurisprudencia en la Universidad de Huesca. En dicha universidad consiguió el grado de doctor en Derechos, cuando en 1609 todavía era licenciado (así se calificaba en la *Conquista de las islas Malucas*). Estuvo en la Universidad de Salamanca entre 1581 y 1584. Su vida estuvo bastante vinculada a la de su hermano Lupercio Leonardo de Argensola (1559-1613), con quien estudió en la Universidad de Zaragoza (lengua griega, elocuencia e historia) y a quien siguió sus pasos.²³⁸ Ambos hermanos se beneficiaron de que su padre, Juan

234 Esta afirmación, su amistad con el virrey de Aragón –protector de las artes y las letras– y otras cuestiones descartan la hipótesis de Gamba Corradine, quien repetidamente habla de la intervención de Argensola en la planificación y ejecución de la fiesta de 1630. La autora cuestiona su «hipótesis» cuando afirmaba que «No existen documentos que atestigüen la participación directa de Bartolomé Leonardo de Argensola [...]». Gamba Corradine, J., *Fiesta caballeresca...*, op. cit., pp. 113, 122 y 126. Lógicamente, Argensola pudo aportar en 1630 alguna idea al virrey de Aragón sobre los festejos que el primero había visto en Nápoles, cuando acompañaba al conde de Lemos –y de los que daremos cuenta más adelante–.

235 Un apunte, *el afecto*, que nos acerca al citado virrey y nos aleja del monarca y del jurado en cap (el primer justador en el torneo). Este punto de vista se distancia de la interpretación de Peñasco González, cuando la autora vincula *Vuestra Señoría* con el jurado en cap y, además, habla de la desafección de Argensola a los jurados del Concejo de Zaragoza, los teóricos mecenas del escritor. Peñasco González, S. M.^a, *Bartolomé Leonardo...*, op. cit., pp. 37-38. La misma reflexión hacemos para cuando Gamba Corradina identifica *Vuestra Señoría* [sic] con el jurado en cap, en el caso de la dedicatoria de Miguel Batista de Lanuza. Gamba Corradine, J., *Fiesta caballeresca...*, op. cit., p. 198.

236 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, op. cit., p. 1.

237 Este y otros datos biográficos fueron recogidos por Miguel Mir y Noguera en un documentado estudio, titulado «Estudio literario sobre el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola», que sirve de presentación de la obra del licenciado Leonardo de Argensola, B., *Conquista de las islas Malucas*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1891, pp. XV-CL.

238 La información biográfica básica de los hermanos Argensola se puede consultar en Latassa y Ortín, F., *Biblioteca nueva...*, vol. II, pp. 118-129 y 368-377. También en Gómez Uriel, M., *Bibliotecas...*, op. cit., vol. I, pp. 139-143.

Leonardo, fuese secretario del emperador Maximiliano II (1527-1576) y entrase en contacto con los miembros de la corte imperial, quienes le abrieron diversas puertas en Aragón y en la corte madrileña.

El servicio o el papel benefactor del padre hacia los hijos debemos relacionarlo con los siguientes nombramientos: el de Lupercio como secretario de don Fernando de Aragón (1546-1592), el V duque de Villahermosa, casado con doña Juana Pernstein (1566-1631); el del clérigo Bartolomé como rector de la parroquia de la localidad castellanense de Villahermosa del Río (en torno a 1588); y, finalmente, el que ambos hermanos tuviesen acceso – gracias al apoyo de la duquesa viuda de Villahermosa– al círculo cortesano de la emperatriz María de Austria (1528-1603), viuda de Maximiliano II y hermana de Felipe II, en su retiro madrileño del convento de las Descalzas Reales.²³⁹ Esto último lo decimos porque la emperatriz nombró a Lupercio como su secretario y a Bartolomé como su capellán (unos cargos que mantuvieron ambos hasta la muerte de su protectora en 1603).

Estos primeros pasos cortesanos de los hermanos Argensola –amparados por la duquesa de Villahermosa y su relación con don Juan de Borja (1533-1606), tío carnal del duque de Lerma²⁴⁰ fueron fundamentales para el desenlace posterior de sus vidas, ya que trabaron amistad con el conde de Lemos, con los Borja y con una larga lista de nobles, lo que suponía entrar en las redes clientelares del duque de Lerma. También lo fueron porque se dieron cuenta del funcionamiento del entramado cortesano, un territorio del que el doctor Bartolomé nos dejó su impronta.²⁴¹ Esta mostraba una realidad institucional plagada de vicios o «enfermedades morales»... y proponía la solución con la creación de un magistrado especial (como el antiguo

239 Dicho círculo también sirvió para que la casa ducal de los Villahermosa volviese a contar con la confianza regia –después de los sucesos de 1591– y pudiese participar en el entramado cortesano. Sobre estas cuestiones se puede consultar Gascón Pérez, J., «El reino de Aragón a principios del siglo XVII», en *La Monarquía de Felipe III. Los reinos. Volumen IV*, Madrid, Fundación MAPFRE / Instituto de Cultura, 2008, pp. 192-195. Recordemos también que el archiduque Alberto designó a Lupercio como gentilhomme de su cámara.

240 De esta vinculación de los Argensola con los Villahermosa y con los Borja da cuenta J. Gascón Pérez, quien también recuerda que el clérigo Bartolomé no olvidó su relación con los Villahermosa en una cláusula de su testamento (escriturado en 1616). Gascón Pérez, J., «Cortesanos, cronistas y poetas: los escritos políticos de los hermanos Argensola, en su contexto histórico», en M. J. Pérez Álvarez y A. Martín García (eds.), *Campo y campesinos en la España moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, León, Fundación Española de Historia Moderna / Universidad de León, 2012, pp. 1689 y 1691.

241 BNE. Ms. 8755, ff. 125r-134r. *De cómo se remediarán los vicios de la Corte y que no acuda a ella tanta gente inútil*. Este escrito, sin fecha, debemos situarlo entre 1592 y 1609.

censor o inquisidor en Roma) con poderes correccionales (para eliminar de la corte a los hombres de guerra, a los eclesiásticos sin licencia y a las personas pendientes de pleito). Pedía al rey que los ministros «poco rectos» recibiesen un castigo ejemplar, que los nobles y grandes residiesen en sus estados... Finalizaba el escrito planteando una serie de medidas concretas de control social para evitar la ociosidad, un tema de permanente actualidad a lo largo del Antiguo Régimen.²⁴² Mientras tanto, los hermanos Argensola, cuando sus dedicaciones se lo permitían, pasaban a descansar al retiro rústico que poseían en Monzalbarba, una pequeña población de la ribera del Ebro, cercana a Zaragoza,²⁴³ donde estaban en contacto con algunos miembros del colectivo ciudadano de Zaragoza, al que pertenecía Lupercio.²⁴⁴

El licenciado Bartolomé pasó –favorecido por el conde de Lemos– con la corte a Valladolid y luego volvió con ella en 1606 a Madrid, donde permaneció en los años 1609 y 1610. En 1608-1609, se ocupó de la redacción y publicación de la *Conquista de las islas Malucas*, un encargo de don Pedro Fernández de Castro y Andrade (1576-1622), quien fue VII conde de Lemos, conde de Andrade, marqués de Sarria, grande de España gentilhombre de la cámara del rey y presidente del Consejo de Indias (1603-1609).²⁴⁵ En 1610, cuando don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, poeta, sobrino y yerno del I duque de Lerma..., tomó posesión como virrey del Reino de Nápoles (había sido nombrado el 21 de agosto de 1608), la vida de los Argensola tomó rumbo a la capital de dicho reino –siguiendo al nuevo virrey–, donde Lupercio ejerció diversas tareas en la Secretaría de Estado y Guerra hasta su muerte, acaecida el 2 de marzo de 1613.²⁴⁶ Unos días después de este óbito, el 18 de marzo, el conde de Lemos, atendiendo a que el

242 BNE. Ms. 8755, ff. 126r-126v, 130r-131r y 132r-133r.

243 De dicha casa de Monzalbarba como lugar de retiro del doctor Bartolomé hablaba Mir y Noguera. Mir y Noguera, M., «Estudio literario...», *op. cit.*, p. CVIII.

244 Pensemos que Lupercio se calificaba como ciudadano en el momento de hacer el testamento (el 18 de marzo de 1610, en vísperas de su viaje a Nápoles) y así se recogía en la hora de su muerte (el 2 de marzo de 1613, en Nápoles). AHPZ. Diego Fecet, 1613, 6-V, ff. 530v-539r. Una reproducción en Gascón Pérez, J., *El legado de los Argensola*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Instituto de Estudios Altoaragoneses / Instituto de Estudios Turolenses / Gobierno de Aragón, 2009, pp. 46-76.

245 Argensola gratificó a su mecenas el VII conde de Lemos mediante la pluma, ya que lo defendió ante el rechazo que sufrió cuando en 1603 fue nombrado presidente del Consejo de Indias. Leonardo de Argensola, B., *Conquista de las islas Malucas*, *op. cit.*, pp. 303-305.

246 Lupercio necesitó licencia de los diputados de Aragón para disfrutar de dicha secretaría, ya que desde 1608 ocupaba el oficio de cronista del Reino de Aragón. En la Secretaría de Estado y Guerra le sucedió su hijo don Gabriel Leonardo de Albión.

doctor Bartolomé figuraba como «secretario de Su Excelencia» en el virreinato de Nápoles,²⁴⁷ escribió una misiva a los diputados del Reino de Aragón, donde solicitaba –sin éxito– la plaza de cronista de dicho reino que había quedado vacante con la muerte de Lupercio (quien también tenía el título de cronista mayor del rey en los reinos de la Corona de Aragón). La resolución positiva no llegó hasta el 23 de julio de 1615, después de que don Bartolomé Llorente (prior y canónigo del Pilar de Zaragoza, anticuario) disfrutase del oficio de cronista entre 1613 y el 1 de julio de 1614, fecha de su muerte.²⁴⁸ Debemos recordar que el encargo de cronista del Reino de Aragón ya lo había solicitado el clérigo Bartolomé en 1590, cuando la plaza quedó vacante por la muerte de Jerónimo de Blancas.²⁴⁹

Como hemos adelantado en una nota, los hermanos Argensola coincidieron en Nápoles con don Juan de Tassis, II conde de Villamediana, quienes contaron con el amparo del virrey de Nápoles. Entre otros actos, debieron de disfrutar de las fiestas organizadas en 1612 por el conde de Lemos, con ocasión del doble casamiento de los príncipes de España con el rey e infanta de Francia.²⁵⁰

El doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, además del oficio de cronista del Reino de Aragón (que disfrutó hasta su muerte, acaecida el 4 de febrero de 1631), consiguió en 1615-1616 una canonjía vacante en el templo del Salvador de Zaragoza (prebenda ocupada hasta entonces por don An-

247 Como secretario cobraba un sueldo de 1.000 ducados anuales. Green, O. H., «Bartolomé Leonardo de Argensola, secretario del Conde de Lemos», *Bulletin Hispanique*, 53 (1951), p. 377. Si seguimos a O. H. Green, en Nápoles, Bartolomé ejerció como censor de aquellas obras que consideraba injuriosas para Aragón. Green, O. H., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, p. 61.

248 Latassa y Ortín, F., *Biblioteca nueva...*, *op. cit.*, tomo II, p. 369. El oficio era vitalicio, tenía una remuneración anual de 4.000 sueldos jaqueses y obligaba al beneficiado a residir en Aragón. Green, O. H., «Bartolomé Leonardo de Argensola, secretario del Conde de Lemos», *op. cit.*, p. 388.

249 Con la solicitud de 1590 o 1591 –según los autores que se han ocupado del tema– adjuntó un escrito (*Discurso historial... o Sobre las cualidades...*) «sobre la forma de hacer historia». Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo de Argensola y la rebelión aragonesa de 1591», en Leonardo de Argensola, B., *Alteraciones populares de Zaragoza año 1591*, edición, estudio y notas de G. Colás Latorre, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, pp. 9-10 y 22-34.

250 Se conserva una *Relación* de dichas fiestas en las que intervinieron cinco mantenedores y nueve aventureros, quienes participaron «en fingida batalla», con un sarao al día siguiente y con la presencia de la nobleza napolitana. El relato de 16 páginas se publicó en Madrid, Cosme Delgado, 1612.

drés Martínez, muerto el 10 de abril de 1615), por medio de la presentación del papa Paulo V. En este logro intervino, en mayo de 1615, don Francisco [Ruiz] de Castro (1582-1637) (hermano del virrey de Nápoles), embajador ordinario de su majestad en Roma.²⁵¹ La toma de posesión de la undécima canonjía fue efectiva el 17 de marzo de 1616.²⁵² Dos años después, el 6 de abril de 1618, nuestro protagonista solicitó el título de cronista de la Corona de Aragón, vacante por la muerte de fray Francisco Diago. Por consulta de 21 de mayo de 1618 [aparece como 1608] se autorizó su nombramiento.²⁵³ Toda esta trayectoria profesional y la posterior estuvieron enriquecidas con su papel como censor de obras dispuestas para su publicación.²⁵⁴

Mientras ocurría esto, don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, dejó de ser virrey de Nápoles (1610-1616), y presidente del Consejo de Italia (lo fue desde 1616, cuando regresó de Nápoles, hasta su dimisión el 7 de septiembre de 1618, momento en el que decidió partir hacia sus estados de Monforte en Galicia),²⁵⁵ aunque siguió siendo protector y amigo de nuestro protagonista hasta que, al primero, le llegó la muerte en la corte el 19 de octubre de 1622.²⁵⁶ Suponemos que dichas relaciones se mantuvieron entre las partes cuando apareció en escena el VIII conde de Lemos, don

251 Don Francisco de Castro, conde de Castro, fue el VIII conde de Lemos por la muerte de su hermano don Pedro, cuyo óbito se produjo [en Madrid] o en Monforte [de Lemos] el 19 de octubre de 1622. Mir y Noguera, M., «Estudio literario...», *op. cit.*, pp. LIII y CXVIII. Don Francisco, VIII conde de Lemos, V marqués de Sarria, virrey de Nápoles (1601-1603) renunció a sus títulos y posesiones en 1629 para ingresar como monje benedictino en Sahagún. Martínez era doctor en Teología, natural de Albarracín, colegial del Colegio de Santa María de Salamanca, secretario de don Pablo de Laguna, obispo de Córdoba y visitador general de su obispado.

252 Biblioteca del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, Ar. 11, reg. 616, n.º 14, ff. 20r-28r y 80v.

253 ACA.CA. Secretaría de Cataluña, leg. 362. Latassa apuntaba la fecha de 29 de mayo de dicho año. Latassa y Ortín, F., *Biblioteca nueva...*, *op. cit.*, tomo II, p. 370. De esta etapa de la vida del doctor Bartolomé se ocupó Green, O. H., «Bartolomé Leonardo de Argensola, secretario del Conde de Lemos», *op. cit.*, pp. 384-390; «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 54-62.

254 Sirva como ejemplo su parecer –firmado en Zaragoza el 7 de octubre de 1619– sobre la *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña*, del abad Juan Briz Martínez (1560-1632), una obra publicada en 1620.

255 Feros, A., *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 427 y 436.

256 Elliott, J. H.; Peña, J. F. de la, y Negredo, F. (eds.), *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares, vol. I. Política interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica / Marcial Pons, 2013, p. 403 (nota 1). Según Mir y Noguera murió en Monforte.

Francisco [Ruiz] de Castro,²⁵⁷ hermano del anterior titular, viejo conocido del clérigo Argensola y «benefactor» de este cuando intervino ante el papa para lograr su canonjía en la Seo de Zaragoza. Además, en este grupo de poder debemos incluir a don Fernando de Borja y Aragón, lugarteniente y capitán general del Reino de Aragón (1620-1635),²⁵⁸ comendador mayor de la Orden de Montesa, amigo y primo del VII conde de Lemos.²⁵⁹ Amén de ello, el virrey don Fernando de Borja también aparecía como «un celoso protector de las artes y de las letras», y en su morada (el palacio de los marqueses de Osera en el Coso zaragozano) celebraba tertulias literarias donde asistía el canónigo Argensola.²⁶⁰ Esto supone que los lazos de unión entre este último y el virrey se sustentaban en una amistad de largo recorrido y en comunes aficiones (literarias, cortesanas, etc.),²⁶¹ además de considerarlo en 1623 como un buen virrey «por haber sido su gobierno acepto al rey y al reino».²⁶² Tampoco es casual que Bartolomé en un poema dedicado al señalado virrey [44] lo cite como «Fernando mío».²⁶³

257 A este le sucedió en 1629 su hijo don Francisco Fernández de Castro (1613-1662). En los años centrales del siglo (entre 1649 y 1652), cuando ya había muerto Argensola, don Francisco Fernández de Castro, IX conde de Lemos, VI marqués de Sarria, fue capitán general y virrey de Aragón y aglutinó en su entorno una academia literaria. Egido, A., «Las academias literarias de Zaragoza en el siglo XVII», en VV. AA., *La literatura en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1984, pp. 109-115.

258 Apuntamos el año 1620 porque el 21 de febrero de 1623 juró por segunda vez –según Bartolomé Leonardo de Argensola– como lugarteniente y capitán general de Aragón, después de haber disfrutado de dicha ocupación durante un trienio y «haber sido su gobierno acepto al rey y al reino o por otras causas superiores». Leonardo de Argensola, B., *Comentarios para la historia de Aragón...*, *op. cit.*, p. 192. La documentación manuscrita indica que el rey le comunicó la renovación de confianza el 24 de febrero de 1623, y el 2 de marzo de 1624 se da cuenta de la jura. ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 132, docs. 204 y 210. Es posible que don Fernando fuese nombrado virrey de Aragón en 1619, como apunta Blecua Teijeiro, J. M., *Rimas de Lupercio y Bartolomé L. de Argensola*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1950, vol. II, p. 81. También en «El príncipe de Esquilache, amigo de los Argensola», en *Perfiles del Barroco* (introducción y edición de A. Egido), Zaragoza, Ibercaja, 1990, p. 43.

259 Don Fernando de Borja –también virrey de Valencia (1636-1640) y gentilhomme de la cámara del príncipe Felipe (IV)–, fue hermano de don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache. Una pequeña biografía de este último en Blecua Teijeiro, J. M., «El príncipe de Esquilache...», *op. cit.*, pp. 43-65.

260 Mir y Noguera, M., «Estudio literario...», *op. cit.*, p. CXIV.

261 De la entrañable amistad del virrey don Fernando de Borja con el doctor Bartolomé Leonardo habla Blecua Teijeiro, J. M., «El príncipe de Esquilache...», *op. cit.*, p. 43.

262 Leonardo de Argensola, B., *Comentarios para la historia de Aragón...*, *op. cit.*, p. 192.

263 Blecua Teijeiro, J. M., *Rimas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 82.

El doctor Bartolomé Leonardo de Argensola murió el 4 de febrero de 1631,²⁶⁴ cerca de cumplir 69 años, pocos meses después de firmar la redacción de la *Relación del torneo de acavallo* (el último día de febrero de 1630) y de salir a la calle (posiblemente, en el mes de marzo de 1630, cuando se autorizó su impresión). Esto nos remite a que estamos ante uno de los últimos escritos que surgieron de la pluma del doctor Bartolomé. Esta circunstancia debió de ayudar a nuestro protagonista a mostrar su cara más habitual: la que lo situaba como miembro de la clientela regia desde el momento en que aceptó en 1592 el cargo de capellán de la emperatriz María de Austria y de que su hermano Lupercio fuese el secretario de esta. Por ello, no debe extrañarnos el soneto [82] que escribió Lupercio Leonardo sobre Aragón [en la finalización de las Cortes de Tarazona de 1592] alabando «el rigor i clemencia de que su Magestad había usado en aquella sazón para el bien público».²⁶⁵ Tampoco debe sorprendernos el que Bartolomé, en *Alteraciones populares...*, dedicase –en palabras de Colás Latorre– «los mayores elogios a Felipe II y sus ministros», aunque no tanto su conducta en los asuntos sobre Aragón. Argensola –como otros cronistas aragoneses– responsabilizaba a los ministros reales del mal gobierno y disculpaba al rey.²⁶⁶ Además, en otro asunto alejado de la historia de Aragón, el doctor Bartolomé, cuando trató el desarrollo de las Comunidades de Castilla, «exculpó al emperador, de modo implícito, invitando a considerar los muy graves motivos que le obligaron a ir a Alemania».²⁶⁷ Por si esto fuese poco, el clérigo, en varios poemas, ensalzó a los monarcas Felipe II, Felipe III y Felipe IV, a los que conoció, y de los que recibió algún tipo de favor.²⁶⁸

264 Atendiendo a la fe de muerte de la iglesia parroquial de la Seo de Zaragoza y a la carta pública de muerte que escribió el notario zaragozano Juan Jerónimo Navarro. De ambas cuestiones, y de la aperción de su testamento (cerrado el 17 de agosto de 1616 ante el notario zaragozano Diego Fecet) daba cuenta y adjuntaba la transcripción documental Mir y Noguera, M., «Estudio literario...», *op. cit.*, pp. CXXXIX-CL. También en Gascón Pérez, J., *El legado de los Argensola...*, *op. cit.*, pp. 79-150.

265 Leonardo de Argensola, Lupercio y Bartolomé, *Rimas...*, *op. cit.*, vol. I, p. 209.

266 Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 49 y 66.

267 Gil Pujol, X., «Lupercio Leonardo de Argensola, historiador, en la historiografía de su época», en Leonardo de Argensola, L., *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591*, Zaragoza, Ediciones de L'Astral / El Justicia de Aragón, 1991, p. XVII.

268 Poemas [167]-[168] y [170]-[172]. Blecua Teijeiro, J. M., *Rimas...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 402-410 y 412-414.

La apreciación sobre las Comunidades –que requiere explicaciones históricas y fiables– no descarta que sigamos considerando al clérigo Argensola como miembro de la clientela real. Esto no es incompatible con que en 1591 interviniese en los sucesos de dicho año «al servicio de Villahermosa y Aranda pero también de Aragón»,²⁶⁹ ya que su vinculación con don Fernando de Aragón, V duque de Villahermosa –quien le permitió convertirse, después de cantar su primera misa, en rector de la parroquia de Villahermosa del Río–, le aproximaba inexorablemente a «su protector», a quien defendió de los cargos que le imputaban y le recordó en sus últimas voluntades.²⁷⁰ Sin embargo, el que en 1592 fuese nombrado capellán de la emperatriz María, hermana de Felipe II,²⁷¹ suponía abandonar el patronazgo directo del duque de Villahermosa –en desgracia tras los sucesos de Zaragoza de 1591– y acercarse al patronazgo de la corte, aunque en un primer momento fuese a través de la duquesa viuda de Villahermosa.²⁷²

Como ya hemos apuntado, a partir de 1592 entró en contacto con lo más granado del mundo cortesano.²⁷³ Su pertenencia a la red de poder de don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, le reportó las ventajas propias de estar cerca de quien era sobrino y yerno del valido duque de Lerma. Los inconvenientes vinieron cuando el conde de Lemos cayó en desgracia

269 Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, p. 25. Quizá debamos preguntarnos qué es eso de servir a Aragón.

270 Consiguió que al duque lo declararan inocente y que su herencia pasase a sus descendientes directos, ante las pretensiones de don Francisco de Gurrea y Aragón, conde de Luna, su hermano menor. Green, O. H., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 25-32. Gascón Pérez, J., *El legado de los Argensola...*, *op. cit.*, p. 135.

271 Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, p. 8. Mir y Noguera sitúa al doctor Bartolomé en Madrid en torno a 1601. Mir y Noguera, M., «Estudio literario...», *op. cit.*, pp. XXXIV-XXXV.

272 Queremos llamar la atención de que su hermano Lupercio también intentó exonerar al Reino de Aragón y a las casas nobles de Villahermosa y Aranda de lo sucedido en Aragón en 1591. Esto lo hizo en 1604, cuando escribió en quince días *Información*, cuando estaba convaleciente de una enfermedad en Monzalbarba (Zaragoza) y alejado de la corte (después de la muerte de su protectora la emperatriz María, en 1603). Pero, además, apuntó que el «rey tan justo y prudente como Felipe II no hizo más que castigar a los culpables y legislar constitucionalmente en Cortes una serie de reformas, acordes con el ordenamiento jurídico-político aragonés». Unos apuntes que sacamos de Gil Pujol, X., «Lupercio Leonardo...», *op. cit.*, pp. XI-XII, XXXVII y XXXIX.

273 Se constata la amistad con don Nuño de Mendoza, conde de Val de Reyes; con don Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralvo; con don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache; con don Diego Sarmiento de Carvajal; con don Jerónimo de Eraso; con don Luis Ferrer, con don Martín Lamberto Íñiguez... Mir y Noguera, M., «Estudio literario...», *op. cit.*, p. CXX.

y tuvo que dimitir en 1618 de la presidencia del Consejo de Italia –con el consiguiente abandono de la corte–. Decimos esto porque, paralelamente a estos acontecimientos, la vida del doctor Argensola se acercó nuevamente al Reino de Aragón y a sus instituciones, algo que podía haberle restado proximidad clientelar con la Corona. Sin embargo, su nombramiento como cronista del rey (¿?), cronista del Reino de Aragón (en 1615), como canónigo de la Seo de Zaragoza (en 1616) y como cronista de la Corona de Aragón (en 1618) no supuso ninguna desvinculación de la realeza. Además, entre el abandono de la corte de su «protector» el VII conde de Lemos (en 1618) y la llegada a Zaragoza del virrey don Fernando de Borja y Aragón (1620-1635), primo y amigo del primero, y buen amigo del doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, pasó muy poco tiempo para poder hablar de una posible desvinculación de nuestro protagonista de los círculos «cercaños» al poder monárquico. Todo esto, sin olvidar que las relaciones del Reino de Aragón con la Corona en los años veinte del siglo XVII poco tenían que ver con las de la última década del siglo XVI.

Partimos de que, cuando Argensola obedecía las órdenes de los diputados, solamente estaba cumpliendo con su obligación de ejercer de cronista del Reino de Aragón. En este contexto debemos interpretar la recopilación que llevó a cabo para una nueva edición de los *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón* (aparecida con un prólogo en 1624). En la misma línea interpretativa debemos situar el que los diputados le obligasen, a finales de 1621, a suspender la realización de los *Anales* de Aragón que estaba escribiendo y contestase a los escritores que hablaban de los sucesos de 1591 y 1592 y, especialmente, la obra aparecida en Madrid en 1612 de Antonio de Herrera.²⁷⁴ Este cometido dio sus frutos con la redacción de las *Alteraciones populares de Zaragoza, año 1591* (un trabajo que no salió a la calle hasta la reciente edición de 1995 de Colás Latorre, ya citada). Tres años después del encargo, a finales de 1624, los diputados –después de recibir la primera parte de la obra, que llegaba hasta 1585– le presionaron para abandonar el proyecto.²⁷⁵ En 1624, por orden de los diputados, anotó críticamente el capítulo *Las Alteraciones de Aragón...*, de la obra *Filipe Segundo, Rey de España*, escrito por Luis Cabrera de Córdoba, otro apunte que también quedó inédito hasta finales del siglo XIX (1877). Mientras el clérigo Argensola llevaba a cabo toda esta serie de escritos, también redactó los *Comentarios para la his-*

274 El encargo salió de un acuerdo de los diputados aragoneses de 15 de octubre de 1621.

275 Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, p. 16.

toria de Aragón (el relato de una serie de acontecimientos históricos desde 1615 hasta 1626), una curiosa obra manuscrita donde quedaban resaltados los poderes que habían encumbrado su posición social como clérigo y como cronista, aunque de esta segunda condición debemos establecer algunas puntualizaciones. Está claro que en *Comentarios* la presencia de los asuntos religiosos es una constante (Concilio Provincial de la Archidiócesis de Zaragoza en 1614, la «mudanza del arzobispado de Zaragoza» y en diversos obispados, los milagros de Munébrega y sobre la campana de Velilla, las compañías de infantería de Castilla y Andalucía que en 1626 blasfemaron contra la Iglesia, rompieron imágenes de santos y llevaron a cabo otros delitos de herejía –un asunto relatado con minuciosidad y que ocupa un gran número de páginas–...), pero prestaba escasa atención a los asuntos regnícolas emanados de la Diputación del Reino de Aragón (enumeraba a los diputados de cada ejercicio anual y poco más, a pesar de ser cronista del reino y dedicar el libro a la historia de Aragón) y, por el contrario, profundizaba en los más diversos asuntos de política nacional e internacional de la realeza, como si quisiese dar fe de su condición de «cronista del rey» [*sic*].²⁷⁶ Como indicaba Green, para Argensola, «la historia de Aragón era parte principalísima de la historia de la España Sagrada».²⁷⁷ Finalmente, su trabajo como cronista del Reino de Aragón se vio recompensado con la aparición, en 1630, de su obra *Primera parte de los Anales de Aragón, que prosigue los del Secretario Gerónimo Çurita, desde el año MDXVI...*,²⁷⁸ un trabajo al que podemos aplicar, en buena medida, la última reflexión que hemos hecho sobre los *Comentarios*.

Esto supone que los escritos más «comprometedores» contra la Monarquía –condenando la actuación inquisitorial, como «convencido partidario del constitucionalismo frente al absolutismo, de la paz frente a la gue-

276 Pensamos que el tratamiento que lleva a cabo de las Cortes de Barbastro y Calatayud de 1626 es un buen ejemplo de lo que decimos. Argensola exponía profusamente el discurso/s regios y sus propuestas, daba cuenta de las mercedes concedidas por su majestad... y de los debates y los acuerdos de Cortes (donde se trató el servicio a su majestad, se reformaron los fueros o se establecieron otros nuevos...) solamente dice que eso «parece por el registro original de las mismas Cortes y por la adaptación que al año siguiente se hizo en Zaragoza por las personas habilitadas para aquel gran negocio». Leonardo de Argensola, B., *Comentarios para la historia de Aragón...*, *op. cit.*, p. 276.

277 Green, O. H., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, p. 98.

278 De estas obras y de otros escritos han dado cuenta los diversos biógrafos del clérigo Argensola. Uno de los pioneros fue Green, O. H., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 7-112. Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 9-11.

rra[...]», si atendemos a lo expuesto por Colás Latorre²⁷⁹ no salieron a la luz pública. Poco importa aquí, para nuestros intereses, si esto fue así por la intervención regia, por la actuación de los diputados aragoneses –estos, en teoría, paralizaron el trabajo de las *Alteraciones populares...*–o por los más diversos motivos.²⁸⁰ En cualquier caso, los posibles perjuicios que le podían haber acarreado a su autor dichos escritos quedaron aparcados. Pero es que, además, en las *Alteraciones populares...*, el canónigo Argensola no acusaba directamente a Felipe II «de cuanto ocurría en Aragón» (sobre la cuestión de Teruel y con respecto a las rebeliones antiseñoriales) y, por el contrario, «responsabilizaba a los ministros de atizar y mantener la causa de los rebeldes».²⁸¹ Esto supone que el canónigo Argensola –sin valorarlo como historiador, como poeta...–, en los años finales de su vida, estuvo muy cerca de la Monarquía de la mano de don Fernando de Borja y Aragón (1583-1665) («antiguo compañero de la juventud del rey», virrey y capitán general de Aragón [1620-1635], comendador mayor de Montesa desde 1603, gentilhomme de la cámara de su majestad, III conde de Mayalde en los últimos años de su vida, primo del duque de Lerma, amigo y pariente cercano del VII conde de Lemos).²⁸² Estos datos sobre don Fernando nos ponen en con-

279 Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 57 y 75. Colás, con respecto a los trabajos de Argensola inéditos en su tiempo, añade: «responden a una necesidad interior, profunda y espiritualmente sentida desde hacía años, de escribir historia al servicio de una causa noble y justa: defender Aragón» (*op. cit.*, p. 25).

280 Profundizar en esta cuestión nos obligaría a mirar con lupa el papel de los diputados en una institución que, se supone, debía velar por salvaguardar la foralidad. También deberíamos sondear el papel de la realeza en el bloqueo de la publicación, etc.

281 Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 66-67 y 72-73. Este autor también puntualizaba, con respecto a Argensola, que «en su obra hay suficientes elementos para afirmar que responsabilizaba al monarca de cuanto ocurría en Aragón». Esta visión de Colás Latorre quizá deba matizarse, si tenemos en cuenta que este estudioso acusaba a la Monarquía de «incrementar el número de sus partidarios comprando, sin reparar en el precio, a quienes le podían ser útiles», y no dice nada de los aragoneses dispuestos para su venta.

282 Don Fernando, hijo menor de don Juan de Borja (1533-1606), I conde de Mayalde, y de su esposa doña Francisca de Aragón y Barreto, I condesa de Ficalho; hermano del primogénito Francisco de Borja (1577-1658), II conde de Mayalde y príncipe de Esquilache; y hermano de don Carlos de Borja (1580-1647), VII duque de Villahermosa desde 1622 (después de su casamiento en 1610 con doña María Luisa de Aragón). Favorecido por el duque de Lerma, perdió su puesto de gentilhomme de la cámara del joven príncipe Felipe en la «revolución de las llaves» de 1618 y fue nombrado virrey de Aragón para apartarlo de la corte. También ocupó el puesto de virrey de Valencia (1636-1640). Tras la muerte del conde-duque de Olivares se le consideró como pretendiente a la privanza. Fue nombrado sumiller de corps de Baltasar Carlos. Murió el 28 de noviembre de 1665. Debemos anotar que los tres hermanos Borja mantuvieron relaciones epistolares con el VII conde de Lemos entre 1613 y 1620. Elliott, J. H.; Peña, J. F. de la, y Negro, F. (eds.), *Memoriales y cartas del Conde Duque de*

tacto con un fiel servidor del rey, quien en las Cortes del Reino de Aragón de 1626 le hizo merced de 3.000 ducados de pensión eclesiástica (30.000 reales de renta), una suma que el 7 de agosto de 1635 no se había completado en destino concreto tras la muerte de Jusepe, hijo del agraciado (faltaban por situar 2.000 ducados). La naturaleza extranjera del virrey –por no ser aragonés– obligaba a situar dicha pensión en Castilla. Un decreto de 8 de junio de 1639 imponía que los 2.000 ducados citados se situasen a favor de don Francisco de Borja, hijo del virrey.²⁸³

Don Fernando también era «un celoso protector de las artes y de las letras», y en su morada del Coso zaragozano (en el palacio de los marqueses de Osera) reunía las más diversas tertulias, donde no faltaba el doctor Bartolomé.²⁸⁴ Con esta y la anterior afirmación en la mano, nos cuesta creer que en estos dos viejos amigos –que ya en 1603 se intercambiaban misivas–²⁸⁵ confluyesen unos intereses contrapuestos con respecto a la realeza, y que un «supuesto detractor» (Argensola) de la Monarquía absoluta²⁸⁶ accediese a participar en la «glorificación» de esta, mediante la redacción de la *Relación del torneo de acavallo...* (1630), tema objeto de nuestro estudio, o cuando firmó la censura por comisión (el 21 de enero de 1630) de la obra *Torneo de acavallo...*, de Juan Bautista Felices de Cáceres, a la que consideró «verdadera y elegante».²⁸⁷ A nuestro protagonista no le hubiese importado

Olivares..., *op. cit.*, pp. 242, 307 (nota 21) y 314 (nota 43). Gascón Pérez, J., «Cortesianos, cronistas...», *op. cit.*, pp. 1694-1695.

283 Se hablaba de situar 600 ducados en el arzobispado de Cáller (Cerdeña). ACA.CA. Secretaría de Aragón, legs. 133 y 134.

284 Mir y Noquera, M., «Estudio literario...», *op. cit.*, pp. CXIII-CXIV.

285 Gascón Pérez cita dos cartas (fechadas el 28 de abril y el 23 de julio de 1603), escritas por el doctor Bartolomé, y dirigidas a don Fernando, donde se apuntaban términos como «Fernando de mi alma», «Dios teme guarde con deseo»... Gascón Pérez, J., «Cortesianos, cronistas...», *op. cit.*, p. 1694. Este autor apunta las relaciones epistolares siguiendo a A. Paz y Meliá.

286 Argensola ha sido calificado como «un apologista de Aragón y de los aragoneses y un convencido constitucionalista» frente al absolutismo. Partidario de la paz frente a la guerra, proclive a rechazar la fuerza y el poder absoluto y sin abrir la boca sobre el *iusmalectrandi* de los señores laicos. Colás Latorre, G., «Bartolomé Leonardo...», *op. cit.*, pp. 43, 75 y 78.

287 Suponemos que el presbítero Felices de Cáceres pudo asistir a la morada del Coso zaragozano donde el virrey, el clérigo Argensola y otros cultivadores de las letras se reunían. Tampoco debe ser casual que la residencia del virrey estuviese en el palacio de los marqueses de Osera, título concedido por Felipe IV a don Juan Funes de Villalpando y Ariño el 3 de octubre de 1626. Igualmente, también llama la atención que Felices de Cáceres dedicase su libro *El Cavallero de Ávila...* (Zaragoza, Diego Latorre, 1623) a doña María Francisca Clemente y Henríquez, la primera esposa de don Juan Funes de Villalpando, el mantenedor que desafió a los caballeros aragoneses que participaron en «la sortija y estafermo» de 1614, para

relatar «cada uno de los Regozijos» celebrados para festejar «la venida de la Serenísim Reyna de Ungria y de Bohemia», porque todos ellos merecieron «quedar en Registros».²⁸⁸ Además, el último de febrero de 1630, terminaba dicha *Relación* con unas palabras bien significativas con respecto a nuestra línea de trabajo –después de transmitir una imagen de cercanía de los mandatarios de la ciudad de Zaragoza y del Reino de Aragón con la Monarquía, y después de afirmar que el príncipe reinaba en los corazones de unos aragoneses que eran sus hijos más que sus vasallos–. Deseaba lo mejor para su amigo el virrey en su cometido político en Aragón –según nuestra interpretación– cuando decía lo siguiente: «Guarde nuestro Señor a V[uestra] S[eñoría] para su santo servicio, y para el acrecentamiento y sosiego de esta Fidelísima República».²⁸⁹ Lógicamente, estos deseos se hacían extensibles al rey, a quien se le debía tributar fidelidad hasta en los momentos más comprometidos.

Creemos que las citadas palabras del clérigo Argensola denotan una clara apuesta para que el cordón umbilical que unía a los aragoneses con la Monarquía absoluta no se rompiera. Tengamos en cuenta que estamos ante un miembro de la clientela real que, a la vez, debía servir a los intereses del Reino de Aragón en su papel de cronista regnícola. Era, pues, una situación similar a la que le había tocado vivir al joven Bartolomé cuando, estando bajo la órbita cortesana, defendió al duque de Villahermosa, su primer protector, de los cargos que le imputaban en los sucesos de 1591.

Estas circunstancias descritas –muy parecidas a las que experimentó su hermano Lupericio– pueden explicar los comportamientos de los Argensola. Por ello, quizá sea excesivo pensar que eran unos «aragoneses devotos de su patria y de su tradición foral, pasada y presente». Y quizá también se deba matizar –por exceso– su papel como «los más altos exponentes de una nueva cultura política aragonesa» que, «en aras de la estabilidad social y política», planteaban «que la fidelidad al rey fuese realmente compatible con la fidelidad a los fueros, unos fueros en cuya aprobación [...] también había intervenido el rey».²⁹⁰ Posiblemente, lo más acertado sea que tengamos en

solemnizar en Zaragoza la beatificación de Teresa de Jesús. Decimos todo esto pensando en que a Juan Bautista Felices de Cáceres también debemos situarlo –con la pluma– dentro o muy cerca de los grupos de poder que en Aragón se beneficiaban de la política absolutista.

288 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, p. 1.

289 *Ibidem*, p. 47.

290 Gil Pujol, X., «Lupericio Leonardo...», *op. cit.*, p. XLVIII.

cuenta que los Argensola llevaron a cabo algunos de los más significativos estudios en tiempos de Felipe III, cuando, en los primeros años de su reinado, proliferaron las críticas al gobierno de su predecesor.²⁹¹ A esto debemos unir la vinculación de estos barbastrenses a la corte y, a la par, su papel como cronistas de Aragón –al servicio de las autoridades de la Diputación del Reino de Aragón–. Estos ingredientes, contradictorios a primera vista, pueden explicar el que los escritos más comprometedores contra la Corona –y bajo el amparo de los diputados aragoneses– quedasen inéditos o circularsen de forma manuscrita. Con todo ello, en el caso del canónigo Bartolomé, atendiendo a sus actuaciones vitales, cuestionamos la objetividad de sus escritos políticos y, a la vez, ponemos en cuarentena el papel de los diputados y del rey sobre este asunto.

291 Este apunte lo expone J. Gascón Pérez –siguiendo las reflexiones de A. Feros–, pero no lo relaciona –seguramente, por las limitaciones de espacio de su trabajo– con los escritos de los Argensola sobre los más diversos conflictos políticos y sociales en el Aragón del siglo XVI. Gascón Pérez, J., «Cortesianos, cronistas...», *op. cit.*, pp. 1695-1696.

A modo de conclusión

Los torneos de a caballo de 1585 y 1630, con sus participantes y asistentes (incluidos los miembros de la realeza), fueron posibles por las «especiales mercedes» regias que permitieron y facilitaron tales celebraciones por escrito y con su presencia. Amén de ello, la ciudad de Zaragoza aparece como la agraciada pagadora de tan señalados actos festivos –aunque mucho más en 1630–. Esto no importaba, ya que la familia real honró con su comparecencia a la ciudad de Zaragoza, un aspecto resaltado –con satisfacción– por la mayor parte de los autores que se ocuparon de este asunto, quienes se convirtieron en interesados pregoneros de las excelencias de las fiestas, de los asistentes y de los participantes en los eventos.²⁹²

Si repasamos las personalidades allí presentes y los intervinientes en las exhibiciones caballerescas, nos encontramos –especialmente en 1630– con la más selecta clientela aragonesa de capa y espada (los condes de Sástago, Aranda, Fuentes, Plasencia y otros nobles) y algunos de toga, con las autoridades de la capital aragonesa y con otros fervientes defensores del poder establecido. Esta puesta en escena, que servía para regocijo de todos los sectores sociales allí presentes, tenía especial significación para el patronazgo regio y su clientela aragonesa. La justa de 1630 fue una exhibición pública de las poderosas élites gobernantes del momento, afines a los dictados monárquicos y cada vez más distanciados de los postulados del pactismo. La

292 Es posible que las excelsas «fiestas cortesanas» en Zaragoza (de 1585 y 1630), como los festejos de corte, tuviesen propiedades terapéuticas para sanar los problemas de los nobles participantes y asistentes. Decimos esto, a raíz de que don Francisco de Funes y Villalpando, marqués de Osera, desplazado a Madrid en 1657 para solucionar un pleito familiar, apuntaba que la asistencia a un festejo de corte podía ayudar a «desanimar» a la parte contraria, en el ámbito de sus gestiones. Citado por Martínez Hernández, S., «Cultura festiva...», *op. cit.*, p. 131.

medieval «tradición» caballeresca sirvió para que la clientela real honrase a su patrono (el rey) y este a la primera con su presencia. Esta belicosa representación pacífica de los señores de capa y espada también mostraba la preparación y predisposición de los contendientes (representantes de la nobleza) a participar en la guerra cuando su majestad lo reclamase. No olvidemos que el *cursus honorum* de los ministros de capa y espada se configuraba, principalmente, por su participación –y la de sus ascendientes– en conflictos bélicos y por su contribución económica y con hombres a la guerra. Además, recordemos que, cuando se produjo el torneo de 1630, habían pasado menos de cuatro años desde que en las Cortes de Barbastro y Calatayud de 1626 se hubiese aprobado un importante servicio económico para sufragar los costes de las guerras de la Monarquía. Así pues, el poder de la espada de la medieval cultura caballeresca se había adaptado sin problemas al mundo cortesano de los Austrias. Puntualmente, en el caso que nos ocupa, encontramos la confluencia de la exaltación de los hombres de «capa y espada» y la búsqueda de la máxima cohesión de los miembros de la clientela real, todo ello a partir de un festejo caballeresco.

Como hemos analizado, el ambiente festivo y las circunstancias políticas y socioeconómicas fueron diferentes en los años 1585 y 1630. En este contexto, llama poderosamente la atención las palabras que dirigió «la ciudad de Zaragoza» –desde el carro triunfal que presentó en el torneo caballeresco de 1630– al balcón de autoridades y al rey, en particular. Se recordaba que la capital aragonesa siempre fue «venerable por su esplendor», sin importarle «la mudanza de sus Monarquías». Para ello, había utilizado «unidas la Fortaleza y la Fidelidad», dos virtudes que dicha ciudad quería ver recompensadas con la «gracia» del rey y, más particularmente, favoreciendo a «mis Nobles Combatientes». Así pues, este escueto discurso ratificaría la finalidad que hemos otorgado desde el inicio al «Desafío» caballeresco, siguiendo «las Leyes militares». No estamos tan seguros de que el lema de «la Victoria corresponda al Esfuerzo» –que también se apuntaba en la presentación del evento– tuviese un fiel reflejo en la sociedad aragonesa del siglo XVII, donde primaban otros parámetros para lograr el triunfo social.²⁹³ Este llegaba con facilidad si se estaba cerca del patronazgo regio, sostenido por unos *méritos-recompensas* que se lograban sirviendo al rey (en la paz y en la guerra) y

293 El discurso está recogido en Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, *op. cit.*, pp. 15-16.

defendiendo la fe católica.²⁹⁴ En este sentido, llama la atención la dedicatoria del doctor Bartolomé de Argensola al rey, firmada el 12 de diciembre de 1630, con motivo de la impresión de su obra *Primera parte de los Anales de Aragón*, de quien era «amante de su heroico espíritu» –además de súbdito, capellán e historiador de su majestad– y a quien reconocía «su natural virtud protectora de las letras y de las armas». Pero, además, pedía a Dios que «nos guarde la real persona de Vuestra Majestad para que con ambas fuerzas prosiga la exaltación de la fe católica, en emulación de sus gloriosos progenitores».²⁹⁵ Lógicamente, este relato de deseos del clérigo Argensola nos acerca a ese miembro de la clientela regia que compartía «la superioridad política de la misma monarquía» –en expresión del autor, en la dedicatoria al conde de Olivares–.²⁹⁶

Finalmente, la «nobilísima conclusión» del torneo en campo abierto que se celebró en Zaragoza en 1630 había puesto en evidencia –si seguimos las palabras finales de la *Relación* de Argensola– el ornato que utilizó la clientela regia de «capa y espada» para glorificar a su patrono: los combatientes mostraron «Insigne Destreza» y «Esfuerzo» (con las armas y los caballos), se presentaron con gran «riqueza y esplendor de sus Galas y sus Trages», utilizaron el «Ingenio y el Arte de sus Invenciones y Empresas». Esto fue posible, «sobre todo», por la «Augusta Presencia de los quatro Heroycos Hermanos, el Rey nuestro Señor, la Reyna María, los Infantes Carlos y Fernando», quienes con su aplauso «dexó ufanos [a] los Combatientes».²⁹⁷ Estos, con dicha ovación, aumentaban su estimación social y certificaban su pertenencia al amplio colectivo de elegidos por la gracia del rey. En definitiva, los torneos de 1585 y 1630 se desarrollaron en un espacio de poder (la plaza del Mercado de Zaragoza),²⁹⁸ donde se llevó a cabo un ritual (un enfrentamiento entre caballeros ataviados con gran lustre y con empresas e invenciones solemnes, con la presencia regia y con los representantes «ciudadanos» como privilegiados acompañantes) que mostraba la perfecta alianza (del rey con la nobleza y con las élites ciudadanas de Zaragoza) sobre la que descansa-

294 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, op. cit., p. 862.

295 Leonardo de Argensola, B., *Primera parte de los Anales de Aragón...*, op. cit., vol. II, p. 22.

296 *Ibidem*, p. 24.

297 Leonardo de Argensola, B., *Relación del torneo de acavallo...*, op. cit., p. 47.

298 Este espacio de poder presentaba unas connotaciones diferentes a las que ofrecía la zaragozana calle Coso, el sitio donde se celebraron los torneos de a pie y a caballo del 6 de mayo de 1582 (con don Martín Cabrero, don Juan de Albión y don Juan Cabrero como participantes) y otros festejos en diferentes años. BNE. VE/1469/1.

ba buena parte del poder establecido. Dichas justas sirvieron también para enseñar el poder de la espada –que se irradia de arriba abajo–, manifestado en el combate y la victoria. Con ello, se enfatizaban los valores nobiliarios y se certificaba el dominio de los hombres de capa y espada –por su simbiosis con la guerra– sobre los de toga –a pesar de su poder con respecto a las leyes–. Amén de ello, los citados torneos, compañeros de otros actos lúdicos que se llevaron a cabo para la ocasión, también eran partícipes de las más diversas connotaciones festivas, aunque estas quedaban en un segundo plano.

No queremos terminar este estudio sin apuntar que el marco general de este análisis sobre los torneos de 1585 y 1630 también nos sirve para profundizar en los certámenes que se celebraron en Zaragoza en 1614 y 1622 –con motivo de la beatificación y canonización de Teresa de Jesús, respectivamente–,²⁹⁹ en los torneos de a caballo en campo abierto que se llevaron a cabo en la capital aragonesa en 1638 y 1658 –de los que nos ocuparemos a continuación– y en otros actos festivos. Decimos esto porque los torneos de a caballo en campo abierto de 1614, 1638 y 1658³⁰⁰, y las fiestas de 1614 y 1622, descritas poéticamente por Felices de Cáceres,³⁰¹ nos ponen en contacto con unos organizadores, un jurado, unos asistentes, unos contendientes... que nos retratan a las élites de poder aragonesas de esos momentos, reunidas con motivo de tales acontecimientos lúdicos. Estos, aunque habían perdido el carácter «cortesano» de 1585 y 1630, reproducían en un nivel inferior el mismo esquema de representación.³⁰²

El lector debe saber que, para «poner en valor» el estudio precedente, habíamos pensado en adjuntar los textos facsimilares de Argensola (1630) y Corazino (1585). Sin embargo, la Comisión de Publicaciones de la Institución Fernando el Católico aprobó la publicación de nuestra propuesta en la presente colección y con el texto que tienen ante ustedes. Esta circunstancia

299 Marín Pina, M. C., «El Caballero de Ávila y las fiestas zaragozanas por la beatificación y canonización de Santa Teresa en el siglo XVII», *Thesaurus*, LIV, 1 (1999), pp. 155-179.

300 Díez de Aux, L., *Retrato de las fiestas que a la beatificación de Santa Teresa...*, *op. cit.* Solís y Heredia, L., *Torneo de acavallo...*, *op. cit.* Pérez Nagore, A., *Torneo de acavallo que la Imperial y siempre Augusta Ciudad de Çaragoça celebró a 29 de Abril de año 1658, por el feliz suceso de la Monarquía Española en el nacimiento de Nuestro Próspero Príncipe.*

301 Felices de Cáceres, J. B., *El Caballero de Ávila...*, *op. cit.*

302 Sirva como ejemplo que las agasajadas damas cortesanas fueron sustituidas, en 1638, por las damas aragonesas doña Agustina Cerdán de Escatrón y Heredia, doña Luisa de Contamina, doña Francisca Lacabra, doña Isabel Esteban Castellón, doña Marina de Mur, doña Ana de Sada y Azcona y doña Gabriela de Lerma y Mendoza.

nos animó a añadir el anexo que sigue a estas líneas, donde tratamos de identificar a los justadores de los torneos de 1638 y 1658, algo que en el caso del texto de don Agustín Pérez Nagore (1658) resulta imprescindible para poder hacer una primera lectura de sus versos.

A pesar de estas circunstancias, ajenas a nuestras intenciones, «soy [...] tan rico como deseo ser» –utilizando las palabras de Montaigne–. Decimos esto porque nuestra interpretación de los torneos de a caballo de 1585, 1630, 1638 y 1658 nos ha servido para ratificar buena parte de los planteamientos históricos que expusimos en el libro *Patronazgo y clientelismo*. En este contexto, poco importará, cuando se hagan ediciones anotadas de los textos de estos torneos –que superen los recientes intentos–, que no se reconozca nuestro esfuerzo interpretativo. Decimos esto porque, actualmente, en numerosos estudios (artísticos, literarios, históricos...) que salen a la calle –muchos de ellos, «fritos de refritos»–, se ha «institucionalizado» la «apropiación» de la investigación del prójimo. También se ha extendido –y justificado por los poderes establecidos– el que «todo vale» para el currículum en tiempos difíciles.

Anexo

La clientela regia aragonesa renueva su fidelidad a la realeza: los torneos de a caballo de 1638 y 1658 en Zaragoza

En este anexo queremos dar cuenta del *Torneo de acavallo en campo abierto. Que mantuvo don Raymundo Gómez de Mendoza*, descrito por Laurencio de Solís y Heredia (Zaragoza, Pedro Verges, 1638),³⁰³ y del *Torneo de acaballo que la Imperial y siempre Augusta Ciudad de Çaragoça celebró a 29 de Abril de año 1658, por el feliz suceso de la Monarquía Española en el nacimiento de Nuestro Próspero Príncipe*, escrito por don Agustín Pérez de Nagore (Ms).³⁰⁴ Hablamos de dos textos totalmente diferentes en la forma: el primero, en prosa, es un documento impreso; el segundo, en verso (en redondillas y liras), es un documento manuscrito. Sin embargo, como indicamos en el título del anexo, en dos momentos históricos diferentes, separados por veinte años, la clientela regia aragonesa aparecía como la protagonista principal de los actos lúdicos. Poco importaba que el rey o los miembros de su familia no estuviesen presentes en los citados torneos, poco importaba que no hubiese carteles de los desafío u otros ingredientes de excelencia que mostraron los torneos de 1585 y 1630 –analizados en el estudio adjunto–, ya que los actores de la representación presentaban idénticos argumentos. Estamos hablando de que los miembros de capa y espada de la clientela regia aparecían como los máximos exponentes, justificando su «imprescindible» papel social en la paz y en la guerra.

7.1. El torneo de 1638, celebrado el lunes 15 de febrero

Laurencio de Solís, autor del relato que nos ocupa, apuntaba que el mentor de este torneo fue [don Pedro Fajardo de Zúñiga y Requeséns (1602-1647),

303 El impreso se conserva en BNE. VE/1469/1.

304 BNE. Ms. 3918.

V] marqués de los Vélez [1631-1647], virrey y capitán general del Reino de Aragón [1635-1638],³⁰⁵ un castellano que se mostró interesado por los «ejercicios cavallerosos» que se celebraban en Aragón. Ante este empeño, el caballero aragonés don Raimundo Gómez de Mendoza –quien fue justador en el estudiado torneo de 1630– y otros caballeros determinaron «dar este gusto a Su Excelencia». Poco importaba que la precipitada preparación propiciase que no hubiese cartel del desafío, ni los combatientes apareciesen con sus empresas, ni que los caballos llevasen paramentos, ni hubiese un maestro de campo.³⁰⁶ Don Raimundo figuraba como mantenedor del torneo y el virrey aparecía como juez del evento. El torneo se debió de celebrar en la plaza del Mercado, aunque no se dice puntualmente.

Este ejemplo supone que la teoría de cómo se desarrollaba un torneo caballeresco en el espacio aragonés –atendiendo también a lo expresado sobre las justas organizadas por la zaragozana Cofradía de San Jorge y a los torneos con presencia regia de 1585 y 1630– estaba sujeta a bastantes connotaciones. Lógicamente, para el preciso desarrollo de dichos eventos se contaba con unos ingredientes básicos (unas normas de actuación, unos concursantes con sus caballos...), lo mismo que ocurría cuando nos referimos a las «follas», a los juegos de cañas...

En el caso que nos ocupa, atendiendo a que fue un evento organizado en Zaragoza por el virrey, el *alter ego* del rey en Aragón, para ver cumplidos sus deseos de disfrutar de «ejercicios cavallerosos», no debe extrañarnos que en el cuadro de autoridades encontremos a las siguientes: el arzobispo, los inquisidores, los representantes de la ciudad de Zaragoza, los miembros de las salas Civil y Criminal de la Real Audiencia de Aragón y los lugartenientes de la Corte del Justicia de Aragón. Además, no faltaron al torneo como espectadores varios miembros de la nobleza titulada y los más diversos caballeros, con la compañía de la virreina [doña María Engracia Álvarez de Toledo y Portugal], de doña Lucrecia de Moncada (marquesa de Almonazir y virreina de Cerdeña),³⁰⁷ de doña Isabel Inés de

305 Don Pedro Fajardo también fue virrey de Valencia (1631-1635), virrey de Navarra (1638-1640), virrey de Cataluña (1640-1641), virrey de Sicilia (1644-1647), embajador en Roma, presidente del Consejo de Indias...

306 Esta información y otras cuestiones ya comentadas en la introducción nos remiten a una amplia tipificación de los torneos caballerescos, con la necesidad de ampliar lo expresado por Gamba Corradine sobre el desarrollo de dichos festejos en el Siglo de Oro. Gamba Corradine, J., *Fiesta caballerisca...*, *op. cit.*, pp. 50-61.

307 Sabemos que el marqués de Almonazir, conde de las Pabías, siendo lugarteniente y capitán general en el Reino de Cerdeña, suplicaba al rey que le honrase con una plaza de consejero

Eril (condesa de Guimerá) y doña Ana Martínez de Marcilla (condesa de Castelflorit).

Llama la atención que nos topamos con un torneo caballeresco casi idéntico a los que celebraba anualmente la Cofradía zaragozana de San Jorge, el día de su patrón, pero con una pequeña diferencia. Como hemos apuntado en una nota, en las citadas celebraciones de la festividad de San Jorge había un mantenedor (caballero, menor de 45 años, que estaba obligado a participar como justador) y cinco aventureros. Pues bien, en el caso que nos ocupa había un mantenedor (don Raimundo Gómez de Mendoza) y cuatro aventureros (don Alberto de Arañón y Pertusa, don Pedro [Abarca] de Bolea, don Jerónimo Torrero y Embún y don César Negrón y Espínola).

La presencia del caballero don Raimundo, mantenedor del torneo, estuvo apadrinada por su hermano don Francisco Gómez de Mendoza³⁰⁸ y por don Juan de Azlor. El primero de los aventureros fue don Alberto de Arañón y Pertusa, apadrinado por don Manuel Esteban Castellón (receptor de la Bailía General de Aragón) y por don Victorián José de Esmir y Casanate (primo de don Alberto). El segundo aventurero fue don Pedro [Abarca] de Bolea y Osorio, acompañado por el caballero don Manuel Abarca de Bolea (padre del concursante). El tercer contendiente fue don Jerónimo Torrero y Embún, apadrinado por don Juan Luis de Laporta (o la Porta).³⁰⁹ En cuarto lugar se presentó don César Negrón y Espínola, caballero genovés, residente en Zaragoza, a quien le acompañó don Juan de Azlor, quien también ejerció de padrino de don Raimundo, como acabamos de anotar.

Del enfrentamiento de don Raimundo y don Alberto de Arañón salieron los dos con premios, ofrecidos a doña Luisa Antón y Serra y doña Agustina Cerdán de Escatrón y Heredia, respectivamente. Cuando rompieron lanzas don Raimundo y don Jerónimo Torrero, los dos recibieron un par de guantes de ámbar, un regalo que ofrecieron a doña Francisca Lacabra y a doña Luisa de Contamina, respectivamente. De la lucha entre don Pedro de Bolea y don Alberto de Arañón salieron premiados ambos, quienes reci-

de Estado y de una renta sobre la Bailía General de Aragón o sobre la Bailía de Valencia. ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 135.

308 Sobre la estirpe de los Gómez de Mendoza se puede ver Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 677 y ss.

309 Este último había participado en 1631 en un torneo de a pie que mantuvo don Raimundo Gómez de Mendoza en el patio del palacio de la condesa de Morata, según se apunta en el texto de Laurencio de Solís.

bieron un par de guantes de ámbar para cada uno, un regalo que dedicaron a doña Agustina Cerdán de Escatrón y Heredia y a doña Isabel Esteban Castellón, respectivamente. Del combate de don Raimundo y don César Negrón salieron vencedores los dos contrincantes, un triunfo que les reportó un par de guantes de ámbar, unos regalos que enviaron a doña Mariana de Mur y a doña Agustina Cerdán de Escatrón y Heredia, respectivamente. También batallaron don Jerónimo Torrero y don César Negrón, recibiendo cada uno de ellos un par de guantes de ámbar, premio que enviaron a «una embozada» y a doña Ana de Sada y Azcona, respectivamente. El torneo terminó con el combate de don Raimundo y don Alberto de Arañón, quienes recibieron los premios correspondientes y se los ofrecieron a doña Gabriela de Lerma y Gómez de Mendoza («esplendor bello de los márgenes amenos del cristalino Isuela, cuyos raudales bañan la siempre VENCEDORA ciudad de HUESCA»).

Si repasamos la personalidad del mantenedor y de los cuatro aventureros, debemos decir lo siguiente: ya hemos dado cuenta en las páginas precedentes, cuando hemos hablado del sexto justador del torneo de 1630, del mantenedor don Raimundo Gómez de Mendoza. Por otra parte, don Alberto Arañón y Pertusa, insaculado en la bolsa de jurado en cap del Concejo de Zaragoza en 1658, debía de estar familiarizado con las armas, ya que años después del torneo fue capitán de la Guarda del Reino de Aragón; también fue lugarteniente del zalmedina de la ciudad de Zaragoza en 1667 y zalmedina de dicha ciudad en 1668.³¹⁰ El caballero don Pedro [Abarca] de Bolea y Osorio era hijo de don Manuel Abarca de Bolea, nieto del caballero don Manuel Abarca de Bolea y de doña Beatriz Osorio de Velasco, y bisnieto del caballero don Pedro [Abarca] de Bolea y doña María Cerdán de Escatrón.³¹¹ En el caso del caballero don Jerónimo Torrero y Embún, estamos hablando de un miembro de una destacada estirpe zaragozana, cuyos miembros, durante los siglos XVI y XVII, participaron en el mundo de los negocios mercantiles, ocuparon repetidos puestos en el gobierno de la ciudad de Zaragoza y disfrutaron de las regidurías del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.³¹² Finalmente, el caballero genovés don César

310 Guembe Ruiz, A. M., *El Reino de Aragón según los registros de la llamada «Real Cámara durante Carlos II de Austria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984-1986, tomo I, pp. 40 y 63, y tomo II, p. 62. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 846.

311 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 674-675.

312 Seguramente estemos hablando del marido de doña María Francés de Urrutigoiti, casados el 10 de octubre de 1618. Un hijo del citado, don Jerónimo José, fue lugarteniente del zalmedi-

Negrón y Espínola pertenecía a la colonia mercantil genovesa que se asentó en Aragón en los años 1580-1620, donde Tobías Negrón –seguramente, antepasado de don César–, los hermanos Gualtero (Pedro y Jerónimo), don Juan María Judice y otros genoveses, residentes mayoritariamente en Zaragoza, participaron en las más diversas actividades comerciales.³¹³

A todo esto debemos añadir que a los pocos meses de la celebración del torneo de a caballo nos encontramos a don Raimundo Gómez de Mendoza como capitán de una de las compañías de milicia (formadas con agremiados) que se movilizaron en Zaragoza ante el sitio de Fuenterrabía (Guipúzcoa) en 1638. Además, don Jerónimo Torrero y Embún, uno de los justadores, aparecía como alférez de otra de las compañías que se crearon para tal fin.³¹⁴

Con respecto a los padrinos que acompañaron a los contrincantes en el torneo caballeresco, debemos apuntar lo siguiente: el mantenedor, don Raimundo Gómez de Mendoza, estuvo apadrinado por su hermano don Francisco Gómez de Mendoza –lo que nos remite a unos lazos familiares de los que ya hemos dado cuenta– y por don Juan de Azlor, señor de las baronías de Rafales y Costean, caballero mesnadero de Aragón, cofrade de la Cofradía de San Jorge de Zaragoza en 1607, nombrado por Felipe IV en 1628 para cobrar el servicio acordado en las Cortes de 1626, y que más tarde participó en la guerra de Cataluña.

Si miramos a los padrinos de los cuatro aventureros, vemos que estamos ante los componentes de las diversas redes de poder que operaban para lograr los más diversos oficios regios. Así, el aventurero don Alberto de Arañón estuvo apadrinado por don Manuel Esteban Castellón, receptor de la Bailía General de Aragón (1624-1654),³¹⁵ y por don Victorián José de Esmir y Casanate, primo de don Alberto, ciudadano de Zaragoza, zalmedina de dicha ciudad, señor de Torregrosa, regidor del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, maestre de campo que sirvió en Fuente-

na y zalmedina de la ciudad de Zaragoza en los años 1678 y 1679, respectivamente. Gómez Zorraquino, J. I., *Zaragoza y el capital comercial. La burguesía mercantil en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVII*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1987, p. 69. Guembe Ruiz, A. M., *El Reino de Aragón...*, *op. cit.*, tomo II, p. 63. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 587-588.

313 Gómez Zorraquino, J. I., «La colonia mercantil genovesa en Aragón...», *op. cit.*, pp. 399-418.

314 Solano Camón, E., *Poder monárquico y estado pactista (1626-1652): los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, pp. 70-87.

315 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 281-285.

rrabía (Guipúzcoa) y luego en la guerra de Cataluña, componente de la red de poder de los Bayetola.³¹⁶

El segundo aventurero, don Pedro [Abarca] de Bolea, estuvo acompañado por su padre el caballero don Manuel Abarca de Bolea.

El tercer contendiente, don Jerónimo Torrero y Embún, estuvo apadrinado por don Juan Luis de Laporta, un miembro de la pequeña nobleza que pertenecía a una estirpe muy vinculada al Concejo de Zaragoza y, especialmente, a la Casa de Ganaderos de Zaragoza.³¹⁷

El cuarto aventurero, el caballero genovés don César Negrón, tuvo como padrino a don Juan de Azlor, quien también apadrinó al mantenedor don Raimundo, de lo que ya hemos dado cuenta.

Por otra parte, cuando observamos a las damas agasajadas por los combatientes, nos encontramos ante varios componentes femeninos de las redes clientelares de la realeza. Así, doña Agustina Cerdán y Escatrón debía de ser la esposa de don Raimundo Gómez de Mendoza, mantenedor del torneo.³¹⁸

Doña Ana de Sada y Azcona fue hermana del abogado fiscal el doctor Adrián de Sada y Azcona, del obispo de Huesca don Fernando de Sada y de otros miembros originarios del palacio de Sada en Sos del Rey Católico (Zaragoza), vinculados a la casa de los marqueses de Campo Real.³¹⁹

Suponemos que doña Isabel Esteban Castellón fue hermana o hija de los ciudadanos zaragozanos que figuraban como receptores de la Bailía General de Aragón (Juan Esteban Castellón y don Manuel Esteban Castellón) y del caballero don Pedro Esteban Castellón (hermano del citado don Manuel), maestro racional de la ciudad de Zaragoza.³²⁰

Cuando hablamos de doña Francisca de Lacabra debemos referirnos a una hija de Gregorio Lacabra y de doña Isabel Palavesino, una infanzona que casó en 1619 con el caballero don Alonso de Gurrea y Eril.

Más complicado nos resulta la identificación de doña Luisa de Contamina, con un apellido muy común entre los infanzones y ciudadanos zarago-

316 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 638-641.

317 Sobre la vinculación de los Laporta con la Casa de Ganaderos se puede ver Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 512-527.

318 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 679-682.

319 *Ibidem*, p. 371.

320 *Ibidem*, pp. 280-281.

zanos. Posiblemente, estemos ante doña Ana Luisa Contamina, casada en 1607 con su pariente el infanzón don Lupercio Jerónimo Contamina.

En el caso de doña Luisa Antón y Serra, esta debía de ser hermana de don Jerónimo Antón y Serra, gentilhomme de boca de su majestad, capitán de la Guarda del Reino de Aragón, un ciudadano de Zaragoza que en 1640-1641 fue diputado de Aragón, en 1641 fue zalmedina de Zaragoza y también llegó a convertirse en merino de dicha ciudad.³²¹ En 1638 figuraba como gestor de la administración de trigo del Concejo de Zaragoza.³²² Por otra parte, llama la atención que el capitán don Jerónimo Antón actuó como fianza de don Manuel Esteban Castellón, cuando este último fue receptor de la Bailía General de Aragón (1624-1651).³²³

Doña Mariana de Mur debía de ser hermana o pariente de don Baltasar de Mur, un caballero que por sus servicios en las Cortes de 1646 recibió como merced real la baronía de Barcabo –que debió de pertenecer a sus antepasados–.³²⁴ Además, con don Baltasar estamos ante un sobrino del vicescanciller don Matías de Bayetola y Cabanillas, un destacado miembro de la clientela regia.³²⁵

Finalmente, nos falta por identificar puntualmente a doña Gabriela de Lerma y Gómez de Mendoza, una dama oscense vinculada a la red de poder de los Gómez de Mendoza o López de Mendoza, miembros de capa y espada de la clientela regia (con varios maestros de campo, diversos virreyes...)³²⁶

7.2. Una justa para conmemorar el natalicio de un príncipe: el festejo del lunes 29 de abril de 1658

Don Agustín Pérez Nagore, autor del relato del torneo aquí tratado, dedicaba una serie de redondillas y liras al ausente «Lelio», una reconocida «buena

321 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 593.

322 AMZ. Actos Comunes, doc. 59, f. 183v. Tuvo como fianza a don Juan de Funes y Villalpando, marqués de Osera, «el caballero de Ávila» que participó en el «estafermo» de 1614, cuando todavía no era marqués.

323 ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 138.

324 ACA.CA. Secretaría de Aragón, leg. 137.

325 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 630-652.

326 *Ibidem*, pp. 652-687.

lança». Desgraciadamente, desconocemos la personalidad de ese hombre de confianza, de ese amigo del autor de los versos.³²⁷

Si entramos en la descripción del torneo caballeresco, celebrado en la zaragozana plaza del Mercado, y la subsiguiente folla, vemos que se resaltaba la presencia de autoridades como el virrey, de los más diversos magistrados y de los jurados del Concejo de Zaragoza.³²⁸ Además, se daba cuenta de que dichos eventos fueron juzgados por Pinatelo [*sic*], [don Jerónimo] Torrero [*sic*] [y Embún] –de quien hemos hablado al relatar el torneo de 1639, y que tendría en esos momentos 70 años–³²⁹ y [don Digo Bernardo de] Herbás [*sic*] –quien fue lugarteniente del baile general de Aragón (1632-1657) y baile general de Aragón entre finales de 1657 y 1669 o 1670 (cuando se produjo su óbito)–,³³⁰ «dignos Areópagos».³³¹ Nada se decía de la existencia de cartel o carteles, ni de la existencia de un mantenedor. Por el contrario, los caballeros participantes fueron acompañados cada uno por dos padrinos. También se daba cuenta en los versos de que los seis contendientes fueron premiados de una forma u otra, aunque no constan los regalos propiamente dichos. Tampoco se concretaba la presencia de las destacadas damas que servían de receptoras de los precios ganados por los participantes, algo que sí ocurrió en otros torneos (como los aquí analizados de 1585, 1630 y 1638).

Del «esquadrón brioso» que se introdujo en la plaza, el primero que pisó la «arena» fue don Felipe de Pomar, un «Alcides» con gallardía, «segundo de Salduba Purpurado, el renombre grangeado en infinitas lides». Entró acompañado «del fluctuante Carro». Estamos hablando de un destacado miembro de la ciudadanía zaragozana que en 1658 lo encontramos insaculado en la bolsa de jurado en cap.³³² Podemos interpretar que estamos ante la imagen del «maestre de campo (concejil)» del evento.

327 BNE. Ms. 3918. ff. 158r-158v. Pérez Nagore, para mantener el anonimato de su dedicatoria, utilizaba la figura de [Cayo] Lelio, político y general de la República romana, amigo de Publio Cornelio Escipión «el Africano», participantes en las campañas militares de Hispania.

328 BNE. Ms. 3918. f. 158v.

329 También es posible que fuese el hijo de este último, llamado don Jerónimo José Torrero [Francés de Urrutigoiti] y Embún, quien en esas fechas iba a cumplir 33 años. Este último tuvo una brillante carrera como ministro real, ya que hasta su muerte, en 1697, fue lugarteniente interino del tesorero general (1688-1690) y regidor perpetuo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Gómez Zorraquino, J. I., *Zaragoza y el capital comercial...*, *op. cit.*, p. 69; *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 298 y 587-588.

330 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 269 y 587-588.

331 BNE. Ms. 3918, f. 172r.

332 BNE. Ms. 3918, ff. 165r-165v. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 846.

En el caso que nos ocupa, debemos decir que en el relato literario no encontramos ningún mantenedor, algo habitual en los restantes torneos aquí analizados y en los que celebraba anualmente la Cofradía de San Jorge. Los seis contendientes del torneo fueron los siguientes «caballeros»: don Tomás [Casimiro] Clavero [y Sesé], «un cambiante Luna», don Francisco [Miguel] de Pueyo, don Jerónimo Antón [y Serra], don Francisco de Cabañas y don Alberto Arañón [y Pertusa]. De estos aventureros, sabemos que don Alberto Arañón, «asombro Celtívoro», había participado en el torneo de 1638, lo que nos permite aquí dejar de hablar de su personalidad.

También hemos hecho referencia en la citada justa sobre don Jerónimo Antón [y Serra], a quien hemos vinculado con doña Luisa Antón y Serra, una de las damas que fueron agasajadas con uno de los premios del torneo de 1638. En este caso, merece la pena volver a recordar que don Jerónimo fue gentilhombre de boca de su majestad, capitán de la Guarda del Reino de Aragón, un ciudadano de Zaragoza que en 1640-1641 fue diputado de Aragón, en 1641 fue zalmedina de Zaragoza y, en algún momento que desconocemos, también llegó a convertirse en merino de dicha ciudad.³³³

Del aventurero don Francisco de Cabañas no tenemos referencias documentales. Suponemos que era un familiar directo (hermano o hijo de don Manuel de Cabañas, un oidor de la Real Audiencia de Aragón que falleció en 1666).³³⁴ También jugamos con la hipótesis de trabajo de que podemos encontrarnos ante un miembro de la Guarda del Reino de Aragón, un hecho que relacionaría a este protagonista con don Jerónimo Antón y con don Alberto Arañón –aunque este último fuese capitán de dicha Guarda después de llevarse a cabo el torneo–. En cualquier caso, estamos ante unos hombres de capa y espada, alejados de los caballeros con abolengo, que se pusieron al servicio del rey para desempeñar tareas militares y otras servidumbres que reclamase tan señalado patrono.

De los otros tres justadores que nos quedan por analizar, debemos decir que don Francisco [Miguel] de Pueyo [y Herrera] fue un significativo oficial real. Nació en Valencia el 8 de abril de 1634, lo que suponía que en 1658 tenía 24 años. En ese mismo año firmó las capitulaciones matrimoniales con doña Josefa de la Torre y Pérez de Pomar (el 31 de marzo de 1658). Doña Josefa era fruto de las terceras nupcias del difunto don Miguel de la Torre,

333 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 593.

334 Guembe Ruiz, A.M., *El Reino de Aragón...*, *op. cit.*, tomo I, p. 172.

lugarteniente del tesorero general de Aragón (1634-1640). Esto suponía que con dicho enlace se ponían en contacto dos destacadas estirpes de miembros de la clientela real. Recordemos que don Francisco [Miguel] era hijo de don Juan [Lamberto] de Pueyo y Muñoz, un gentilhomme de boca de su majestad, caballero de la Orden de Santiago, maestre racional de Aragón y veedor de las Guardas de a pie y a caballo de Aragón.³³⁵ La biografía más básica de nuestro protagonista, don Francisco de Pueyo [*sic*], tiene especial significación, aunque sus mayores logros sociales debemos situarlos después del torneo aquí analizado. Fue maestre racional de Aragón en los años sesenta y setenta del siglo XVII. También fue lugarteniente del zalmedina de la ciudad de Zaragoza en 1674 y zalmedina de dicha ciudad en 1675. Además, ejerció de maestre de campo y veedor de las compañías de los Guardas de a pie y a caballo de Aragón. Recibió un hábito de la Orden de Calatrava.³³⁶

Sobre don Tomás [Casimiro] Clavero [y Sesé, noble de Aragón] solamente sabemos de su biografía que fue diputado del Reino de Aragón por el brazo nobiliar en el ejercicio 1650-1651, coincidiendo con el conde de San Clemente como compañero.³³⁷ Además, nuestra hipótesis de trabajo es que estamos ante un miembro de la estirpe de don Diego Clavero, miembro de la Real Audiencia de Aragón, regente del Consejo Supremo de Aragón (1596-1608) y vicescanciller de dicho consejo entre 1608 y septiembre de 1612, fecha esta última de su óbito.³³⁸ Nos encontramos ante un nieto de don Diego y un hijo de don Francisco Clavero, esposo de doña María Francisca de Sesé y Sesé (hija del doctor José de Sesé, regente de la Cancillería de Aragón).³³⁹

Finalmente, queremos apuntar que descartamos la identificación del «cambiante Luna», ya que resulta arriesgado, en el contexto de los justadores citados, que hablemos de un miembro de la alta nobleza (de la casa aragonesa de los Luna, vinculada a las de los duques de Villahermosa y condes de Ribagorza) o utilicemos otras hipótesis de trabajo.

El análisis de los justadores nos ha puesto ante unos miembros de la clientela real que no formaban parte de las rancias estirpes aragonesas de caballeros. Estamos ante un conglomerado de miembros de capa y espada

335 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 692-696.

336 *Ibidem*, p. 309.

337 Armillas Vicente, J. A., «La Diputación del Reino...», *op. cit.*, p. 226.

338 Arrieta Alberdi, J., *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, p. 611.

339 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 675-676.

de la baja o media nobleza que vieron reforzada su posición social estando cerca de la realeza, ya que ocuparon los más diversos puestos como oficiales reales, y coincidieron, varios de ellos, en tareas militares. Esta última circunstancia no debemos considerarla como casual –recordemos que en 1640 se inició una etapa de significativos conflictos para la Monarquía hispánica–³⁴⁰ y, además, debemos resaltarla en comparación con los contendientes de los restantes torneos aquí contabilizados.

En la justa de 1658 también detectamos otra novedad con respecto a las reuniones ya citadas. Estamos hablando de que los justadores estuvieron apadrinados por miembros destacados de la sociedad, como si se quisiese dar lustre a unos jinetes que tenían un *status* inferior al presentado por los contendientes de otros torneos, donde la presencia de algunos titulados de la nobleza fue patente. Hechas estas últimas matizaciones, si entramos en materia, vemos que don Tomás Clavero fue apadrinado por [don Juan Marín de Villanueva y Palafox, conde de] San Clemente³⁴¹ y por [don Juan Ximénez de Urrea Doris Blanes de Palafox, marqués de] Ariza.

Los padrinos del «cambiante Luna» fueron [don Juan] Vaguer [*olim* Pérez de Oliván], [gobernador de la Acequia Imperial de Aragón y Navarra, 1652-1662]³⁴² y [el infanzón doctor Manuel] Ramiro [*sic*], de quien solamente sabemos que el año 1649 estaba insaculado en los oficios de la Diputación del Reino de Aragón.³⁴³

Don Francisco de Pueyo tuvo como fieles padrinos a [don Juan Miguel Fernández de Heredia Borja-Pujades, I marqués de] Mora³⁴⁴ y a [don José Gurrea y Cerdán, I conde del] Villar. En el primer caso, estamos hablando de un padrino que fue también el XI conde de Fuentes tras el fallecimiento de su padre, don Juan de Heredia y Aragón, el 12 de abril de 1660.³⁴⁵ El

340 Remitimos a la amplia bibliografía que existe sobre esta etapa histórica.

341 Como hemos anticipado, este fue diputado del Reino de Aragón por el brazo nobiliar en el ejercicio 1650-1651. Armillas Vicente, J. A., «La Diputación del Reino...», *op. cit.*, p. 226.

342 Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, pp. 338-339.

343 Castán Alegre, M. Á., *Insaculados en las bolsas de los oficios de la Diputación del Reino de Aragón en el siglo XVII. Según la documentación conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, p. 12.

344 Fue diputado del Reino de Aragón en el ejercicio 1658-1659. Armillas Vicente, J. A., «La Diputación del Reino...», *op. cit.*, p. 228.

345 Fantoni Benedí, R., «Los Fernández de Heredia y sus descendientes...», *op. cit.*, pp. 64-65.

segundo padrino citado también podía ser don Baltasar de Gurrea, II conde del Villar, hijo de don José.³⁴⁶

Don Jerónimo Antón fue asistido por los patrocinios de [don Juan Ximénez Cerdán y Embún, marqués de] Bárboles³⁴⁷ y por Sayas [*sic*]. Con este segundo padrinazgo nos topamos con la dificultad de identificar a un miembro de la nobleza con un apellido muy vinculado a las más diversas poblaciones de la Comunidad de Calatayud.³⁴⁸

Más problemas tenemos para conocer la identidad de los Veras [*sic*], los padrinos del justador don Francisco de Cabañas.

Finalmente, don Alberto Arañón contó con la compañía del [conde de] Sobradiel [don Vicente Cerdán y Francés], caballero de la Orden de Santiago,³⁴⁹ y con el respaldo del [conde de] Contamina [don Alonso Fernández de Heredia Pérez de Pomar, señor de Cetina y Contamina, y conde de Contamina desde las Cortes de 1646].³⁵⁰

Después de repasar a los doce padrinos que acompañaron a los seis justadores,³⁵¹ y si hemos acertado en la identificación de los primeros –tengamos en cuenta que solamente se relata el título nobiliario o el primer apellido de cada uno de los padrinos–, nos encontramos ante unos singulares valedores de los caballeros que combatieron para festejar el natalicio del

346 Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés. Gómez Raxo, Doctor Juan Baptista, *In processu don Gasparis de Suelves... por el ilustrísimo señor Don Baltasar de Gurrea y Cerdán, Conde del Villar...*, Zaragoza, 3 de mayo de 1663.

347 También era señor de las baronías de Pinseque, Agón y Gañarul. Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés. Piedrafito y Albis, J. A., *Por la provisión de la Firma que suplica el ilustrísimo Señor Don Juan Ximénez Cerdán y Embún...* (1660), p. 1. BUZ. G. 73-186.

348 Sirva como ejemplo el caballero don Fernando de Sayas Zapata, de Calatayud, diputado del Reino de Aragón por el brazo de caballeros e infanzones en el ejercicio 1668-1669. Armillas Vicente, J. A., «La Diputación del Reino...», *op. cit.*, p. 230.

349 Estamos hablando de un caballero que junto a su esposa, doña Agustina Cerdán de Escatrón, vendieron el dominio territorial de dicho condado, el día 26 de marzo de 1660, a don Sebastián Cavero. Este fue también señor de Esquedas, Usón, Gabardá y Figueruelas, poblaciones cercanas a la ciudad de Huesca. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 843.

350 También conocido como don Alonso Liñán Fernández de Heredia Mendoza y Luna y como don Alonso Pérez de Pomar Fernández de Heredia. Fue también VIII barón de Sigüés y Rasal y señor de Cetina y Sisamón. Gómez de Olea y Bustinza, J., «Los marqueses de Villaverde y condes de Morata de Jalón desde 1665», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Homenaje a Don Faustino Menéndez Pidal*, vol. VIII/1 (2004), p. 483. Gómez Zorraquino, J. I., *Patronazgo y clientelismo...*, *op. cit.*, p. 655.

351 BNE. Ms. 3918, ff. 167r-171r.

príncipe Felipe Próspero. Se da la circunstancia de que estamos, mayoritariamente, ante una nómina de condes y marqueses, unos títulos nobiliarios que buena parte de ellos habían sido creados por la Monarquía de los Austrias de la primera mitad del siglo XVII. Esto suponía que nos hallamos ante unos miembros de la alta nobleza aragonesa vinculados a la realeza por las más diversas relaciones clientelares, algo que justificaba su presencia en el festejo caballeresco aquí tratado. En definitiva, aunque la justa de 1658 presentaba algunas diferencias con las celebradas en los años 1585, 1630 y 1638 –en cuanto a los participantes, padrinos...– interpretamos que en todas ellas, de una forma u otra, la clientela regia aragonesa de infanzones, caballeros y titulados nobles salía a la calle, en un acto lúdico, para recordar en ese momento su posición social y su imprescindible papel en la paz y en la guerra, tanto a la hora de la celebración de cualquier tipo de festejo como cuando la situación bélica lo requería (recordemos que la Monarquía hispánica había soportado varias revueltas en fechas cercanas a 1658, teniendo especiales repercusiones en Aragón la sublevación catalana de 1640-1652).

Tras los enfrentamientos de los jinetes, los seis contrincantes recibieron premios bajo la siguiente gradación: el primer premio fue para «el Gallardo Luna», por «maça, Espada y lança». El segundo premio lo recogió el ilustre Clavero, porque ganó «a punta de Lança». El «valeroso» don Francisco Pueyo fue reconocido por «el golpe de su maça». Don Jerónimo Antón recibió tributo como mejor espada. El «ingenio y la valentía» de don Francisco Cabañas también se recompensaron. Finalmente, don Alberto Arañón fue laureado porque «no iguala ginete alguno», algo que también quedó al descubierto en «la Folla» y al considerarse «su mayor gala».³⁵²

Lógicamente, la concesión de simulados precios a todos los contendientes demostraba claramente que estamos ante un enfrentamiento lúdico, donde la lucha fratricida quedaba muy alejada, donde no importaba tanto el triunfo como la participación, donde las agraciadas damas a las que se les brindaban los trofeos también habían desaparecido del escenario en 1658. Esto suponía que el citado torneo se había desvirtuado en comparación con los celebrados con la presencia del rey y su corte. En ese momento, el virrey y las autoridades de las instituciones reales (Real Audiencia de Aragón...) cumplían a la perfección con el papel sustitutorio que les correspondía, y ellos aceptaban gustosamente esa parte.

352 BNE. Ms. 3918, ff. 171r-172r.

Para finalizar, queremos plantear que los justadores del torneo de 1658 y sus padrinos aparecen como unos dignos representantes de la sociedad aragonesa de mitad del siglo XVII, un momento histórico donde se nos presenta en escena la nueva fotografía de las élites gobernantes –con un peso cada vez mayor de los oficios regios orientados hacia la milicia, con una ampliada nómina de miembros de la alta nobleza y con un extenso y diversificado número de componentes de la clientela regia–, reflejo de los sucesivos cambios introducidos por la Monarquía absoluta en sus relaciones con el Reino de Aragón, un territorio cada vez más debilitado en cuanto a su poder pactista.

Desconocemos si este apunte final tuvo continuidad en alguno de los torneos que se celebraron posteriormente en Zaragoza. Si es así, estas reuniones lúdicas que acabamos de estudiar, además de sus singularidades para el arte, la literatura..., nos estarían sirviendo de termómetro de algunos cambios históricos.

Índice

7	Introducción
19	1. Leer entre líneas los agasajos
29	2. La tramoya de los torneos caballerescos de 1585 y 1630
37	3. Cuando se mira a la «representación» caballeresca
37	3.1. 1585: con lustre atemperado
41	3.2. 1630: con poco que esconder
51	4. Los actores de las justas «en campo abierto»: una fiel clientela real
51	4.1. 1585: cuando los caballeros buscaban protagonismo ante el rey
59	4.2. 1630: la lealtad al rey sin fisuras de los justadores, padrinos y maestre de campo
79	5. El doctor Bartolomé Leonardo de Argensola como miembro de la clientela regia
95	6. A modo de conclusión
101	7. Anexo: La clientela regia aragonesa renueva su fidelidad a la realeza: los torneos de a caballo de 1638 y 1658 en Zaragoza
101	7.1. El torneo de 1638, celebrado el lunes 15 de febrero
107	7.2. Una justa para conmemorar el natalicio de un príncipe: el festejo del lunes 29 de abril de 1658



CECEL (CSIC)

